

Plan Estratégico de Cultura de Amurrio





Índice





0. Introducción	9
1. Metodología	11
2. Consideraciones previas	13
3. Retos	19
4. Ejes, líneas y acciones	25
E1. Cohesión y coordinación	25
E1. L1. A1. Crear un contexto favorable para el encuentro.....	25
E1. L1. A1.1. Crear una propuesta de mediación colectiva.	25
E1. L1. A2. Favorecer el contacto entre agentes culturales privados / iniciativas ciudadanas y Ayuntamiento.	26
E2. Creación y consolidación de públicos y comunidades.	29
E2. L1. Posicionar a los públicos en el centro.....	29
E2. L1. A1. Centralizar datos para comunicar y desarrollar audiencias.	29
E2. L1. A1.1. Posibilitar la explotación de la BBDD.	29
E2. L2. Garantizar el acceso al arte y la cultura a la infancia y la juventud.	30
E2. L2. A1. Trabajar con los centros educativos.	30
E2. L2. A1.1. Crear un contexto favorable para el encuentro entre educación y cultura.	30
E2. L2. A1.1.2. Centralizar la oferta cultural y la acción comunicativa.	30
E2. L2. A2. Promover propuestas culturales para las familias.	31
E2. L3. Integrar a personas y colectivos vulnerables.	31
E2. L3. A1. Colaborar con organizaciones / recursos sociales.....	31
E2. L3. A2. Facilitar el desarrollo de proyectos específicos de mediación cultural.....	32
E2. L4. Garantizar el acceso a la vida cultural.	32
E2. L4. A1. Escucha y proactividad.....	32
E2. L4. A2. Atención a la zona rural.....	33
E2. L5. Impulsar proyectos, experiencias y formatos novedosos.	33
E2. L5. A1. Favorecer la existencia de propuestas diferentes.	33
E2. L6. Promover el espacio público como espacio para la cultura.	33
E2. L6. A1. Facilitar las condiciones.	34
E3. Escuelas y equipamiento culturales municipales.	37
E3. L1. Amurrio Antzokia.	37
E3. L1. A1. Planificar el desarrollo de públicos.	39
E3. L1. A2. Apoyar la producción local de obras en vivo.	39
E3. L1. A3. Consolidar el equipo de trabajo.....	39
E3. L1. A3.1. Reforzar los recursos humanos.....	39
E3. L1. A3.2. Garantizar apoyos externos.....	40
E3. L1. A3.3. Facilitar la formación continua.	40
E3. L1. A4. Documentar el conocimiento crítico.	41



E3. L2. Escuela artística Juan de Aranoa.	41
E3. L2. A1. Adaptar el proyecto a las necesidades actuales.	42
E3. L2. A1.1. Posibilitar condiciones laborales adecuadas.	43
E3. L3. Escuela de música y Herri musika eskola.	43
E3. L3. A1. Crear un solo proyecto.	44
E3. L3. A2. Consolidar el equipo de trabajo.	45
E3. L4. Escuela de danza.	45
E3. L4. A1. Adecuar el espacio y/o su gestión.	47
E3. L4. A2. Garantizar óptimas condiciones en el contrato de adjudicación.	47
E3. L4. A3. Incorporar personal.	48
E3. L4. A4. Optimizar la colaboración con Amurrio Antzokia.	48
E3. L5. Biblioteca.	49
E3. L5. A1. Adecuar el espacio.	50
E3. L5. A2. Actualizar el inventario.	50
E3. L5. A3. Poner el foco en la mediación.	51
E3. L5. A4. Adecuar la apertura horaria.	51
E3. L5. A5. Garantizar formación continua al equipo.	51
E3. L5. A6. Evaluar el proyecto.	52
E3. L4. A7. Optimizar la relación con el Ayuntamiento.	52
E4. Iniciativas ciudadanas con vocación de servicio público.	55
E4. L1. Aiara Dantza Taldea.	55
E4. L1. A1. Apoyar a Aiara Dantza Taldea en el trabajo con públicos específicos. ...	56
E4. L1. A2. Aumentar recursos para fines documentales.	56
E4. L1. A3. Apoyar la optimización del sistema de evaluación.	57
E4. L1. A4. Integrar a Aiara Dantza Taldea en proyectos colaborativos.	57
E4. L2. Burubio Kultur Elkarte.	57
E4. L2. A1. Obtener las licencias necesarias para el espacio.	58
E4. L2. A2. Apoyar la gestión del proyecto.	59
E4. L2. A3. Impulsar iniciativas en colaboración.	59
E4. L2. A4. Optimizar relaciones con el ámbito municipal.	60
E4. L2. A5. Apoyar la evolución del proyecto.	60
E4. L3. Tejido asociativo.	60
E4. L3.1. Aimara Teatro.	61
E4. L3.1. A1. Apoyar la actividad del colectivo.	61
E4. L3.1. A2. Posibilitar la relación con la comunidad.	61
E4. L3.2. Filatelia y numismática Armuru.	61
E4. L3.2. A1. Apoyar la continuidad.	62
E4. L3.3. Kuskua.	62
E4. L3.3. A1. Estudiar vías para mayor vinculación al barrio.	62
E4. L3.3. A2. Apoyar la continuidad.	62



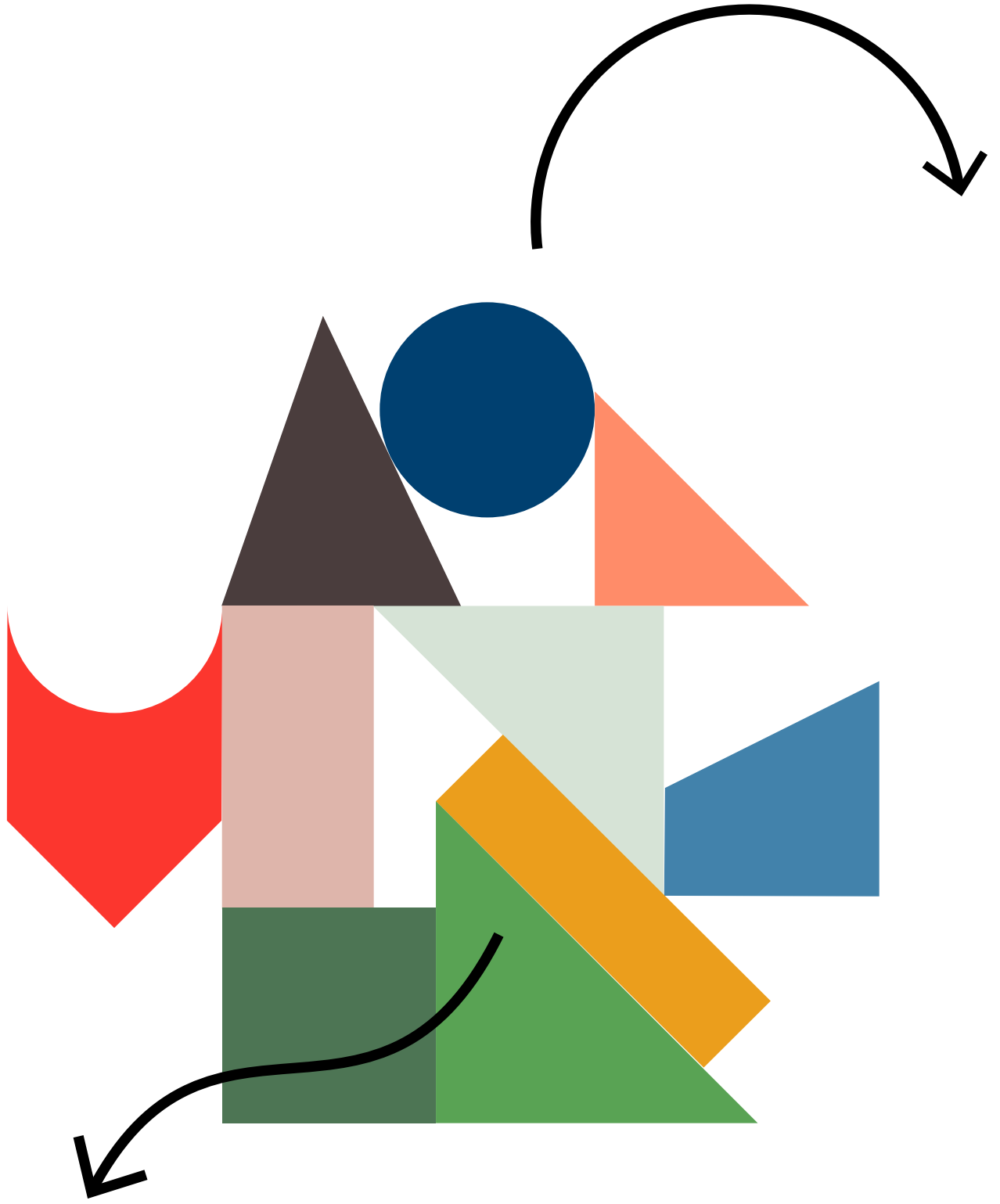
E4. L3.4. Micológica.....	62
E4. L3.4. A1. Apoyar la continuidad.....	63
E4. L3.5. Vera Cruz.....	63
E4. L3.5. A1. Apoyar la continuidad.....	63
E4. L3.6. Battuere.....	63
E4. L3.6. A1. Apoyar la continuidad.....	63
E4. L3.7. Aztarna.....	64
E4. L3.7. A1. Apoyar la continuidad.....	64
E4. L3.8. Eskaut.....	64
E4. L3.8. A1. Apoyar la continuidad.....	64
E4. L3.9. Gakoak.....	65
E4. L3.9. A1. Apoyar la continuidad.....	65
E4. L3.10. Torre Aldea.....	65
E4. L3.10. A1. Reforzar el papel que le corresponde como integrante del Consejo de Personas Mayores.....	65
E4. L3.11. Amurrio Racing Slot.....	65
E4. L3.11. A1. Estudiar posibles vías de continuidad.....	66
E4. L3.12. Asociación vecinal de San José.....	66
E4. L3.12. A1. Apoyar la continuidad.....	66
E4. L3.13. Radio Club Ayala EA2RCA.....	66
E4. L3.13. A1. Apoyar la continuidad.....	67
E4. L3.14. Ohiturak.....	67
E4. L3.14. A1. Solventar dificultades presupuestarias.....	67
E4. L3.14. A2. Apoyar la continuidad.....	67
E4. L3.15. Coral Zankueta.....	67
E4. L3.15. A1. Apoyar la continuidad.....	68
E4. L3.15. A2. Crear colaboraciones.....	68
E4. L3.16. Sociedad Recreativa Garrastatxu.....	68
E4. L3.16. A1. Apoyar la continuidad.....	68
E4. L3.17. Santa Marina de Olarri (San Roque).....	68
E4. L3.17. A1. Apoyar el relevo generacional.....	68
E4. L3.18. Asociación de Campaneros.....	69
E4. L3.18. A1. Impulsar nuevas iniciativas.....	69
E4. L3.19. Asociación familiar Villa de Amurrio.....	69
E4. L3.19. A1. Apoyar la continuidad.....	70
E4. L3.20. Gizaki Sakon.....	70
E4. L3.20. A1. Apoyar la continuidad o reconversión del proyecto de la asociación.....	70
E4. L3.21. Uhin Ona.....	70
E4. L3.21. A1. Apoyar la continuidad.....	71
E4. L3.22. Biruzabal.....	71

E4. L3.22. A1. Apoyar la continuidad de la asociación.....	71
E4. L3.23. Arrastarikoak.....	71
E4. L3.23. A1. Consolidar la asociación.....	71
E4. L3.23. A2. Impulsar medidas de aproximación.....	72
E4. L3.24. Bañuetaibar.....	72
E4. L3.24. A1. Consolidar la asociación.....	72
E4. L4. Garantizar la inclusión, en este apartado, de posibles nuevos agentes.....	72
E5. Creación contemporánea.....	75
E5. L1. Apoyar la creación.....	75
E5. L1. A1. Activar y consolidar convocatorias anuales.....	75
E5. L1. A1.1. Promover la creación y experimentación artística.....	75
E5. L1. A1.2. Trabajar en torno al patrimonio.....	75
E5. L2. Exhibir obra de artistas locales.....	76
E5. L2. A1. Obra local en espacios expositivos.....	76
E5. L3. Colaborar con agentes del contexto cercano.....	76
E5. L3. A1. Crear y consolidar vínculos.....	76
E6. Proyectos empresariales.....	79
E6. L1. Impulsar iniciativas de nueva creación.....	79
E6. L1. A1. Activar una convocatoria para agentes locales.....	79
E6. L2. Apoyar la creación de empresas vinculadas a las industrias culturales y creativas (ICC).....	79
E6. L2. A1. Optimizar la coordinación.....	79
E6. L2. A1.1. Entre Amurrio Bidean y área de cultura.....	79
E6. L2. A1.2. Entre Amurrio Bidean y otras instituciones.....	80
E6. L3. Situar Amurrio como espacio de oportunidad.....	81
E6. L3. A1. Posicionar Amurrio como espacio para el desarrollo de proyectos culturales y creativos de distinta naturaleza.....	81
E7. Fiestas patronales.....	83
E7. L1. Modificar progresivamente el modelo de fiestas patronales.....	83
E7. L1. A1. Impulsar un cambio organizacional.....	83
E7. L1. A1.1 Definir dos líneas de presupuesto.....	83
E8. Transversalidad de la cultura.....	85
E8. L1. Poner en valor la cultura como elemento para la transformación social.....	85
E8. L1. A1. Facilitar recursos para la medición.....	85
E8. L1. A2. Relatar desde una nueva visión.....	85
E8. L2. Facilitar el cruce entre distintos sectores.....	86
E8. L2. A1. Crear programas específicos.....	86
E8. L2. A2. Participar en programas externos.....	86
E9. Cultura en euskera.....	89
E9. L1. Crear comunidad.....	89



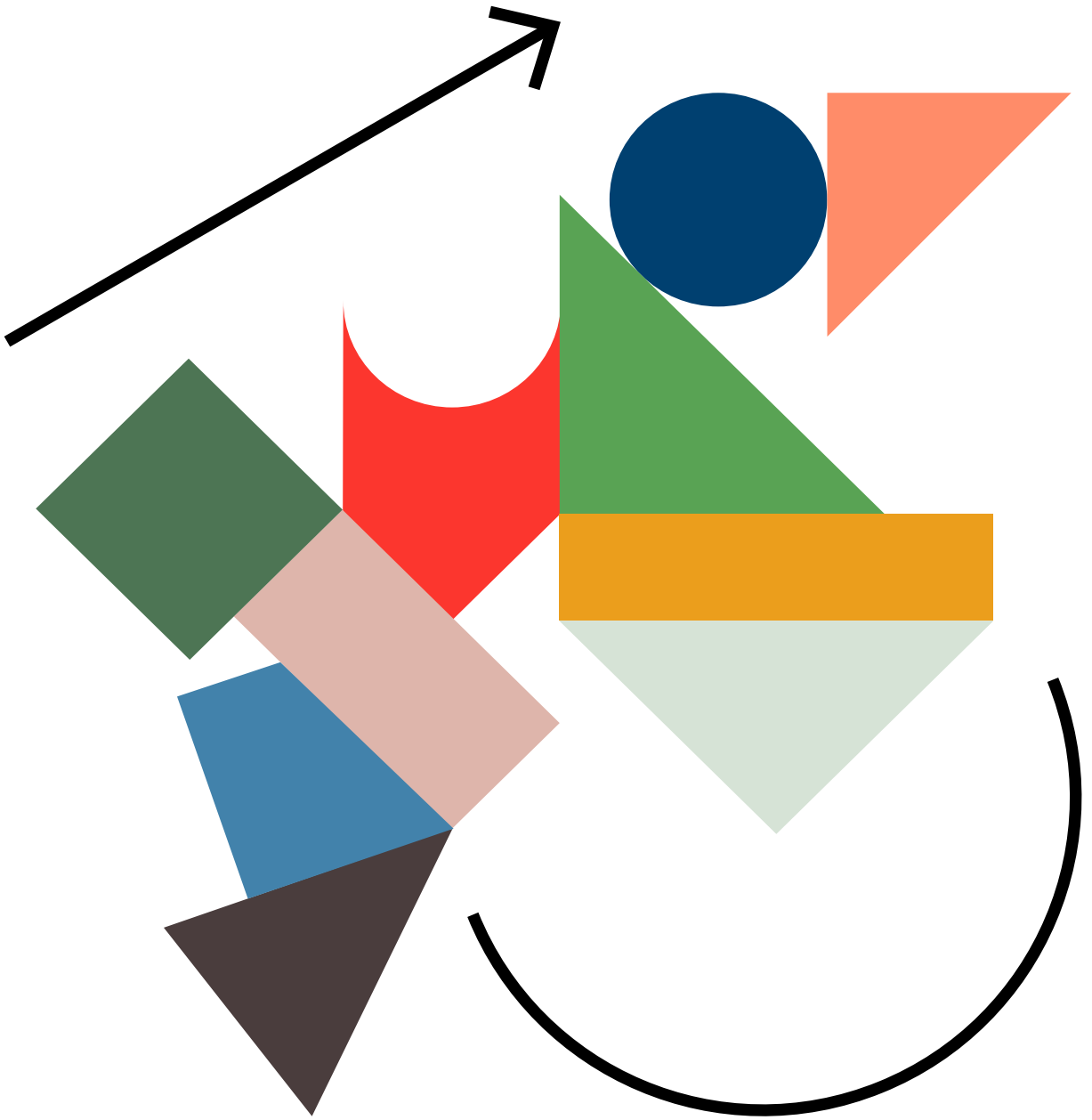
E9. L1. A1. Planificar.	89
E9. L2. Apoyar la creación en euskera.	89
E9. L2. A1 Crear programas específicos.	89
E9. L3. Apoyar la exhibición euskera.	90
E9. L3. A2 Crear programas específicos.	91
E9. L4. Trabajar en colaboración.	91
E9. L4. A1. Sistematizar la colaboración.	91
E10. Cultura en igualdad.	93
E10. L1. Poner en valor a creadoras y trabajadoras de la cultura.	93
E10. L1. A1. Visibilizar.	93
E10. L2. Apoyar la creación femenina.	93
E10. L2. A1. Crear programas específicos.	93
E10. L3. Garantizar la integración de la perspectiva de género en los proyectos culturales.	94
E10. L3. A1. Sistematizar criterios de valoración.	94
E10. L4. Trabajar en colaboración.	94
E10. L4. A1. Sistematizar la colaboración.	94
5. Exigencia presupuestaria (visión general)	97
6. Cronograma (visión general).....	107
7. Planteamiento de base para evaluación del plan	119
8. Anexos.....	123
ANEXO I. Propuesta base mediación colectiva (E1. L1. A1.1.)	124
ANEXO II. Plantilla base recomendaciones (E1. L1. A2.).....	132
ANEXO III. Propuesta base sistema digital (E2. L1. A1.).....	138
ANEXO IV. Bases plan de comunicación cultural de Amurrio (E2. L1. A1.1.).....	144
ANEXO V. Base soporte comunicativo anual (E2. L2. A1.1.2.).....	152
ANEXO VI. Calendario de actuación base (E2. L2. A1.1.2.).....	162
ANEXO VII. Bases desarrollo estrategia de públicos (E3. L1. A1.).....	166
ANEXO VIII. Bases desarrollo plan integral (E3. L3. A1.).....	172
ANEXO IX. Propuesta base evaluación del proyecto (E3. L5. A6.).....	178
ANEXO X. Propuesta base para convocatoria anual (E5. L1. A1.1.).....	184
ANEXO XI. Propuesta base para la medición (E8. L1. A1.).....	194





0. Introducción

El que a continuación se presenta es el Plan Estratégico de Cultura de Amurrio, proyecto impulsado por el Ayuntamiento en 2021 y cuyo objetivo es vertebrar las políticas culturales y acciones que de estas se deriven a lo largo de los próximos 10 años, es decir, en el período comprendido entre 2022 y 2032.



1. Metodología

Previa activación del proceso de elaboración del plan que aquí se presenta, el área de cultura del Ayuntamiento de Amurrio realiza en 2020 un diagnóstico en el que se presentan datos cuantitativos y conclusiones en torno a los proyectos que diversos agentes que conforman el ámbito cultural de la localidad han desarrollado en los últimos 10 años, entre ellos, la Escuela Artística, Escuela de Música, Herri Musika Eskola, Escuela de Danza, Amurrio Antzokia, Biblioteca, Aiara Dantza Taldea, además de diversas infraestructuras como la Sala de Exposiciones o el tejido asociativo. Considerando el Ayuntamiento que este diagnóstico es un punto de partida adecuado para la elaboración del Plan Estratégico de Cultura de Amurrio 2022 – 2032, la fase inicial del proceso se centra en su consulta.

A partir de aquí, el trabajo se centra en la celebración de reuniones con distintos agentes que componen el sector cultural y creativo del municipio¹. Los encuentros se llevan a cabo entre las personas responsables del área de cultura del Ayuntamiento, la empresa contratada para diseñar el Plan Estratégico y las personas responsables de las organizaciones convocadas. Los encuentros tienen el objetivo doble de informar sobre el proceso de elaboración del plan y recoger información de primera mano sobre el estado de cada proyecto cultural, así como su visión sobre lo que el Plan Estratégico puede aportar, tanto individual como colectivamente. Las reuniones se celebran de mayo a octubre de 2021, siendo los siguientes los agentes interlocutados:

- Amurrio Antzokia.
- Área municipal Fiestas Patronales.
- Escuela Artística Juan de Aranoa.
- Escuela de Música.
- Herri Musika Eskola.
- Biblioteca.
- Escuela de Danza.

¹ Incluidos algunos que, no siendo específicamente parte del sector, se entiende están estrechamente vinculados a él. Es el caso de Amurrio Bidean (Sociedad para el Desarrollo Local del Ayuntamiento de Amurrio) y las áreas municipales de igualdad y euskera.

- Aiara Dantza Taldea.
- Burubio Kultur Elkarte.
- Amurrio Bidean.
- Área municipal de igualdad.
- Área municipal de euskera.

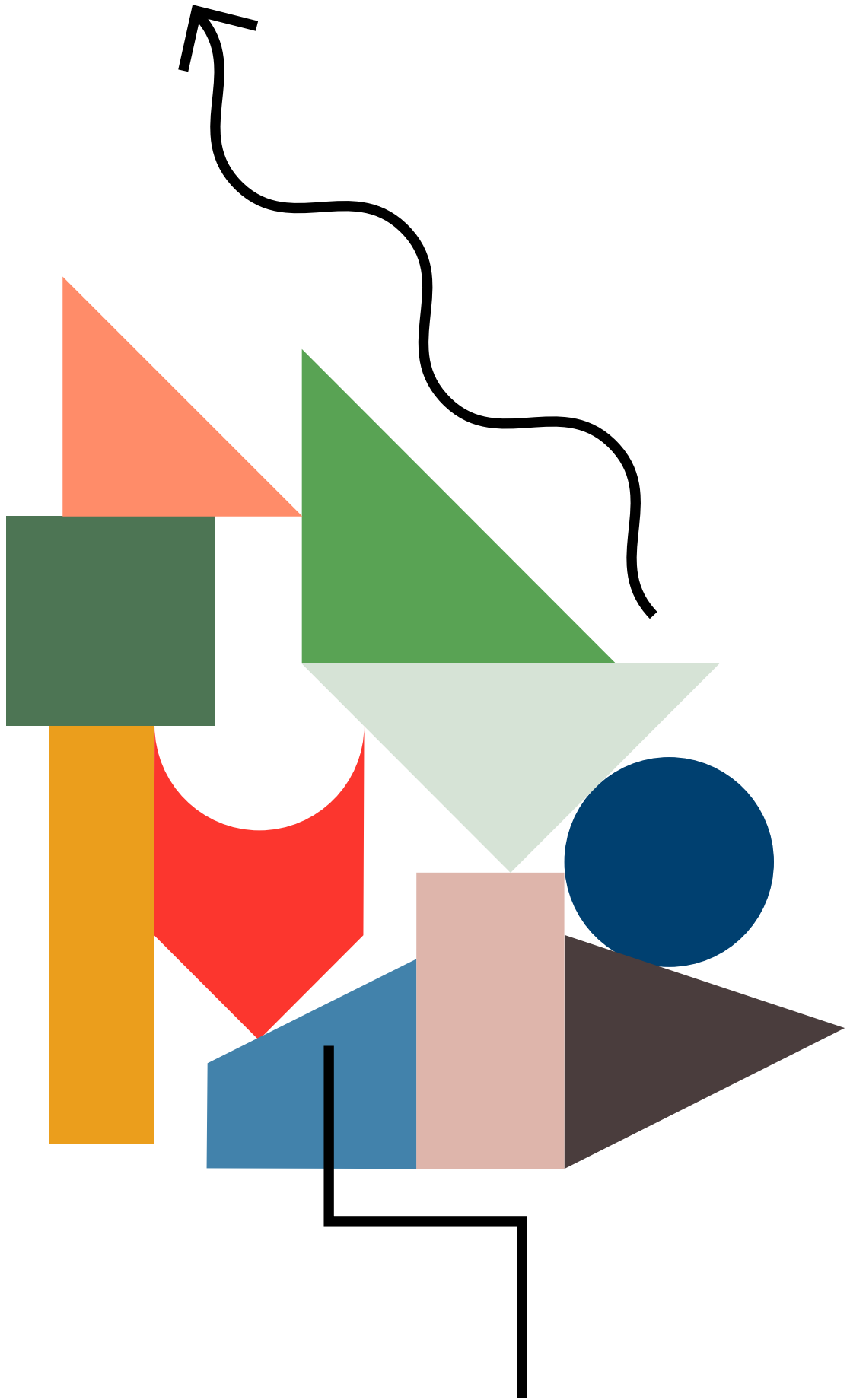
Cabe señalar que en el mes de julio se celebra una reunión con el departamento de cultura de la Diputación Foral de Álava, con el objetivo de informar sobre el proceso que se está realizando en Amurrio.

Asimismo, en el mes de octubre se realiza una sesión abierta dirigida tanto a los agentes culturales y creativos de Amurrio como a la ciudadanía en general. En ella se comparte el estado de desarrollo del plan, los ejes, líneas y acciones principales previstas, y se invita a las personas asistentes² a realizar aportaciones.

Tras este último contraste, se procede a la redacción definitiva del plan que a continuación se detalla.

² Participan en la sesión una veintena de personas.





2. Consideraciones previas

A continuación se realizan algunas observaciones que ayudarán a la lectura del documento:

- Tal y como se apuntaba en la introducción, el Plan Estratégico de Cultura de Amurrio tendrá una vigencia de 10 años. La razón para que esta validez sea extensa es tratar de optimizar lo máximo posible la inversión que para un municipio de estas características supone redactar un documento de este tipo.

En relación a este punto, y conscientes de que este es un documento estratégico que afectará a varias legislaturas, cabe señalar que el proceso de elaboración del plan ha sido compartido con la comisión política responsable del área municipal de cultura de Amurrio. El objetivo ha sido siempre que esta fuera una estrategia que contara con el apoyo de la corporación municipal al completo.

- Una de las principales necesidades del sector cultural y creativo en Amurrio está vinculada a los espacios: reubicación de algunos proyectos, readecuación de ciertos equipamientos, búsqueda de nuevas infraestructuras, etc. Las necesidades son diversas según los agentes, pero la mayoría coinciden, en esta del espacio, como una de las principales urgencias a abordar. Este documento, sin embargo, no abordará esta cuestión no por no considerarla prioritaria, sino por coincidir su elaboración con la redacción de un nuevo Plan director de equipamientos de Amurrio, en el cual está previsto se incluyan las necesidades de los agentes culturales y creativos. Se entiende, así, que ambos documentos serán complementarios.

A este respecto, tan solo subrayar que este plan contempla la ampliación o modificación de algunas líneas de trabajo ya existentes y la activación de nuevos proyectos. Ambas cuestiones requerirán de la existencia de espacios de trabajo polivalentes, que atiendan las necesidades de distintas disciplinas artísticas y sean capaces de dar centralidad a nuevos

formatos y metodologías de trabajo, poniendo en valor especialmente procesos de investigación y experimentación creativa. En este sentido resultará clave destinar a este tipo de ámbitos de trabajo equipamientos adecuados y estratégicamente situados en Amurrio.

- En cada una de las acciones planteadas en este plan se encontrará un apartado denominado "exigencia presupuestaria". Se trata de una aproximación al coste que su desarrollo podría conllevar. Se han diferenciado 5 niveles distintos de exigencia presupuestaria:

- Muy baja: < 1.000€.
- Baja: < 5.000€.
- Media: < 15.000€.
- Alta: 15.000€ - 30.000€.
- Muy alta: > 30.000€.

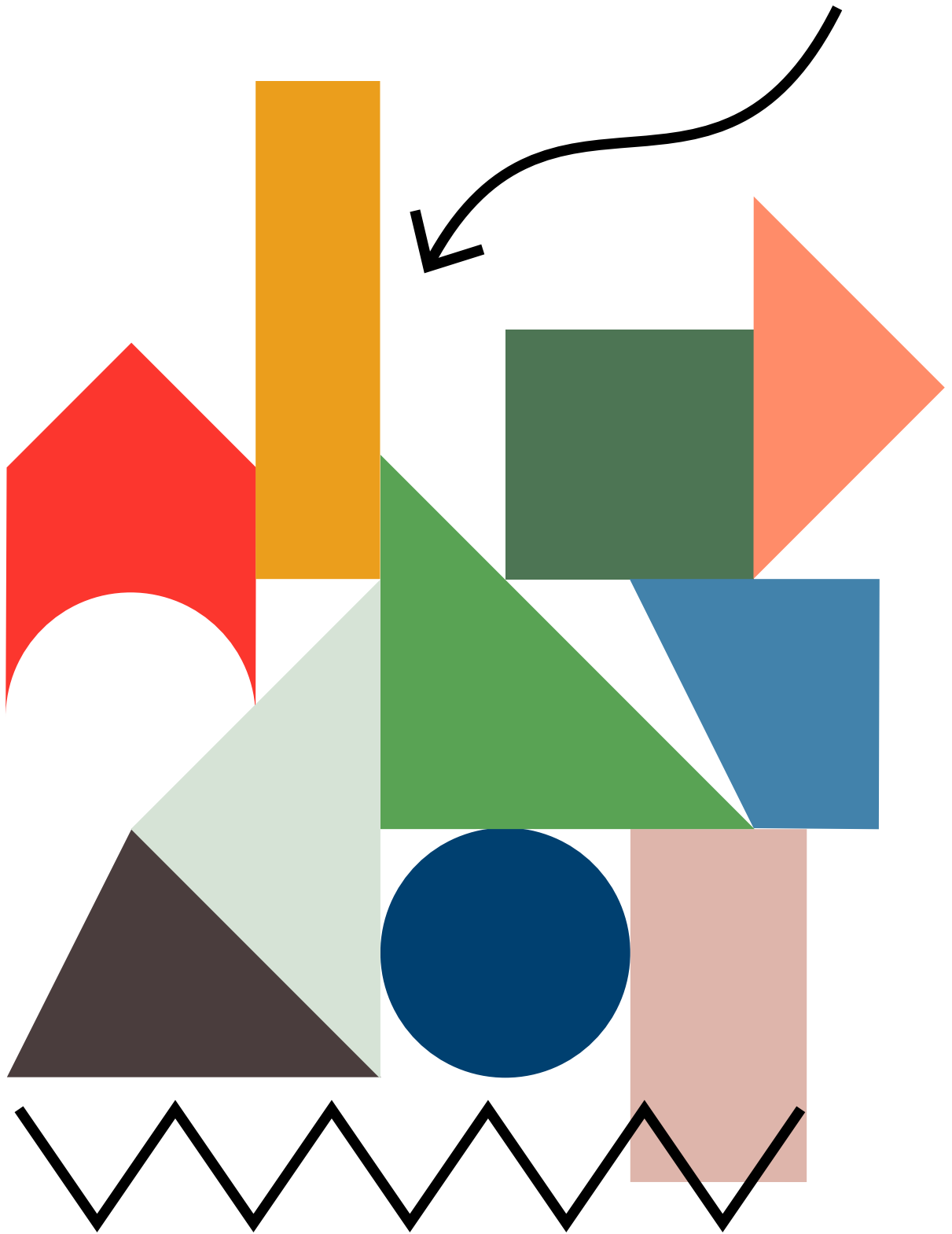
La consecución o no de objetivos establecidos en este plan dependerá, no en exclusiva pero sí en gran medida, de cómo este sea dotado presupuestariamente. En este sentido, Amurrio deberá no solo de dotar económicamente el plan con recursos propios, sino que tendrá que trabajar intensamente por la búsqueda de recursos externos (para lo cual, probablemente, necesitará invertir en recursos humanos que apoyen a los equipos de gestión actuales).

Asimismo, este plan está configurado para que Amurrio trabaje en colaboración con otras instituciones y entidades del entorno que puedan apoyar la consecución de los objetivos previstos. En este sentido cabe destacar la importancia de establecer complicidades con instituciones cercanas que cuenten ya con áreas o departamentos destinados a la búsqueda de financiación europea, para que puedan apoyar a que el municipio explore en este contexto las posibilidades existentes para su sector cultural y creativo.

- Si bien el plan está vertebrado en torno a una estructura común, algunos de los ejes contemplan algunas diferencias. A continuación se especifica cuáles y con qué objetivo:
 - Ejes 3 (E3) en su totalidad y eje 4 (E4) en sus líneas 1 (E4. L1) y 2 (E4.L2). En estos casos se ha incluido una "Visión a 2032" y una "Situación en 2022", que son apartados no existentes en otros ejes. Esto se ha hecho con el objetivo, por una parte, de facilitar con

claridad un dibujo del futuro ideal de los proyectos de los cuales se habla, y por otra, de plasmar en este documento las principales conclusiones extraídas de las conversaciones con los agentes.

- Eje 4 (E4) en su línea 3 (E4. L3). El contenido relativo a este apartado ha sido elaborado a partir del informe de conclusiones que el Ayuntamiento realiza tras una ronda de reuniones mantenidas en 2021 con las personas responsables de las distintas asociaciones existentes en Amurrio. Las necesidades que en este documento se reflejan están vinculadas pues al momento presente, es decir, al 2021, por lo que más allá de lo que aquí pueda plantearse la recomendación es la de continuar realizando un seguimiento regular del tejido asociativo, apoyando a los colectivos existentes e impulsando la posible creación de nuevos. Dada la peculiaridad de esta línea no se incluyen cronogramas individuales en el plan -aunque estos sí tienen reflejo en el apartado 6 "Cronograma (general)".
- El plan dedica su eje 4 (E4) a iniciativas ciudadanas con vocación de servicio público, dentro de las cuales destaca la presencia de Aiara Dantza Taldea y Burubio Kultur Elkartea, por considerarse proyectos estratégicos que atienden aspectos importantes a los que las estructuras municipales no llegan, en 2021, a dar respuesta. No se descarta que en un futuro estas estructuras consideradas estratégicas cambien o aumenten; dependerá de cómo evolucione el tejido, de cuáles sean las áreas que los proyectos de impulso ciudadano atiendan y de su nivel de complementariedad para con la actividad del propio Ayuntamiento.



3. Identidad, retos, misión y visión

El Plan Estratégico de Cultura de Amurrio 2022 – 2032 es:

- Honesto.
El objetivo del plan es poner sobre la mesa, además de los puntos fuertes, las dificultades a las que el sector cultural de Amurrio se enfrenta, tanto a nivel general como en lo relativo a cada proyecto y/o agente individual.
- Abierto.
Redactado en plena pandemia Covid – 19, este plan nace consciente de que en 10 años los cambios sociales pueden ser múltiples e imprevisibles. Así, este documento ha sido redactado en clave de apertura a nuevas medidas que la sociedad del futuro pueda requerir.
- Escalable.
El plan prevé un conjunto de acciones pensadas para ser implementadas de manera progresiva y siempre en coherencia con los recursos existentes.
- Complementario.
Tal y como se ha mencionado en apartados anteriores, este plan ha sido concebido pensando en su complementariedad con el nuevo Plan Municipal de Equipamientos que paralelamente se está elaborando.
- Contemporáneo.
Uno de los objetivos del plan es alinear las políticas y proyectos culturales de Amurrio con las necesidades de la sociedad actual, apostando por nuevos lenguajes y expresiones artísticas, y apoyando nuevos formatos y metodologías de trabajo en el sector.

- Local.

Amurrio es la prioridad del plan, el apoyo a sus creadores/as y a su sector cultural, así como el impulso de medidas que promuevan una ciudadanía creadora, espectadora y participante de la vida cultural de su localidad.

- Transversal.

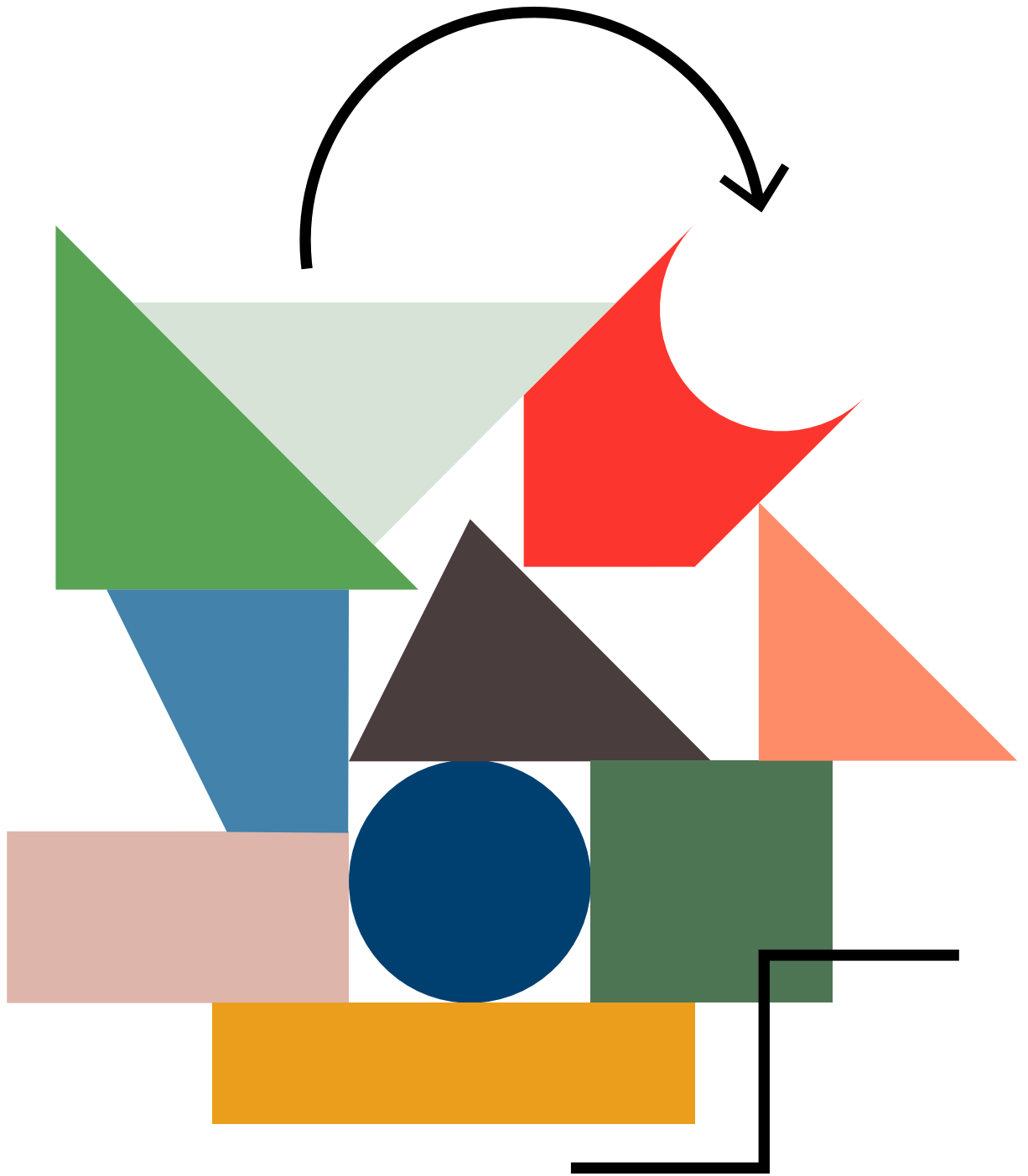
Este es un plan que entiende la cultura y las artes como ámbitos con valor propio, pero también como sectores con potencial para trabajar junto a otros en pro del desarrollo sostenible y la transformación social.

Así, el Plan Estratégico de Cultura de Amurrio 2022 - 2032 tiene los siguientes retos:

- Favorecer la existencia de una ciudadanía creadora, espectadora y participante / decisora, tanto en Amurrio como en su comarca.
- Apoyar a los/as creadores/as del contexto local.
- Consolidar los proyectos públicos como espacios culturales de referencia.
- Contribuir a crear un contexto favorable para el desarrollo, en Amurrio, de la actividad profesional en el sector cultural y creativo.
- Dotar de recursos a los agentes públicos y privados para la generación de un proyecto cultural común.
- Poner en valor la cultura como ámbito con potencial para incidir en / colaborar con otras áreas: social, salud, medio ambiente, economía, etc.

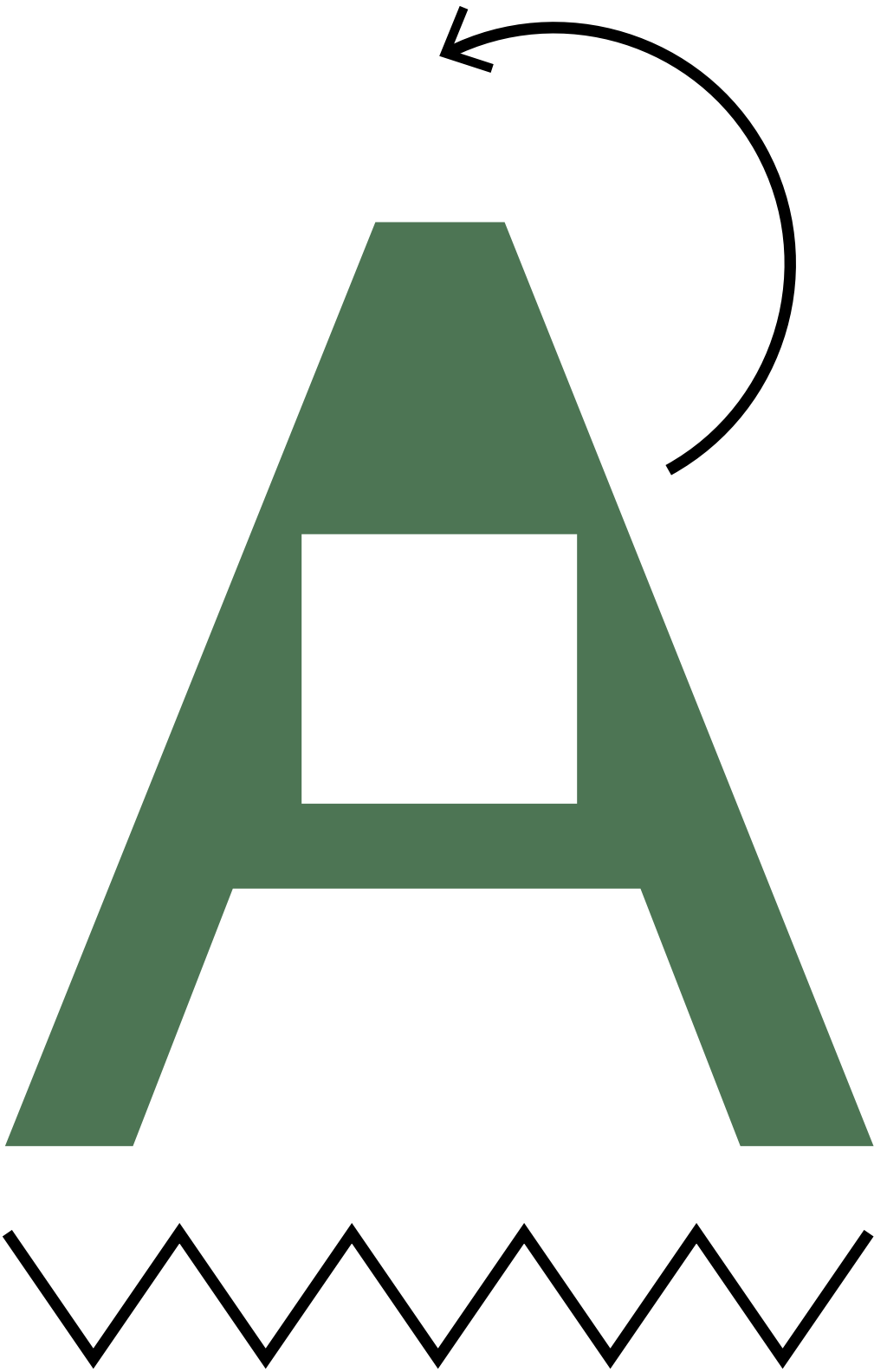
La misión fundamental del plan es la de dotar de un marco estratégico a las políticas culturales de Amurrio, estableciendo, por una parte, un horizonte común que sirva de referencia tanto al sector público como al privado, y priorizando, por otra parte, acciones que permitan apoyar el desarrollo individual de los proyectos y agentes que son y serán parte del tejido. Lo que a partir de este documento se desarrolle podrá estar en ocasiones liderado por el Ayuntamiento, que es quien impulsa la redacción de este plan, pero se hará en clave de colectividad, incluyendo así en todo proceso necesario las perspectivas de la ciudadanía, así como de agentes individuales y colectivos, públicos y privados.

La visión del plan es la de situar la cultura, el arte y la creación en el corazón de Amurrio, enriqueciendo la vida de sus habitantes, tanto individual como colectivamente, y siendo parte activa del desarrollo de la localidad. Amurrio acogerá proyectos culturales y creativos de diversa naturaleza, y cuidará la creación y consolidación de iniciativas que tengan el euskera como eje central. Asimismo, el municipio será valiente a la hora de apoyar nuevas propuestas culturales, formatos, metodologías e ideas. Además, con el fin de garantizar el acceso al arte y la cultura, Amurrio situará a los públicos en el centro, integrando el trabajo de desarrollo de audiencias como pieza indispensable en la gestión de los proyectos. En este sentido, la infancia y la juventud serán segmentos prioritarios a atender, así como aquellas personas y/o colectivos que se encuentren, por distintos motivos, en situación de vulnerabilidad. Todas las acciones que en el marco de este plan se desarrollen serán coherentes con las políticas de igualdad.



4. Ejes, líneas y acciones

El Plan Estratégico de Amurrio 2022 - 2032 está conformado por 10 ejes (E), cada uno de ellos compuesto por distintas líneas (L), desglosadas a su vez en acciones (A).



E1. Cohesión y coordinación.

Crear y consolidar vínculos entre agentes culturales y creativos de Amurrio.

E1. L1. A1. Crear un contexto favorable para el encuentro.

Establecer una metodología de trabajo que permita a agentes culturales y creativos de distinta naturaleza encontrarse regularmente y conocer proyectos e iniciativas impulsadas por cada uno de ellos.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

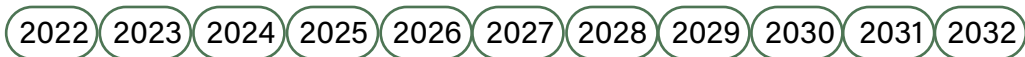
Muy baja Baja Media Alta Muy alta

E1. L1. A1.1. Crear una propuesta de mediación colectiva³.

Crear y consolidar un proyecto de colaboración entre agentes en materia de mediación, a partir de propuestas programáticas ya existentes. Objetivos generales:

- Crear una red de agentes culturales colaboradores.
- Trascender las iniciativas individuales de cada agente a la actividad del resto.
- Fortalecer las acciones comunicativas individuales, a través de la generación de una voz propia.
- Situar la mediación como eje fundamental del proyecto cultural de Amurrio.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

³ Incluida en anexo I propuesta base mediación colectiva.

E1. L1. A2. Favorecer el contacto entre agentes culturales privados / iniciativas ciudadanas y Ayuntamiento⁴.

Crear distintos recursos (recomendaciones generales⁵, plantillas, materiales divulgativos, sesiones formativas, programas de asesoramiento, etc.), dirigidos tanto al tejido cultural como al ámbito municipal, con el fin de facilitar las relaciones entre ambas partes.

Cronograma

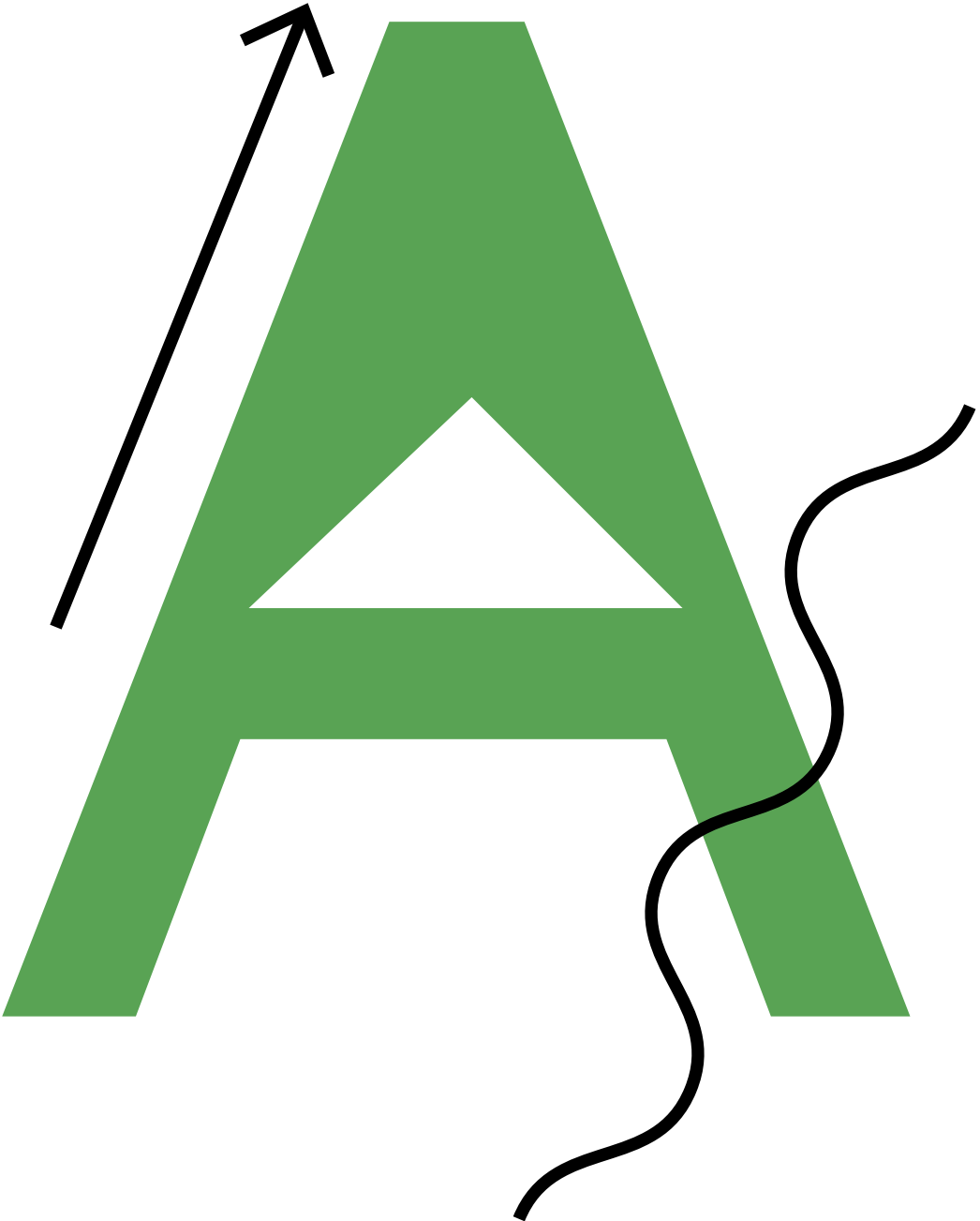


Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

⁴ Específicamente, el área de Cultura y otras estrechamente relacionadas (Juventud, Tercera Edad, Euskera).

⁵ Incluida en anexo II plantilla base recomendaciones generales.



E2. Creación y consolidación de públicos y comunidades.

E2. L1. Posicionar a los públicos en el centro.

Diseñar políticas e iniciativas culturales situando a las personas en el centro, con los objetivos tanto de dar respuesta a las demandas e intereses ciudadanos en materia de cultura como de ofrecer proyectos y experiencias que supongan un reto o novedad.

E2. L1. A1. Centralizar datos para comunicar y desarrollar audiencias.

Impulsar la activación de un sistema digital⁶ que permita:

- Crear una base de datos (BBDD) única a nivel municipal, que permita centralizar información relativa a la participación cultural en Amurrio.
- Desarrollar acciones comunicativas a través de distintos canales vinculados.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media **Alta** Muy alta

E2. L1. A1.1. Posibilitar la explotación de la BBDD.

Disponer los recursos necesarios para que la BBDD sea analizada y a partir de dicha lectura:

- Trabajar el desarrollo de audiencias / públicos:
 - Definiendo públicos prioritarios a atender.
 - Tomando decisiones sobre iniciativas, proyectos, programas, condiciones de acceso, etc. existentes y/o posibles.
- Trabajar la comunicación:
 - Adecuando a la realidad del momento el plan de comunicación cultural de Amurrio⁷.

⁶ Incluida en anexo III propuesta base sistema digital.

⁷ Incluidas en anexo IV bases plan de comunicación cultural de Amurrio.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media **Alta** Muy alta

E2. L2. Garantizar el acceso al arte y la cultura a la infancia y la juventud.

Disponer los recursos necesarios para que niños/as y jóvenes de Amurrio puedan disfrutar y participar de las propuestas culturales del municipio en condiciones adecuadas y a través de contenidos apropiados.

E2. L2. A1. Trabajar con los centros educativos.

Poner en valor el educativo como ámbito garante del acceso de los/as niños/as al arte y la cultura.

E2. L2. A1.1. Crear un contexto favorable para el encuentro entre educación y cultura.

Establecer una metodología de trabajo que permita a la comunidad educativa⁸ y cultural encontrarse regularmente y conocer proyectos, iniciativas e intereses de cada uno de ellos.

Cronograma

(2022) (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

E2. L2. A1.1.2. Centralizar la oferta cultural y la acción comunicativa.

- Impulsar un soporte comunicativo anual⁹ que centralice la oferta cultural que agentes públicos y privados han diseñado para los centros educativos.

⁸ Entendiéndose esta como equipos directivos, profesorado y AMPAs.

⁹ Incluido en anexo V base soporte comunicativo anual.

- Disponer los recursos necesarios para que se pueda realizar una acción comunicativa personalizada con la comunidad educativa de cada centro, de manera que se garantice que dicho soporte es recepcionado y comprendido¹⁰.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

E2. L2. A2. Promover propuestas culturales para las familias.

Garantizar la existencia de un conjunto de iniciativas culturales destinadas a familias, que sean complementarias entre sí, asegurando la atención a niños/as de distintas edades (incluida la Pequeña Infancia).

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** **Media** Alta Muy alta

E2. L3. Integrar a personas y colectivos vulnerables.

Facilitar la participación en la vida cultural de Amurrio a personas / colectivos en riesgo de exclusión.

E2. L3. A1. Colaborar con organizaciones / recursos sociales.

Establecer una dinámica de trabajo regular con aquellas organizaciones sociales que proceda, con el objetivo de apoyar, desde la cultura, sus programas de asistencia.

¹⁰ Incluido en anexo VI calendario de actuación para articular este proceso de trabajo.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja (Baja) Media Alta Muy alta

E2. L3. A2. Facilitar el desarrollo de proyectos específicos de mediación cultural.

Facilitar el desarrollo de aquellos proyectos que, provengan del ámbito público o privado, tengan como objetivo expreso trabajar con personas / colectivos vulnerables desde el arte y la cultura.

Cronograma

(2022) (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja (Media) Alta Muy alta

E2. L4. Garantizar el acceso a la vida cultural.

Atender de manera continua la posible existencia de barreras para la participación cultural y activar los mecanismos necesarios para eliminarlas.

E2. L4. A1. Escucha y proactividad.

Disponer, en el Ayuntamiento, de una actitud positiva de escucha y búsqueda de soluciones, que permita abordar las posibles barreras que los agentes culturales de Amurrio detectan por parte de ciertas personas / colectivos a la hora de participar de sus proyectos.

Cronograma

(2022) (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

(Muy baja) Baja Media Alta Muy alta

E2.L4.A2. Atención a la zona rural.

Redactar convenios con las juntas administrativas de Amurrio, de manera que se establezcan unas condiciones óptimas para la participación cultural de las personas que en ellos viven.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja (Baja) Media Alta Muy alta

E2. L5. Impulsar proyectos, experiencias y formatos novedosos.

Mantener una actitud de apertura y apoyo a iniciativas que realicen propuestas no habituales en el contexto.

E2. L5. A.1. Favorecer la existencia de propuestas diferentes.

Promover el desarrollo de iniciativas que, impulsadas por agentes locales y/o no locales, marquen una diferencia con respecto a las iniciativas artísticas y culturales que ya se estén desarrollando en Amurrio.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja (Baja) (Media) Alta Muy alta

E2. L6. Promover el espacio público como espacio para la cultura.

Tener en cuenta el espacio público como un lugar clave para experimentar con nuevos formatos, avanzar en el acercamiento a la ciudadanía y revitalizar contextos específicos dotándolos de nuevos usos.

E2. L6. A1. Facilitar las condiciones.

Posibilitar el desarrollo de iniciativas culturales, públicas y/o privadas, que hagan uso del espacio público, lo cual repercutirá en cuestiones como:

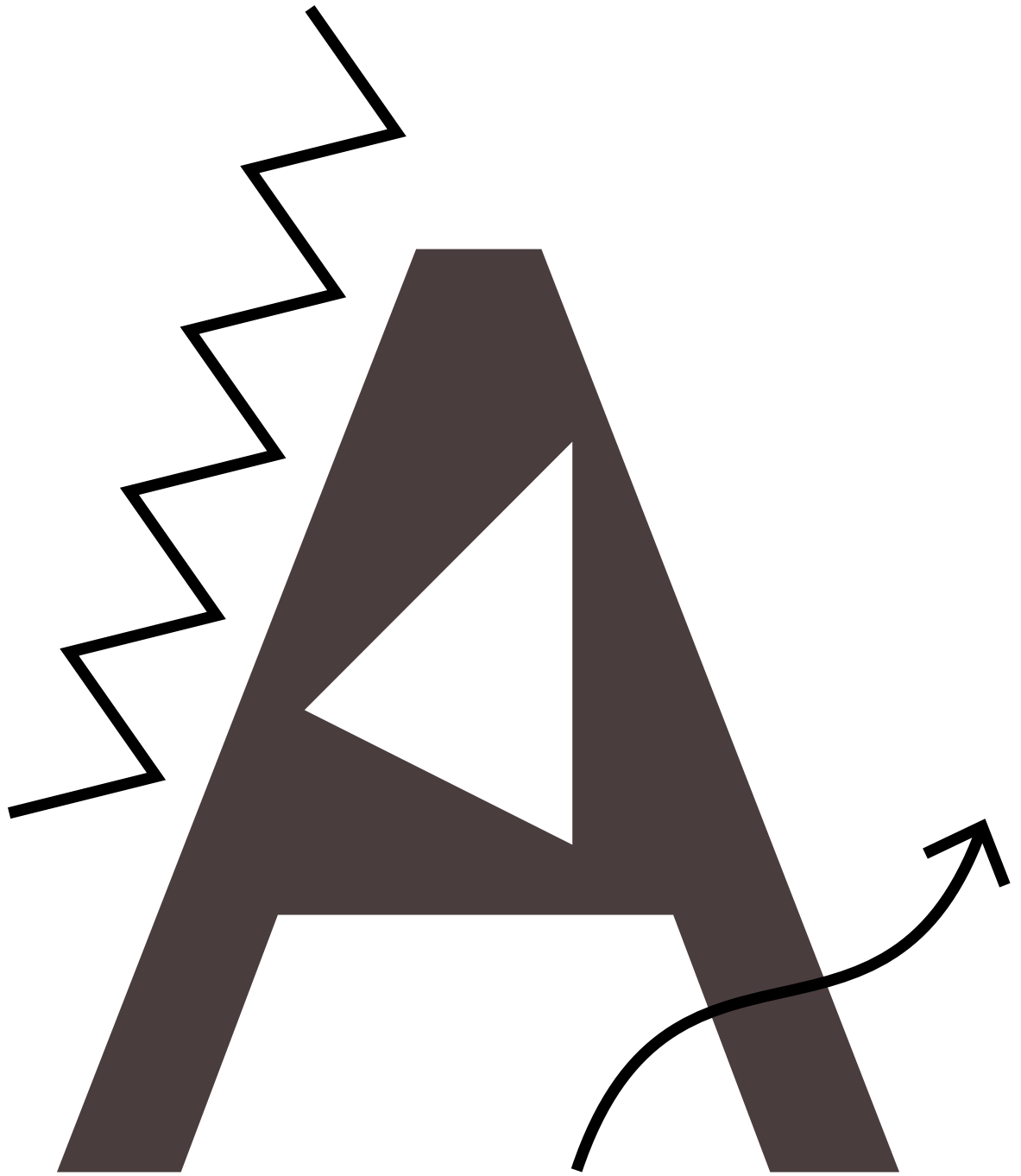
- Gestión de permisos ágil.
- Facilidades logísticas.
- Especial atención a proyectos cuyo desarrollo se plantee total o parcialmente en el espacio público.
- Inclusión de este aspecto en proyectos de nueva creación.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta



E3. Escuelas y equipamiento culturales municipales.

Atender a las necesidades específicas de las escuelas artísticas / equipamientos municipales¹¹.

E3. L1. Amurrio Antzokia¹².

Visión a 2032

Amurrio Antzokia es uno de los espacios de referencia de la cultura en la localidad. Con los años, ha conseguido crear una comunidad implicada con su proyecto y continúa creando y consolidando, temporada tras temporada, nuevos vínculos con públicos específicos menos habituales pero estratégicos para Amurrio (personas migradas, personas jóvenes, mayores, etc.).

El principal objetivo del Amurrio Antzokia es que sus públicos disfruten de la cultura, y para ello trabaja por ofrecer una programación a medio camino entre lo más demandado y propuestas que su equipo considera de interés para la comunidad.

El teatro, la danza y la música son las expresiones artísticas en torno a las cuales gira su actividad principal, aunque Amurrio Antzokia también ofrece programación de cine y está abierto a propuestas interdisciplinares.

Siendo la exhibición parte de su actividad ordinaria, los proyectos de mediación son también esenciales para el espacio. Así, Amurrio Antzokia ofrece a sus públicos actividades paralelas de distinta naturaleza que enriquecen la experiencia artística (diálogos con los/as creadores/as, ensayos abiertos, actividad formativa, etc.) y que suceden tanto dentro como fuera de su propio espacio.

Además, Amurrio Antzokia participa regularmente como agente colaborador en la producción de creaciones escénicas.

Asimismo Amurrio Antzokia colabora de manera habitual con otras estructuras culturales de la localidad, así como con los centros educativos de la localidad, siendo así agente activo de su ecosistema.

Amurrio Antzokia cuenta con una estrategia de públicos en la que confluyen varias cuestiones: la coherencia con la estrategia general del proyecto, el

¹¹ El plan recoge en otros de sus ejes, especialmente en el E1 y E2, líneas y acciones que afectan a todos los agentes que en este apartado se engloban. Esto se debe a la identificación de necesidades comunes que se han decidido abordar de manera global.

¹² Gestión directa municipal.

análisis de su BBDD y acciones de comunicación, y el *feedback* recogido a través de distintas acciones como encuestas, focus group, observación, conversaciones espontáneas, etc.

El proyecto cuenta con un sistema para la transferencia de conocimiento a nivel interno.

Situación en 2022

Fortalezas

- Espacio escénico de calidad y único en la comarca que ofrece programación regular de teatro, danza, música y cine, dirigida a distintas franjas de edad.
- Proyecto integrado en redes de programación / circuitos a nivel de la CAPV.
- Proyecto consolidado, referente para muchos de sus habitantes, conocido por los agentes locales con los que tiene contacto estable y con los que realiza colaboraciones regulares.
- Existencia de bases de datos (aunque no centralizadas ni vinculadas entre ellas) y canales de comunicación con buena acogida.
- Responsable con gran conocimiento en torno al proyecto y a la localidad.
- Equipo de trabajo técnico estable (aunque externalizado) y con gran conocimiento en torno al equipamiento.
- Proyecto receptivo a la activación de nuevas líneas de trabajo / acciones.

Aspiraciones

- Planificar estratégicamente las siguientes áreas:
 - Desarrollo de públicos.
 - Comunicación.
 - Mediación.
- Documentar el conocimiento crítico en torno al proyecto para garantizar su transferencia en caso necesario.
- Incrementar presupuesto destinado a las siguientes cuestiones:
 - Mediación.
 - Coproducción.
- Contar con personal de apoyo, especialmente en lo relativo a las áreas de trabajo previamente mencionadas.



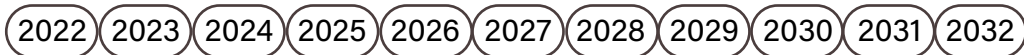
Acciones

E3. L1. A1. Planificar el desarrollo de públicos.

Diseñar e implementar una estrategia de públicos¹³ que incluya:

- Segmentación de públicos y objetivos específicos vinculados.
- BBDD centralizada, en coherencia con lo planteado en E2. L1. A1.
- Plan de acción conformado por propuestas provenientes de distintos ámbitos de trabajo como por ejemplo:
 - Exhibición.
 - Mediación.
 - Comunicación.
 - Colaboración con agentes locales.

Cronograma



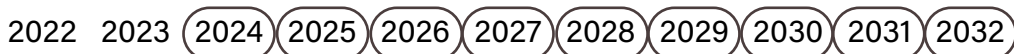
Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** Alta Muy alta

E3. L1. A2. Apoyar la producción local de obras en vivo.

Asignar presupuesto anual para apoyar a creadores/as / colectivos locales en el desarrollo de una obra en vivo.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** Alta Muy alta

E3. L1. A3. Consolidar el equipo de trabajo.

E3. L1. A3.1. Reforzar los recursos humanos.

Incorporar personal que apoye a la persona responsable del Amurrio Antzokia en las siguientes cuestiones:

¹³ Incluido en anexo VII bases desarrollo estrategia de públicos.

- Actualización y análisis de la BBDD.
- Apoyo en la implementación de acciones de mediación de distinta naturaleza.
- Apoyo en las acciones de comunicación (planificación, diseño gráfico, generación de contenidos, análisis del tráfico, etc.).

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** **Alta** Muy alta

E3. L1. A3.2. Garantizar apoyos externos.

Asegurar contrataciones externas que, acordes a la situación del proyecto, garanticen la calidad del servicio prestado y buenas condiciones tanto para la empresa proveedora como para su personal contratado.

Cronograma

(2022) (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** **Alta** Muy alta

E3. L1. A3.3. Facilitar la formación continua.

Favorecer la formación continua en distintas áreas (tendencias en programación, proyectos de mediación, estrategias de gestión, etc.) del equipo profesional a cargo del Amurrio Antzokia.

Cronograma

(2022) (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

E3. L1. A4. Documentar el conocimiento crítico.

Establecer una metodología de trabajo que garantice, en caso necesario, la transferencia de aquellas cuestiones clave para la viabilidad del proyecto.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja (Baja) Media Alta Muy alta

E3. L2. Escuela artística Juan de Aranoa¹⁴.

Visión a 2032

El Programa de Formación Artística Municipal Juan de Aranoa¹⁵ cuenta con una oferta formativa en disciplinas artísticas y artesanales, que atiende las expectativas tanto de aquellas personas que desean incrementar su conocimiento técnico y su capacidad creativa, como de aquellas que buscan experimentar con nuevos lenguajes creativos. Asimismo, el proyecto también atiende a personas que desean, a través de las artes y la artesanía, enriquecer sus vínculos sociales y comunitarios.

El Programa cuenta con un equipo de profesorado comprometido con el proyecto, que atiende tanto la labor formativa como el desarrollo del proyecto en su conjunto. La labor de los/as profesores/as de la escuela es reconocida y estos/as cuentan con las condiciones necesarias para coordinarse, evaluar, comunicar y diseñar acciones complementarias a su oferta formativa ordinaria, así como formarse y reajustar aquellas cuestiones que a nivel estratégico se requieran.

El Programa, cuya actividad se desarrolla en distintos espacios de la localidad y siempre en coherencia con las necesidades y características de las distintas formaciones que ofrece, colabora de manera habitual con otras estructuras culturales de Amurrio, así como con los centros educativos de la localidad, siendo así agente activo de su ecosistema.

¹⁴ Gestión directa municipal.

¹⁵ Cuya denominación cambia de “Escuela Artística Municipal” a “Programa de Formación Artística Municipal” Juan de Aranoa.

Situación en 2022

Fortalezas

- Proyecto que posibilita el acceso a la práctica artística y artesanal desde un recurso de proximidad a personas de todas las edades.
- Espacio que facilita las relaciones sociales y fomenta el bienestar de su alumnado.
- Proyecto consolidado, referente para muchos de sus habitantes y conocido por los agentes locales.
- Profesorado experimentado, con gran conocimiento sobre el proyecto, el entorno y el alumnado.
- Proyecto que fomenta las relaciones intergeneracionales.

Aspiraciones

- Contar con un organigrama, proyecto estratégico y sistema de evaluación.
- Aumentar el número de horas de trabajo de su equipo para dedicar a cuestiones complementarias a la actividad formativa.
- Igualar y estabilizar las condiciones laborales entre el profesorado.
- Crear una oferta formativa diseñada por niveles y cuya estructuración se adecúe a las distintas expectativas de su alumnado.
- Optimizar el espacio físico con el que el proyecto cuenta para el desarrollo de su actividad, descentralizándolo si así se considerara por imposibilidad de contar con un solo equipamiento que reúna las condiciones adecuadas.
- Optimizar las relaciones entre el proyecto y el Ayuntamiento.

Acciones

E3. L3. A1. Adaptar el proyecto a las necesidades actuales.

Reconvertir la “Escuela Artística Municipal Juan de Aranoa” en “Programa de Formación Artística Municipal Juan de Aranoa”, dotándolo de un plan integral¹⁶ que revise tanto el proyecto formativo como otras cuestiones a él vinculadas.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

¹⁶ Incluida en anexo VIII bases desarrollo del plan integral. Plan elaborado por el equipo de trabajo actualmente vinculado a la Escuela, con apoyo externo.

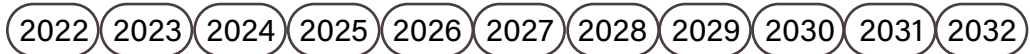
Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media¹⁷** Alta Muy alta

E3. L3. A1.1. Posibilitar condiciones laborales adecuadas.

Adecuar los contratos actuales del equipo de trabajo interno, así como las condiciones de los/as trabajadores/as autónomos/as vinculados/as, con el fin de garantizar la correcta elaboración e implementación del nuevo proyecto.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media¹⁸** Alta Muy alta

E3. L3. Escuela de música¹⁹ y Herri musika eskola²⁰.

Visión a 2032

La Escuela Municipal de Música de Amurrio cuenta con una oferta formativa en distintos instrumentos, incluidos aquellos de raíz folklórica; todo ello englobado en la *Fundación Público de Servicio para el fomento y promoción de la cultura musical en el municipio de Amurrio*. Ofrece sus servicios, en igualdad de condiciones, tanto a los/as vecinos/as de la localidad como a los/as habitantes del resto de la comarca.

Además de su actividad pedagógica, la Escuela ofrece también actividades complementarias cuyo programa se diseña de manera participada entre profesorado, alumnado, familias y otras personas / agentes interesados.

La Escuela Municipal de Música colabora de manera habitual con otras estructuras culturales de Amurrio, así como con los centros educativos de la localidad, siendo así agente activo de su ecosistema.

17 Exigencia presupuestaria vinculada a la contratación del apoyo externo para la elaboración del plan.

18 Exigencia presupuestaria vinculada a la ampliación de horas de contratación del personal actual.

19 Fundación municipal autónoma en su gestión.

20 Contratación externa.

Situación en 2022

Fortalezas

- Proyectos²¹ que posibilitan el acceso a la práctica artística musical desde un recurso de proximidad a personas de todas las edades.
- La Escuela Municipal de Música cuenta con un Plan de Estudios reglado.
- Herri Musika Eskola cuenta con un proyecto estratégico integral.
- Proyectos consolidados, referente para muchos de sus habitantes y conocido por los agentes locales.
- Profesorado especializado y comprometido con ambos proyectos.
- Responsables abiertos a modificaciones futuras, entre ellas, la integración de los proyectos de la Escuela Municipal de música y la Herri Musika Eskola.
- La Escuela Municipal de Música cuenta con un sistema informático de gestión interna que le permite centralizar tanto su actividad comunicativa como los datos de su actividad (alumnado, proveedores, etc.).

Aspiraciones

- Igualar las jornadas laborales del profesorado, que dependen a fecha de elaboración de este plan del número de matriculaciones.
- Acordar una metodología pedagógica común que integre las visiones tanto de la Escuela Municipal de Música como de la Herri Musika Eskola, ante una previsible fusión.
- Firmar convenios con administraciones de la comarca para poder ofrecer los servicios en igualdad de condiciones a los/as vecinos/as del entorno.
- Consolidar la relación con centros educativos, personas y/o colectivos en riesgo de exclusión social, y otros agentes culturales.
- Optimizar el espacio físico con el que el proyecto cuenta para el desarrollo de su actividad, descentralizándolo si así se considerara por imposibilidad de contar con un solo equipamiento que reúna las condiciones adecuadas.
- Contar con un plan de comunicación y puesta en valor del proyecto.

Acciones

E3. L3. A1. Crear un solo proyecto.

Efectuar la unión entre la Escuela Municipal de Música y Herri Musika Eskola, centralizando así en un solo proyecto la enseñanza musical de Amurrio.

²¹ Haciendo referencia tanto a la Escuela Municipal de Música como a la Herri Musika Eskola, a fecha de elaboración de este plan, proyecto aún independientes entre sí.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** **Alta** Muy alta

E3. L3. A2. Consolidar el equipo de trabajo.

Establecer unas condiciones laborales adecuadas para que el equipo pueda desarrollar el proyecto con todo su potencial. Estas condiciones posibilitarán el desempeño de las siguientes cuestiones:

- Diseño de planes anuales y sistemas de evaluación.
- Formación continua.
- Impulso de actividades complementarias y colaboración con agentes locales.
- Sistematización de un proceso de participación para integrar al alumnado y familias en el diseño de las actividades previamente mencionadas.
- Desarrollo de acciones concretas para trabajar la vinculación con públicos específicos (por ejemplo, personas jóvenes).
- Desarrollo de acciones de comunicación que informen y pongan en valor el proyecto.

Cronograma

2022 2023 (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media **Alta** **Muy alta**

E3. L4. Escuela de danza²².

Visión a 2032

La Escuela de Danza de Amurrio es un proyecto de referencia en su materia tanto para la localidad como para el resto de la comarca. Además de recibir formación en ballet clásico, su alumnado trabaja aspectos como la conciencia corporal, gestión de las emociones, capacidad artística y creativa, musicalidad,

²² Contratación externa.

imaginación, juego y diversión. Asimismo, los/as alumnos/as de la Escuela de Danza adquieren conocimientos no solo vinculados a la danza sino al arte en general.

La Escuela de Danza de Amurrio cuenta con alumnado diverso: desde niños/as cuyas familias deciden realizar la inscripción, hasta alumnos/as que se interesan por el ballet a través de las acciones de socialización que la Escuela realiza regularmente tanto en centros educativos como en otros espacios culturales de la localidad y comarca. La Escuela de Danza cuenta con un programa de apoyo para posibilitar la matriculación de alumnado con dificultades económicas.

Además de la actividad formativa regular dirigida a su alumnado y a las acciones de captación de nuevos/as alumnos/as, la Escuela de Danza realiza a lo largo del año un programa de mediación en colaboración con otros agentes y dirigido a cualquier persona interesada (también adultos/as). Monográficos, diálogos con especialistas, ensayos abiertos, acciones en la calle o la difusión de contenidos de interés a través de canales digitales son algunas de las acciones que conforman este itinerario abierto al público.

La Escuela de Danza es un proyecto comprometido con la generación de públicos escénicos en Amurrio, para lo cual colabora estrechamente con su Antzoki; juntos, ambos agentes buscan incrementar la presencia de la danza en la programación de la localidad, así como generar acciones paralelas que enriquezcan dicha experiencia escénica.

A nivel de gestión, la Escuela de Danza cuenta con autonomía para gestionar su espacio de trabajo, así como un equipo de profesionales especializados en danza y formación, que cuenta con condiciones adecuadas para desarrollar un proyecto capaz de generar un impacto positivo en la localidad. En cuestiones que así lo requieren, la Escuela cuenta con el apoyo de recursos municipales, incluida la BBDD que desde el Ayuntamiento se gestiona.

El proyecto cuenta con un sistema para la transferencia de conocimiento a nivel interno.

Situación en 2022

Fortalezas

- Proyecto formativo único en la localidad y comarca. Ofrece formación especializada en ballet clásico, atendiendo distintos aspectos relevantes para el desempeño de dicha disciplina artística.
- Proyecto que contribuye a la generación de públicos escénicos en general y de danza en particular.
- Equipo profesional, en continuo contacto con el sector internacional y comprometido con el proyecto de Amurrio.
- Proyecto receptivo a la activación de nuevas líneas de trabajo / acciones.

Aspiraciones

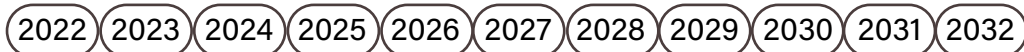
- Contar con un espacio propio y/o autonomía para gestionar el lugar que ocupa (en 2022, el polideportivo).
- Consolidar vínculos con los centros educativos de la localidad.
- Contar con canales y recursos (técnicos y humanos) para gestionar su propia comunicación / documentación.
- Establecer una colaboración estable con otros agentes culturales de la localidad.
- Contar con un contrato con el Ayuntamiento que contemple tanto recursos suficientes para el óptimo desarrollo del proyecto, como una mayor duración que posibilite proyectar el impacto de la Escuela a largo plazo.

Acciones

E3. L4. A1. Adecuar el espacio y/o su gestión.

Posibilitar el desarrollo del proyecto de la Escuela de Danza en un espacio óptimo, buscando lugares complementarios al actual si así se necesitara²³. Asimismo, mejorar las condiciones para que las personas responsables del proyecto puedan ser autónomas en el acceso y utilización de los recursos espaciales que se precisen.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

E3. L4. A2. Garantizar óptimas condiciones en el contrato de adjudicación.

Mantener y mejorar, en coherencia con las necesidades del proyecto y los recursos municipales, las condiciones presupuestarias del contrato de adjudicación, así como adecuar este último al carácter temporal que más favorezca al impacto positivo del proyecto.

²³ Preferentemente escénicos, como el Amurrio Antzokia.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** Alta Muy alta

E3. L4. A3. Incorporar personal.

Facilitar la incorporación de una figura que apoye a la Escuela de Danza, total o parcialmente, en cuestiones relacionadas con la documentación, comunicación y evaluación del proyecto.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

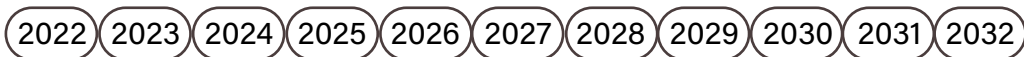
Muy baja **Baja** **Media** Alta Muy alta

E3. L4. A4. Optimizar la colaboración con Amurrio Antzokia.

Establecer una metodología de trabajo que permita un diálogo regular entre la Escuela de Danza y Amurrio Antzokia. Los objetivos generales serán:

- Compartir hitos y coordinar propuestas vinculadas a la danza, con el fin de evitar solapamientos y reforzar la difusión.
- Cooperar a distintos niveles (presupuesto, recursos, orientación, etc.) con el fin de activar nuevas iniciativas en común.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

E3. L5. Biblioteca.

Visión a 2032

La Biblioteca de Amurrio es un espacio de referencia en su materia tanto para la localidad como para el resto de la comarca. Su proyecto se caracteriza por ofrecer un programa de mediación estable que fomenta la lectura al tiempo que incide en la capacidad creativa de sus usuarios/as. Este es un programa de mediación enriquecido por las aportaciones provenientes de la colaboración estable con otros agentes culturales de la localidad, que también participan del diseño del fondo de la Biblioteca. Esta cuenta con un inventario actualizado y un depósito de fácil acceso.

Como espacio, la Biblioteca es fundamentalmente diáfana, adaptable a las distintas actividades que en ella se desarrollan y que facilita la relación con y entre las personas usuarias, cuyas necesidades se tienen en cuenta a la hora de definir los horarios de apertura del equipamiento.

El de la Biblioteca es un proyecto que cuenta con un plan de públicos en continua revisión, que atiende tanto la consolidación de relaciones con los/as usuarios/as habituales como la integración de nuevos perfiles. Especial lugar ocupan en el proyecto la infancia y la juventud, con quienes se trabaja tanto a nivel particular como a través de los centros educativos.

La Biblioteca cuenta con recursos humanos, técnicos y presupuestarios necesarios para el desarrollo de un proyecto con impacto. Su equipo de trabajo se forma de manera continua, tanto en competencias digitales como en otras tendencias del sector.

Asimismo, como espacio cultural municipal que es, la Biblioteca participa activamente en los encuentros de trabajo / reuniones a las que se le convoque por parte del Ayuntamiento.

Situación en 2022

Fortalezas

- Espacio de referencia consolidado tanto en la localidad como en la comarca.
- Proyecto con dinámicas de trabajo y programación estable.
- Relación estable con públicos específicos: centros educativos, clubs de lectura, etc.
- Equipo de trabajo con conocimiento sobre el proyecto y la localidad.
- Proyecto receptivo a la activación de nuevas líneas de trabajo / acciones.

Aspiraciones

- Solventar las limitaciones actuales de espacio.

- Actualizar el inventario y facilitar el acceso al depósito.
- Incrementar el presupuesto para poder hacer de la mediación el eje del proyecto hacia un proyecto de mediación.
- Optimizar la interlocución tanto con el Ayuntamiento como con otros agentes culturales del municipio.
- Contar con una BBDD centralizada que apoye el trabajo de desarrollo de públicos y mejore las acciones comunicativas.
- Sistematizar una evaluación cualitativa del proyecto.

Acciones

E3. L5. A1. Adecuar el espacio.

Posibilitar el desarrollo del proyecto de la Biblioteca en un espacio óptimo que permita atender tanto a distintos públicos (niños/as, estudiantes, colectivos, etc.) como a sus distintas áreas de trabajo (mediación, lectura, estudio, depósito, exposición de fondo, etc.). Ello supondrá realizar aquellos cambios que sean posibles en la sede actual y/o habilitar nuevas ubicaciones complementarias si así se necesitara.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media **Alta** Muy alta

E3. L5. A2. Actualizar el inventario.

Facilitar los recursos necesarios (humanos, técnicos, presupuestarios, etc.) para que la Biblioteca pueda realizar los ajustes necesarios en su inventario.

Cronograma

(2022) (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** Alta Muy alta

E3. L5. A3. Poner el foco en la mediación.

Posibilitar los recursos necesarios (humanos, técnicos, presupuestarios, etc.) para que la Biblioteca pueda reconvertirse progresivamente en un proyecto en el que la mediación tenga un papel central, siendo su principal objetivo el de diseñar propuestas que contribuyan a fomentar la lectura y vincularla a distintas áreas artísticas, ámbitos del conocimiento y formatos.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** Alta Muy alta

E3. L5. A4. Adecuar la apertura horaria.

Posibilitar los recursos necesarios (humanos, técnicos, presupuestarios, etc.) para que la Biblioteca cuente con el margen suficiente para poder adaptarse a las necesidades horarias de sus distintos públicos.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

E3. L5. A5. Garantizar formación continua al equipo.

Disponer los recursos necesarios (presupuestarios, temporales, etc.) para que el equipo de trabajo de la Biblioteca pueda acceder a formaciones que considere necesarias para el desempeño de sus tareas.

Cronograma

(2022) (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

E3. L5. A6. Evaluar el proyecto.

Crear un sistema de evaluación²⁴ que permita al proyecto analizar periódicamente el impacto de su actividad, especialmente aquella ligada a la mediación.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja (Baja) Media Alta Muy alta

E3. L4. A7. Optimizar la relación con el Ayuntamiento.

Establecer una metodología de trabajo que permita un diálogo regular entre la Biblioteca y el Ayuntamiento. Los objetivos generales serán:

- Hacer seguimiento mutuo de la actividad / necesidades / proyectos desarrollados por ambas partes.
- Favorecer la colaboración a distintos niveles.

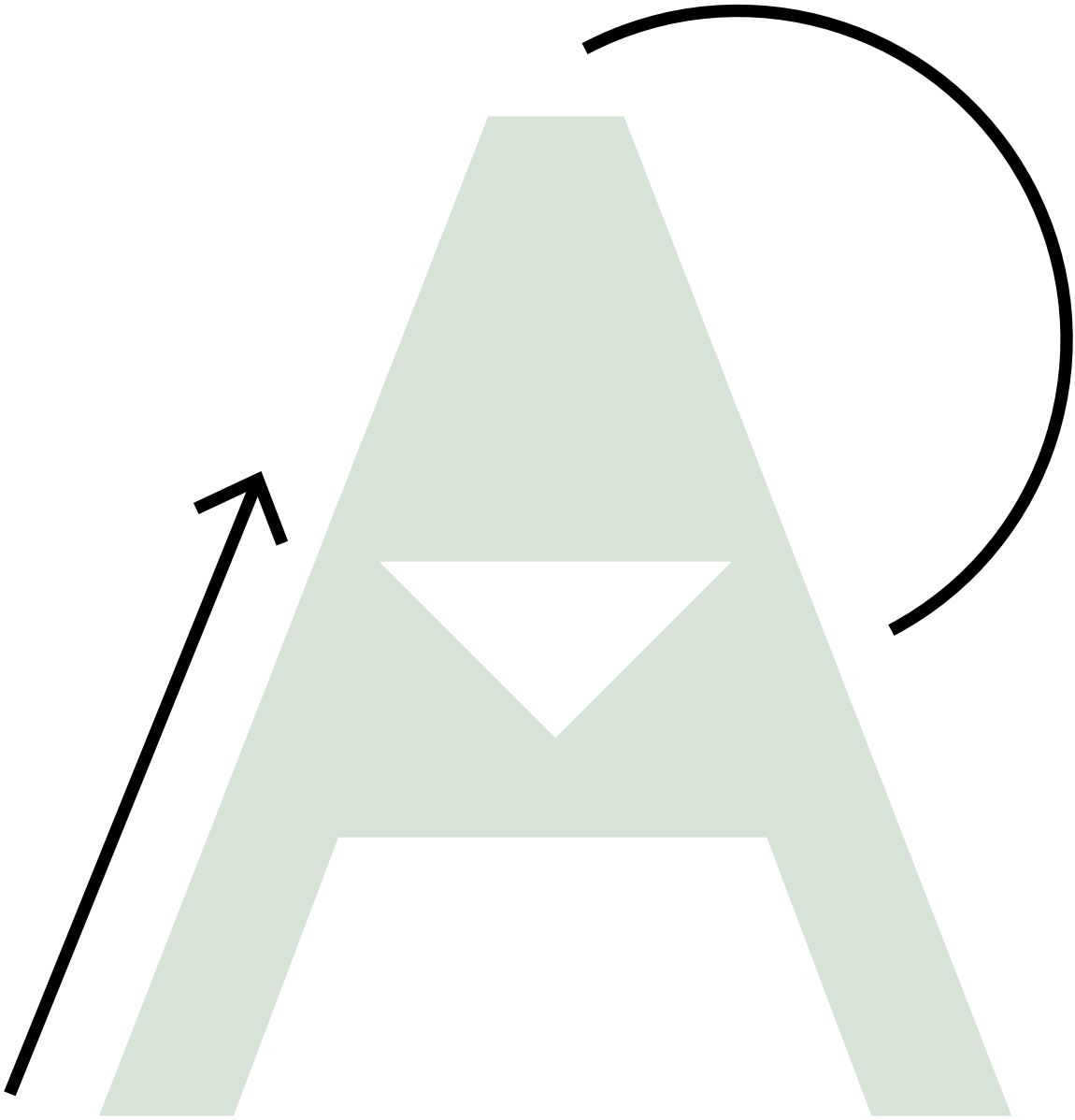
Cronograma

(2022) (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

(Muy baja) Baja Media Alta Muy alta

²⁴ Incluida en anexo IX propuesta base evaluación del proyecto.



E4. Iniciativas ciudadanas con vocación de servicio público.

Atender las necesidades de iniciativas ciudadanas de la localidad que ofrezcan un servicio público y complementen el servicio prestado por el Ayuntamiento.

E4. L1. Aiara Dantza Taldea.

Visión a 2032

Aiara Dantza Taldea es un proyecto de iniciativa popular consolidado en el tiempo, cuyo modelo de enseñanza y gobernanza está basado en el intercambio de conocimiento y relevo generacional.

Su actividad formativa en materia de danzas vascas está dirigida a personas de distintas edades y el grupo realiza acciones concretas para integrar perfiles diversos entre su alumnado (personas con discapacidad, personas migrantes, hombres, etc.).

Asimismo, Aiara Dantza Taldea participa de forma activa en eventos locales de naturaleza cultural y/o festiva, y el proyecto cuenta con un repositorio digital de acceso abierto, en el que están registradas cuestiones vinculadas a las técnicas de danza por el grupo empleadas, así como indicaciones y metodologías formativas para su enseñanza, y aspectos relacionados con el vestuario y la música. Aiara Dantza Taldea cuenta con un sistema de evaluación que recoge el impacto que el proyecto tiene en las personas que de él participan.

El proyecto tiene una relación de colaboración estable con otros agentes culturales locales y contribuye a la creación de públicos, de cultura en general y de danza en particular, en Amurrio.

Situación en 2022

Fortalezas

- Proyecto de referencia consolidado tanto en la localidad como en la comarca.
- Proyecto independiente que cuenta con el apoyo de la comunidad.
- Equipo de dirección joven.
- Relación cercana con Herri Musika Eskola.
- Buena sintonía con el equipo municipal.
- Proyecto receptivo a la activación de nuevas líneas de trabajo / acciones.

Aspiraciones

- Aumentar la participación en el grupo de personas entre 12 y 16 años.

- Aumentar recursos para desarrollar un proyecto de documentación que incluya:
 - Técnicas de danza propias de Aiara Dantza Taldea.
 - Indicaciones y metodologías formativas para su enseñanza.
 - Contenidos relativos al vestuario y la música a emplear.
- Optimizar su sistema de evaluación, de manera que pueda valorarse de manera sistemática el impacto que el proyecto tiene sobre su contexto.
- Consolidar las colaboraciones con otros agentes locales.



Acciones

E4. L1. A1. Apoyar a Aiara Dantza Taldea en el trabajo con públicos específicos.

Acompañar al grupo en posibles iniciativas dirigidas a crear y/o consolidar vínculos con públicos prioritarios que Aiara Dantza Taldea establezca (p.ej. en el momento de redacción de este documento, las personas entre 12 y 16 años son segmento preferente a atender).

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja (Baja) Media Alta Muy alta

E4. L1. A2. Aumentar recursos para fines documentales.

Atender el proyecto de documentación de Aiara Dantza Taldea, apoyándolo sea con recursos técnicos y/o humanos sea con recursos presupuestarios.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja (Baja) Media Alta Muy alta

E4. L1. A3. Apoyar la optimización del sistema de evaluación.

Facilitar recursos para que Aiara Dantza Taldea pueda establecer un marco de evaluación que permita valorar el impacto que el proyecto tiene sobre su contexto.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

E4. L1. A4. Integrar a Aiara Dantza Taldea en proyectos colaborativos.

Invitar al grupo a participar de posibles proyectos en colaboración que, impulsados desde el ámbito municipal o la iniciativa privada, tengan como objetivo crear y consolidar públicos culturales en Amurrio.

Cronograma

(2022) (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

E4. L2. Burubio Kultur Elkartea.

Visión a 2032

Burubio Kultur Elkartea es un proyecto de iniciativa popular consolidado en el tiempo, que sitúa a Amurrio en el mapa musical de Euskadi. Sus líneas de trabajo principales son: ofrecer locales de ensayo a músicos del contexto, programar actividades musicales y en confluencia con otras disciplinas, ofertar espacios de grabación sonora y audiovisual, así como acoger proyectos en colaboración con el Ayuntamiento y otros agentes del municipio.

Burubio cuenta con locales apropiados para el desarrollo de su actividad y con la totalidad de permisos en regla. Asimismo, la asociación cultural gestiona apropiadamente todos los aspectos fiscales y administrativos del proyecto.

Burubio es un proyecto que cuenta con la complicidad del Ayuntamiento. Una complicidad que se traduce, entre otros, en un diálogo fluido, en el acompañamiento al proyecto según necesidades, en la activación de iniciativas comunes o en un apoyo comunicativo.

Burubio tiene una relación de colaboración estable con otros agentes culturales locales y contribuye a la creación de públicos, de cultura en general y de música en particular, en Amurrio.

Situación en 2022

Fortalezas

- Proyecto único en la comarca, complementario a la actividad de cualquier otro agente y que enriquece significativamente la vida cultural en general y musical en particular del contexto.
- Proyecto surgido de la iniciativa popular y consolidado gracias al apoyo de la ciudadanía y compromiso de las personas impulsoras.
- Proyecto receptivo a la activación de nuevas líneas de trabajo / acciones.

Aspiraciones

- Contar con todos los permisos necesarios en regla.
- Gestionar el proyecto fiscal y administrativamente de manera adecuada.
- Ser tenido en cuenta, por parte del Ayuntamiento, como un proyecto estratégico para el municipio.
- Optimizar su sistema de evaluación, de manera que pueda valorarse de manera sistemática el impacto que el proyecto tiene sobre su contexto.
- Consolidar las colaboraciones con otros agentes locales.

Acciones

E4. L2. A1. Obtener las licencias necesarias para el espacio.

Activar a nivel municipal cuantos procesos sean necesarios para encontrar solución a los vacíos legales a los que actualmente el espacio gestionado por Burubio se enfrenta. Para este fin se valorarán cuantas alternativas sean necesarias (estudio de distintas licencias posibles, ejecución de obras, ampliación del espacio con pabellones colindantes, reubicación del proyecto, etc.).

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

E4. L2. A2. Apoyar la gestión del proyecto.

Apoyar desde el ámbito municipal al equipo gestor del proyecto para que este pueda gestionarlo adecuadamente, tanto fiscal como administrativamente. Este apoyo podrá tomar la forma que en cada momento más apropiada resulte: formación, asesoramiento, contratación de personal, etc.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

E4. L2. A3. Impulsar iniciativas en colaboración.

Apoyar la participación de Burubio en posibles proyectos colaborativos, estén estos impulsados por el Ayuntamiento u otras iniciativas privadas, o sean propuestas sugeridas desde la propia asociación. En este sentido, Burubio será tenido en cuenta como:

- Agente gestor de un espacio susceptible de ser utilizado con distintos fines (a añadir a los actualmente ofertados, gran parte de ellos vinculados a proyectos de formación artística existentes en el municipio).
- Agente impulsor de eventos que sirvan, no solo a su proyecto en concreto, sino como revulsivo para Amurrio en general²⁵.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

²⁵ Durante el proceso de elaboración de este documento se menciona el certamen Amurriock como uno de los eventos estratégicos a continuar apoyando.

E4. L2. A4. Optimizar relaciones con el ámbito municipal.

Activar cuantos procesos sean necesarios para que la interlocución entre Burubio y cualquier área del Ayuntamiento de Amurrio mejore en fluidez y efectividad, y el proyecto sea tenido en cuenta como agente estratégico del municipio (también a nivel comunicativo).

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

E4. L1. A5. Apoyar la evolución del proyecto.

Facilitar recursos para que Burubio pueda hacer evolucionar su proyecto y optimizar algunas áreas de trabajo como pudieran ser la evaluación del proyecto o el trabajo con sus públicos (gestión de bases de datos, establecimiento de objetivos y acciones para aproximarse a nuevos perfiles o profundizar relaciones con los ya existentes, etc.).

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

E4. L3. Tejido asociativo.

A continuación se hace referencia a la actividad asociativa existente en Amurrio en el momento de redacción de este documento.

El contenido de este apartado ha sido elaborado a partir del documento generado por el Ayuntamiento tras las reuniones realizadas en 2021 con cada una de las asociaciones. En este sentido, cabe reseñar dos cuestiones:

- Aunque en algunos casos es un tema central, no se incluyen consideraciones vinculadas a los espacios, puesto que se prevé estas estén incluidas en el Plan de Equipamientos Municipales que en paralelo a este Plan de Cultura se está elaborando.
- Las que aquí se recogen son acciones generales que se pretende sean detalladas anualmente, de manera que exista margen para

atender las necesidades concretas que a lo largo del tiempo de vigencia de este plan puedan surgir en cada asociación.

E4. L3.1. Aimara Teatro.

Situación en 2022

- Colectivo de teatro amateur cuyo objeto fundamental es su propia actividad de ensayos.
- Agente organizador de las jornadas de teatro breve y la muestra de teatro amateur, en colaboración con el Ayuntamiento, que es quien asume los gastos.

Acciones

E4. L3.1. A1. Apoyar la actividad del colectivo.

Facilitar aquellos recursos que se estimen oportunos para que el grupo pueda continuar con su actividad. Estos recursos podrán estar vinculados a la adecuación de espacios, así como a cuestiones presupuestarias o tramitativas.

E4. L3.1. A2. Posibilitar la relación con la comunidad.

Estudiar posibles iniciativas que posicionen al colectivo como agente dinamizador de la comunidad, incrementando su impacto positivo en el entorno local.

E4. L3.2. Filatelia y numismática Armuru.

Situación en 2022

- Agente organizador de la exposición anual filatélico-numismática (finales de noviembre, principios de diciembre), además de conferencias sobre numismática y filatelia.
- Dificultades para relevo generacional.

Acciones

E4. L3.2. A1. Apoyar la continuidad.

Apoyar la actividad de la asociación en aquellas cuestiones que puedan surgir.

E4. L3.3. Kuskua.

Situación en 2022

- Asociación originariamente dedicada a enseñar y bailar sevillanas. Integrada mayoritariamente por mujeres.
- Agente cuyo compromiso con el barrio de San José se ha visto intensificado.
- Disposición para vincularse a la comunidad.

Acciones

E4. L3.3. A1. Estudiar vías para mayor vinculación al barrio.

Contemplar la posibilidad de que Kuskua y la asociación vecinal San José confluyan.

E4. L3.3. A2. Apoyar la continuidad.

Apoyar la actividad de la asociación en aquellas cuestiones que puedan surgir.

E4. L3.4. Micológica.

Situación en 2022

- Agente organizador de la Semana Micológica, además de proveedor de un servicio de asesoramiento.
- Dificultades para relevo generacional.

Acciones

E4. L3.4. A1. Apoyar la continuidad.

Apoyar la actividad de la asociación en aquellas cuestiones que puedan surgir, incluyendo el acompañamiento para actualizar su estructura asociativa.

E4. L3.5. Vera Cruz.

Situación en 2022

- Cofradía.
- Margen de mejora en la implicación de sus socios/as.

Acciones

E4. L3.5. A1. Apoyar la continuidad.

Apoyar la actividad de la asociación en aquellas cuestiones que puedan surgir.

E4. L3.6. Battuere.

Situación en 2022

- Asociación vinculada a la práctica de la batukada.
- Agente de reciente creación y dispuesto a colaborar en iniciativas vinculadas la comunidad.

Acciones

E4. L3.6. A1. Apoyar la continuidad.

Apoyar la actividad de la asociación en aquellas cuestiones que puedan surgir.

E4. L3.7. Aztarna.

Situación en 2022

- Asociación de etnografía y difusión cultural del Alto Nervión.
- Agente con varios proyectos e importante actividad.
- Dificultades para relevo generacional.

Acciones

E4. L3.7. A1. Apoyar la continuidad.

Apoyar la actividad de la asociación en aquellas cuestiones que puedan surgir vinculadas a proyectos como el del Museo, el vivero de Arlamendi, las trincheras de San Pedro de Beraza y la revisión de topónimos, entre otros.

E4. L3.8. Eskaut.

Situación en 2022

- Asociación destinada a educar a chavales entres 7 y 12 años en el tiempo libre, siguiendo los valores del esculatismo. Participa de un movimiento internacional en el que prevalecen los valores cristianos, de trabajo en grupo, compañerismo y respeto de la naturaleza y valores medioambientales.
- Agente organizador de salidas de fin de semana y campamentos de verano. Asimismo celebra eventos como el Gorka Deuna con Euskal Herriko Eskautak.

Acciones

E4. L3.8. A1. Apoyar la continuidad.

Apoyar la actividad de la asociación en aquellas cuestiones que puedan surgir.

E4. L3.9. Gakoak.

Situación en 2022

- Asociación cuyo objeto es el planteamiento y debate de temas sociales con un enfoque cristiano.
- Dificultades para relevo generacional.

Acciones

E4. L3.9. A1. Apoyar la continuidad.

Garantizar la continuidad de la asociación, mientras sus miembros tengan voluntad de seguir generando actividad y vinculándose con la comunidad.

E4. L3.10. Torre Aldea.

Situación en 2022

- Asociación de personas jubiladas.
- Agente organizador de excursiones (gestionadas por proveedores externos -agencias de viajes-), bailes y juegos de cartas.

Acciones

E4. L3.10. A1. Reforzar el papel que le corresponde como integrante del Consejo de Personas Mayores.

Analizar alternativas a través de las cuales ambos proyectos confluyan y se complementen.

E4. L3.11. Amurrio Racing Slot.

Situación en 2022

- Asociación cuyo objeto de actividad fundamental está vinculada al tiempo libre de niños/as.

- Agentes organizador de actividades en festividades, incluido el parque infantil de Navidad.
- Dificultades para relevo generacional.

Acciones

E4. L3.11. A1. Estudiar posibles vías de continuidad.

Analizar qué alternativas existen para que la asociación continúe con su actividad en un futuro.

E4. L3.12. Asociación vecinal de San José.

Situación en 2022

- Asociación que tiene como objetivo promover actividades culturales, recreativas y deportivas, así como dinamizar la participación ciudadana y promover la mejora del barrio de San José.
- Agente tradicionalmente organizador de excursiones, participación y organización de fiestas, belén navideño, celebración del día del socio. Asimismo, también dinamizan actividades de práctica artística.
- Dificultades para relevo generacional.

Acciones

E4. L3.12. A1. Apoyar la continuidad.

- Estudiar posibles vías para que la asociación continúe su actividad, incluida integración con otros agentes como Kuskua.

E4. L3.13. Radio Club Ayala EA2RCA.

Situación en 2022

- Asociación cuyo objetivo es descentralizar la radio afición en Álava y ofrecer más facilidades para desarrollar esta afición.
- Agente organizador de concursos, diplomas y actos especiales locales que incluyen la participación en carnavales, Semana Santa, San Prudencio, Fiestas y Navidades.

Acciones

E4. L3.13. A1. Apoyar la continuidad.

Apoyar la actividad de la asociación en aquellas cuestiones que puedan surgir.

E4. L3.14. Ohiturak.

Situación en 2022

- Asociación cuya finalidad es la organización de actividades vinculadas al Olentzero en Navidad (actividades que, de otro modo, el Ayuntamiento tendría que gestionar).
- Dificultades presupuestarias, puesto que la asociación se ve obligada a adelantar dinero para que el desarrollo de actividades sea real.

Acciones

E4. L3.14. A1. Solventar dificultades presupuestarias.

- Revisar aportación municipal.
- Asumir desde el ámbito municipal algunos gastos vinculados a las actividades.

E4. L3.14. A2. Apoyar la continuidad.

Apoyar la actividad de la asociación en aquellas cuestiones que puedan surgir.

E4. L3.15. Coral Zankueta.

Situación en 2022

- Única coral existente en Amurrio, compuesta fundamentalmente por mujeres mayores.
- Agente importante por el trabajo que realiza en la integración de otros colectivos habitualmente necesitados de apoyo.
- Dificultades presupuestarias.
- Necesidad de incorporar nuevos miembros.

Acciones

E4. L3.15. A1. Apoyar la continuidad.

- Valorar la posibilidad de aumentar la partida presupuestaria que la coral recibe.
- Apoyar la incorporación de nuevas integrantes.

E4. L3.15. A2. Crear colaboraciones.

Promover iniciativas con la coral que tengan impacto social y permita a la asociación impulsar su proyecto.

E4. L3.16. Sociedad Recreativa Garrastatxu.

Situación en 2022

- Asociación ubicada en Baranbio, destinada a atender las necesidades de este entorno.
- Agente organizador de actividades culturales y recreativas dirigidas a sus socios/as: conciertos, degustaciones, comidas colectivas, etc.

Acciones

E4. L3.16. A1. Apoyar la continuidad.

Apoyar la actividad de la asociación, como agente clave en la atención a los/as vecinos/as de Baranbio.

E4. L3.17. Santa Marina de Olarri (San Roque).

Situación en 2022

- Asociación vecinal ubicada en el barrio de San Roque y cuyo objetivo fundamental es procurar el bienestar y desarrollo cultural del barrio.
- Agente organizador de actividades vinculadas al tiempo libre de los/as vecinos/as: organización de excursiones, salidas al cine o al teatro, organización de un viaje anual para personas socias, salidas al monte, organización de las fiestas de San Roque, mantenimiento y limpieza de la ermita de San Roque, etc.

Acciones

E4. L3.17. A1. Apoyar el relevo generacional.

Analizar razones y posibles soluciones para posibilitar el relevo generacional de la asociación, incluida su junta directiva.

E4. L3.18. Asociación de Campaneros.

Situación en 2022

- Asociación cuyo objetivo es el mantenimiento del patrimonio intangible del toque de campanas, en sus diversas modalidades.
- Agente responsable:
 - De la organización del día del toque de campanas y que coincide con el Artzain Eguna.
 - Del mantenimiento de todos los relojes públicos del municipio, tanto de las iglesias, como del Ayuntamiento.

Acciones

E4. L3.18. A1. Impulsar nuevas iniciativas.

Apoyar la celebración de visitas guiadas a la torre de la iglesia y a las campanas, quizá en colaboración con la oficina de turismo.

E4. L3.19. Asociación familiar Villa de Amurrio.

Situación en 2022

- Asociación cuyo objetivo es atender a todas las familias de Amurrio.
- Agente organizador de una serie de actividades sociales y culturales como: el día del joven de ayer en las fiestas patronales, campeonatos de tute, brisca y mus, bailes de fiesta, charlas y diversas acciones en Navidad.
- Actividad en descenso.

Acciones

E4. L3.19. A1. Apoyar la continuidad.

Estudiar motivos y posibles soluciones para paliar el cese de actividad del último período.

E4. L3.20. Gizaki Sakon.

Situación en 2022

- Asociación dirigida a ofrecer apoyo emocional a personas que pasan por una situación personal complicada, ampliando la repercusión de este apoyo al ámbito comunitario.
- Agente organizador de ciclos de charlas siempre en torno a la salud mental.
- Actividad en descenso.

Acciones

E4. L3.20. A1. Apoyar la continuidad o reconversión del proyecto de la asociación.

- Estudiar motivos y posibles soluciones (vinculación con el Consejo de personas mayores) para paliar el descenso de actividad de los últimos años.

E4. L3.21. Uhin Ona.

Situación en 2022

- Asociación dedicada a los bailes de salón.
- Actividad en descenso.

Acciones

E4. L3.21. A1. Apoyar la continuidad.

Estudiar motivos y posibles soluciones para paliar el descenso de actividad de los últimos años.

E4. L3.22. Biruzabal.

Situación en 2022

- Asociación organizadora de: cursillos de decoración, restauración y cocina, salidas en agosto, exposición de los trabajos de manualidades.
- Agente vertebrador social a través de la organización de juegos, meriendas, chocolatada en torno a la festividad de San Mamés (agosto), la cena de Santa Cecilia (noviembre) y la organización de las fiestas de Olentzero y Reyes Magos.
- Actividad en descenso.

Acciones

E4. L3.22. A1. Apoyar la continuidad.

Estudiar motivos y posibles soluciones para paliar el descenso de actividad de los últimos años.

E4. L3.23. Arrastarikoak.

Situación en 2022

Asociación organizadora de talleres de manualidades y gimnasia para personas adultas que viven en Delika y Tertanga.

Acciones

E4. L3.23. A1. Consolidar la asociación.

Atender específicamente la mejora progresiva de la gestión de la asociación, incluida su representatividad y alcance.

E4. L3.23. A1. Impulsar medidas de aproximación.

Profundizar en fórmulas que faciliten el transporte hasta el centro de Amurrio, para promover la participación de estos/as vecinos/as en actividades que en él se desarrollen.

E4. L3.24. Bañetaibar.

Situación en 2022

- Asociación vecinal surgida recientemente para atender a un barrio joven, Bañetaibar.
- Agente organizador de un gran volumen de actividad: talleres, cursos, ludotecas, etc.

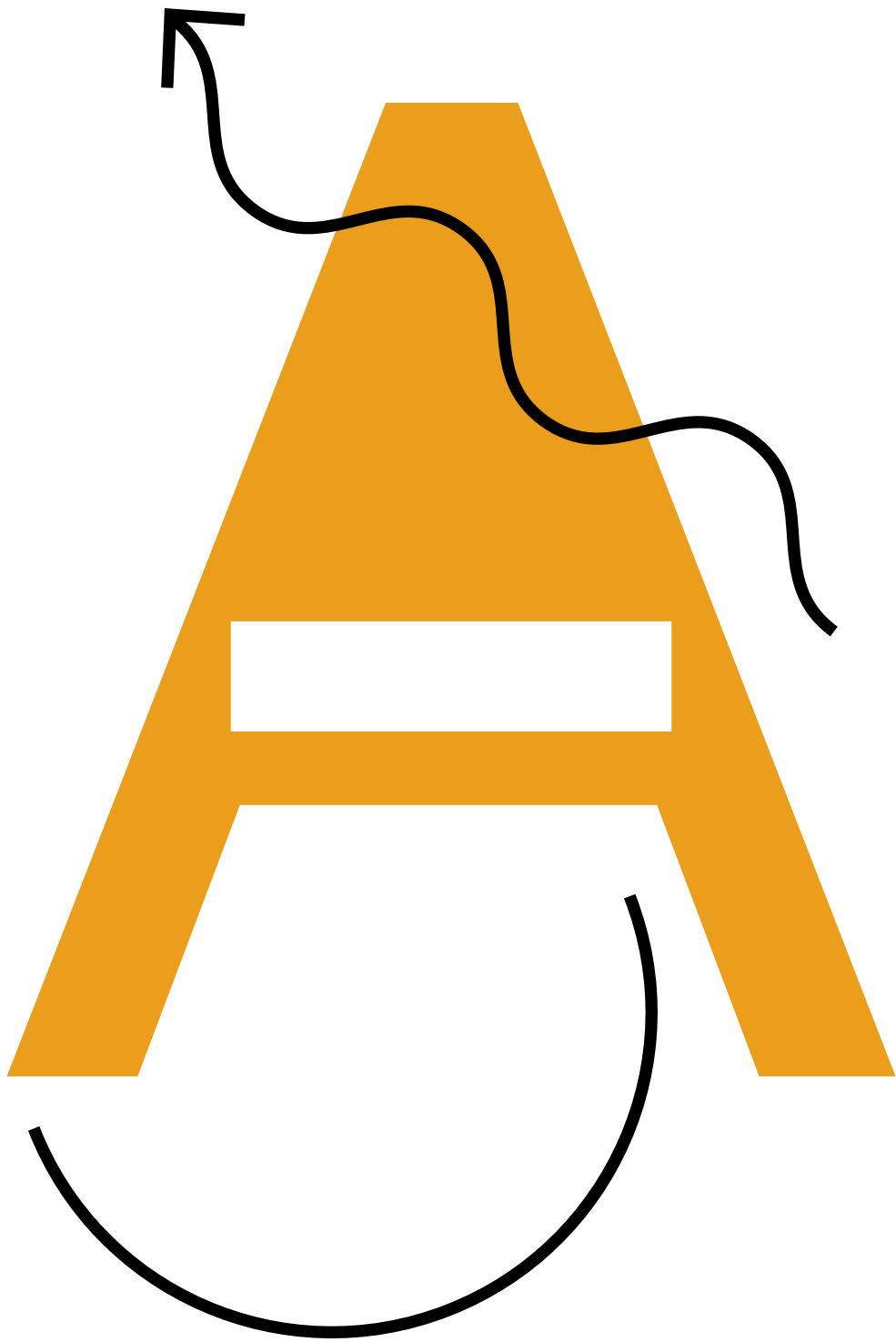
Acciones

E4. L3.24. A1. Consolidar la asociación.

Atender específicamente la mejora progresiva de la gestión de la asociación, incluido el diálogo con el Ayuntamiento.

E4. L4. Garantizar la inclusión, en este apartado, de posibles nuevos agentes.

Existen, a fecha de redacción de este plan, iniciativas comunitarias no asociadas pero de importancia estratégica. Es el caso de Otsemeak y Gazte Asanblada, entre otras. Asimismo, cabe destacar el papel del asociacionismo no cultural pero vinculado al mundo de la cultura. Así, el plan estará abierto a apoyar a estos agentes conexos así como a respaldar el surgimiento de otros nuevos.



E5. Creación contemporánea.

Contribuir al desarrollo de proyectos artísticos contemporáneos vinculados a distintas disciplinas artísticas.

E5. L1. Apoyar la creación.

Posibilitar el desarrollo de proyectos artísticos vinculados a distintas disciplinas.

E5. L1. A1. Activar y consolidar convocatorias.

Poner en marcha, al menos, dos convocatorias que tengan como objetivo:

E5. L1. A1.1. Promover la creación y experimentación artística.

Apoyar proyectos de creación / experimentación artística, proveniente de cualquier disciplina, en los que haya una interacción con la ciudadanía²⁶.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media **Alta** Muy alta

E5. L1. A1.2. Trabajar en torno al patrimonio.

Impulsar la intervención artística sobre el patrimonio material e inmaterial de Amurrio.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** Alta Muy alta

²⁶ Incluida en anexo X propuesta base convocatoria anual.

E5. L2. Exhibir obra de artistas locales.

Poner en valor la creación local posibilitando espacios e iniciativas que pongan en contacto la obra de artistas del contexto con la ciudadanía.

E5. L2. A1. Obra local en espacios expositivos.

Priorizar la exhibición de obra de artistas locales en espacios expositivos de Amurrio, existentes y futuros.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

E5. L3. Colaborar con agentes del contexto cercano.

Mantener una actitud proactiva que permita establecer y consolidar conexiones con aquellos agentes cercanos al contexto de Amurrio, sean estos públicos o privados.

E5. L3. A1. Crear y consolidar vínculos.

Estrechar la relación con museos, centros de cultura, agentes educativos, etc., del contexto cercano (Álava, Bizkaia, etc.), con el fin de identificar oportunidades de colaboración en materia de creación y cultura contemporánea. Algunas posibilidades de cooperación son:

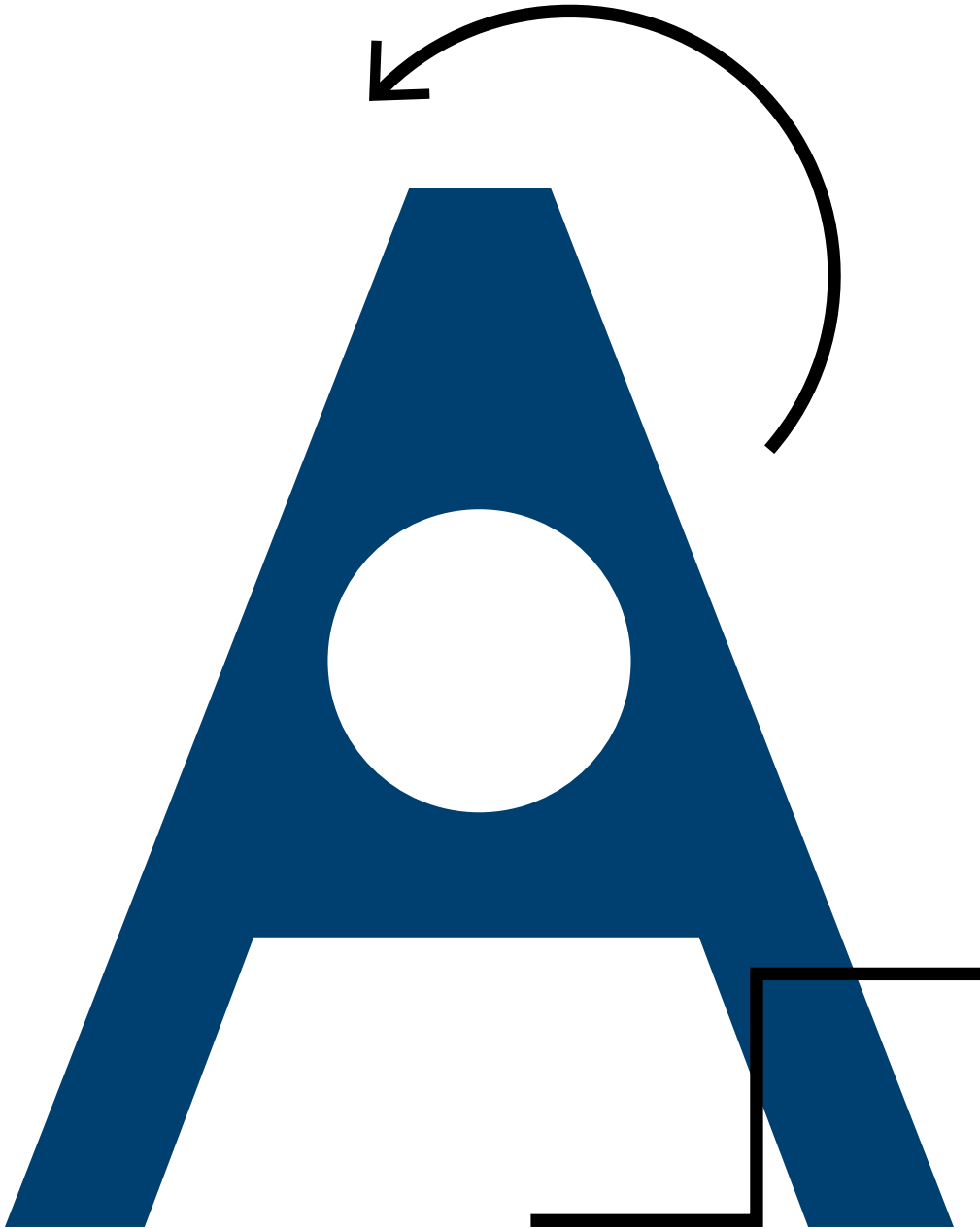
- Participación de dichos agentes en comisiones de valoración de convocatorias impulsadas por Amurrio.
- Facilidades de distinta índole, por parte del Ayuntamiento, para el desarrollo de proyectos creativos impulsados por creadores/as no locales, a cambio del desarrollo de acciones con impacto positivo en la ciudadanía local.
- Participación en circuitos / redes de programación o exhibición provinciales o comunitarios.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta



E6. Proyectos empresariales.

Crear un contexto favorable para el desarrollo de la actividad profesional en organizaciones privadas pertenecientes al sector cultural y creativo.

E6. L1. Impulsar iniciativas de nueva creación.

Crear condiciones favorables que permitan el desarrollo de propuestas / proyectos culturales impulsadas por agentes locales y puestos en marcha por primera vez.

E6. L1. A1. Activar una convocatoria para agentes locales.

Promover una convocatoria anual, en colaboración con Amurrio Bidean, que permita realizar una experiencia piloto de una iniciativa cultural impulsada por un agente local, con o sin personalidad jurídica, o varios agentes en colaboración. Dicha convocatoria se caracterizará por:

- Su sencilla tramitación.
- Un programa de asesoramiento, por parte de Amurrio Bidean, para, a partir de este piloto, prototipar el proyecto y estudiar formas de viabilidad futura.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja (Baja) Media Alta Muy alta

E6. L2. Apoyar la creación de empresas vinculadas a las industrias culturales y creativas (ICC).

Establecer un contexto favorable para que las ICC tengan en Amurrio un espacio de oportunidad para desarrollar su actividad.

E6. L2. A1. Optimizar la coordinación.

E6. L2. A1.1. Entre Amurrio Bidean y área de cultura.

Establecer una metodología de trabajo que permita un diálogo regular entre Amurrio Bidean y el área de cultura del Ayuntamiento. Los objetivos generales serán:

- Hacer seguimiento de las organizaciones que configuran el tejido profesional del sector de las ICC en Amurrio para, así, poder ajustar programas e iniciativas de apoyo desde ambas partes.
- Hacer uso regular de los canales de comunicación de cultura para hacer llegar a las ICC locales programas e iniciativas impulsadas o recomendadas por Amurrio Bidean y que puedan resultar de su interés.
- Consolidar la presencia de las ICC en iniciativas puestas en marcha desde Amurrio Bidean (formaciones, foros, eventos, etc.), no solo como empresas proveedoras de servicios sino como organizaciones con conocimiento y experiencia en el desarrollo de su actividad profesional.
- Coordinar acciones activadas en común, como el caso de E6.L1.A1.
- Diseñar nuevas iniciativas desde Amurrio Bidean específicamente dirigidas al sector de las ICC (formaciones, procesos de asesoramiento, ayudas, etc.).

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja (Baja) Media Alta Muy alta

E6. L2. A1.2. Entre Amurrio Bidean y otras instituciones.

Establecer una metodología de trabajo que permita un diálogo regular entre Amurrio Bidean y otras instituciones (prioritariamente provinciales y comunitarias) que trabajen por el impulso a las ICC y cuenten con recursos de apoyo a las mismas. Los objetivos generales serán:

- Realizar un seguimiento por parte de Amurrio Bidean de los recursos que puedan ser del interés de las ICC de su localidad.
- Identificar espacios de colaboración con otras instituciones, pudiéndose traducir estos en:
 - Impulso a la presencia de ICC de Amurrio en iniciativas profesionales (formaciones, foros, eventos, etc.) gestionadas por otras instituciones.
 - Creación de becas para apoyar la participación de las ICC de Amurrio en programas impulsados por otras instituciones.

Cronograma

(2022) (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta

E6. L3. Situar Amurrio como espacio de oportunidad.

Crear un contexto óptimo para que empresas locales y no locales del sector de las ICC, con necesidades específicas para desarrollar un proyecto, encuentren en Amurrio condiciones favorables para hacerlo.

E6. L3. A1. Posicionar Amurrio como espacio para el desarrollo de proyectos culturales y creativos de distinta naturaleza.

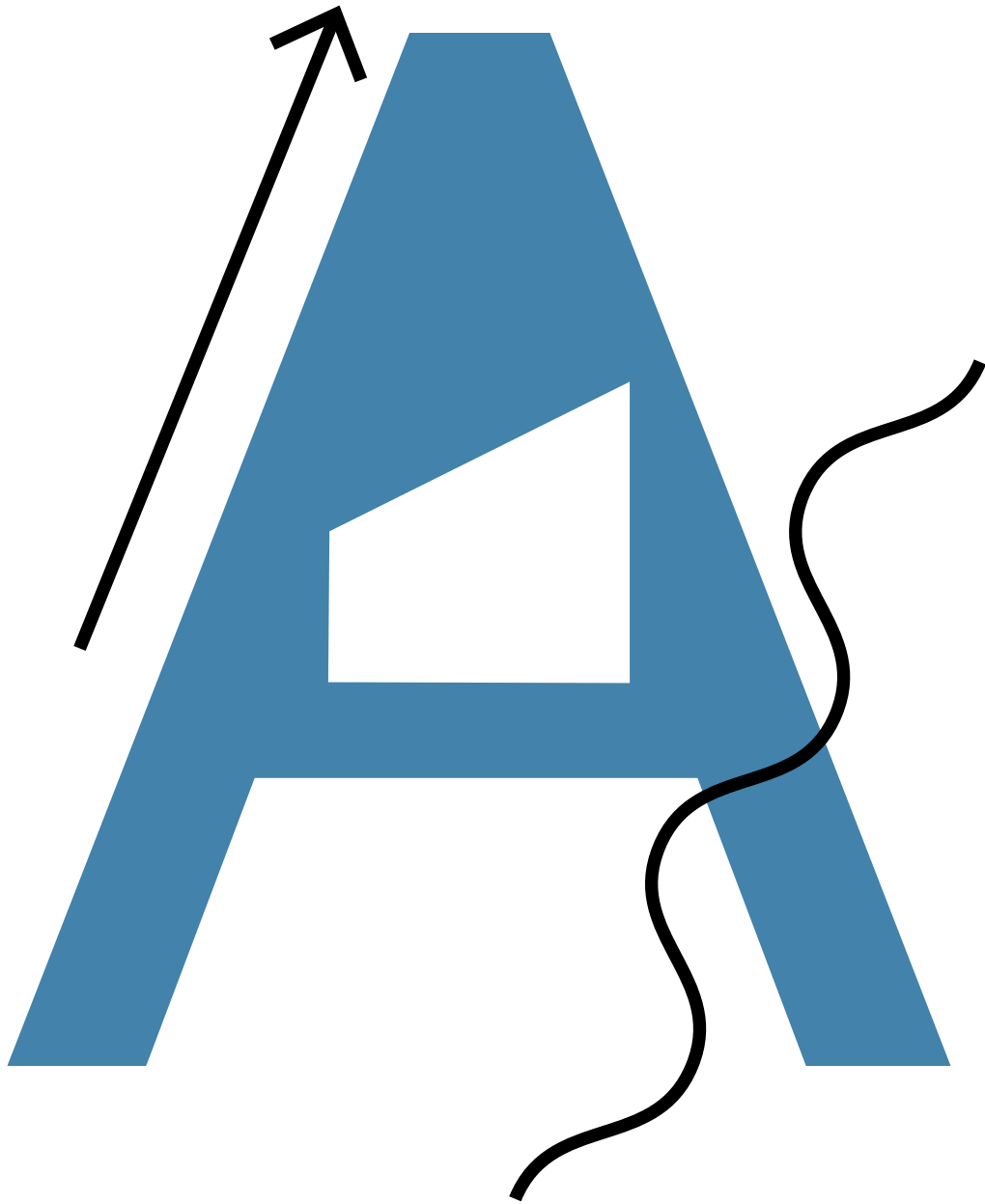
Promover iniciativas que posibiliten situar a Amurrio como lugar facilitador para el desarrollo de proyectos culturales y creativos de distinta naturaleza.

Cronograma

2022 2023 2024 **2025** **2026** **2027** **2028** **2029** **2030** **2031** **2032**

Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** Media Alta Muy alta



E7. Fiestas patronales.

E7. L1 Modificar progresivamente el modelo de fiestas patronales.

Contribuir a la creación de un modelo de fiestas participado en su gestión y comprometido con la transformación social.

E7. L1. A1 Impulsar un cambio organizacional.

Diferenciar dos procesos de trabajo a la hora de diseñar las fiestas patronales: por una parte, el programa de actividades; por otra, la inserción, en el proyecto festivo, de temáticas de interés social.

E7. L1. A1.1 Definir dos líneas de presupuesto.

La primera de ellas tendrá como objetivo la programación de actividades de agenda. La segunda, el trabajo en torno a temas transversales, que podrá traducirse en actividades de agenda o en otro tipo de medidas a implementar en el desarrollo de la festividad.

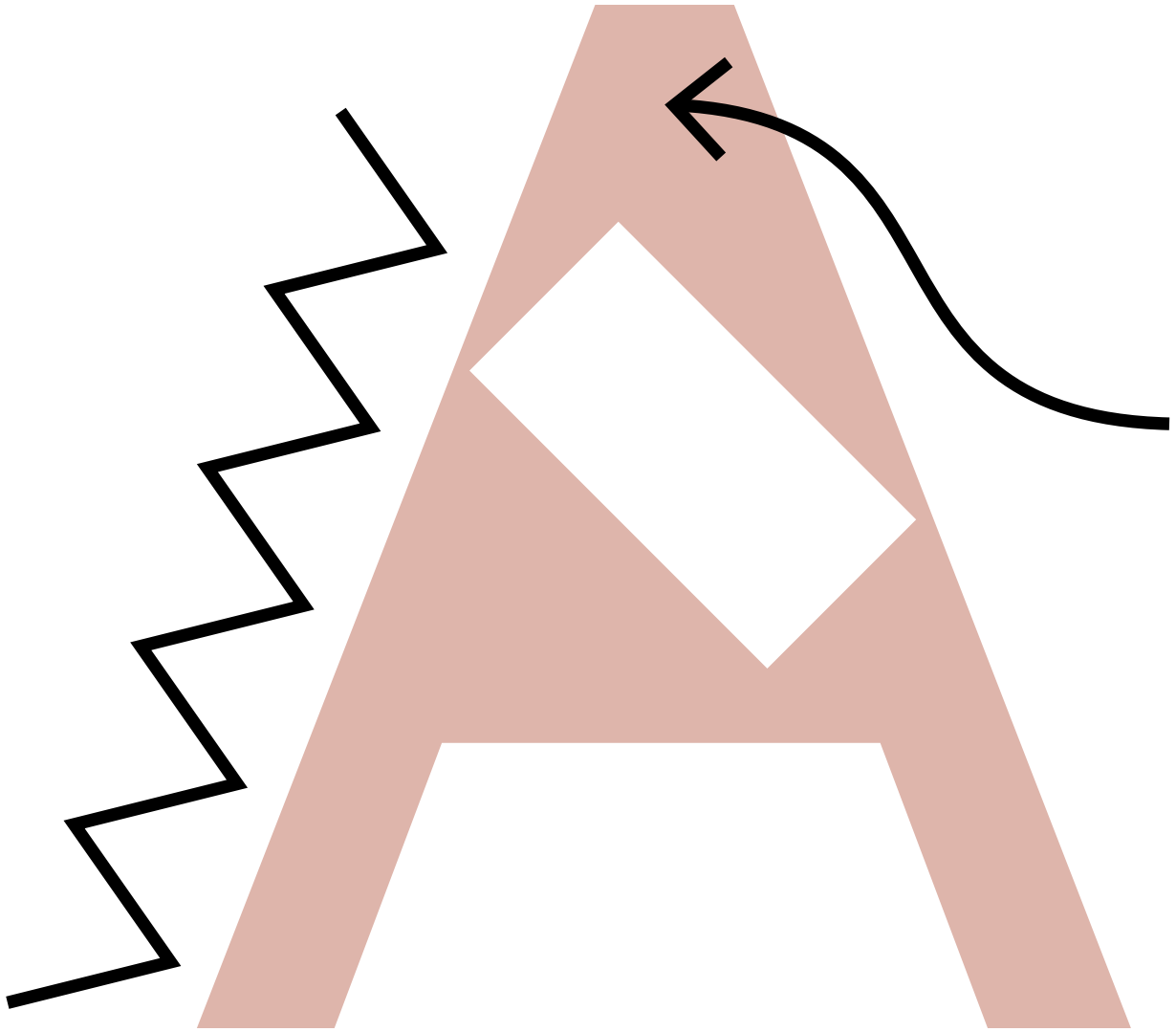
Así, por una parte, se mantendrá la convocatoria para que cuadrillas y asociaciones puedan proponer sus iniciativas para el programa de fiestas. Paralelamente, se conformarán grupos de trabajo (participados por cualquier persona con interés), que plantearán modos de integrar en el proyecto festivo de Amurrio visiones / temáticas de interés social que se considere clave posicionar en el imaginario colectivo (cuidado al medio ambiente, respeto a la diversidad, defensa de la igualdad, hábitos saludables, etc.).

Cronograma

2022 **2023** 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** **Media** Alta Muy alta



E8. Transversalidad de la cultura.

Poner en valor la cultura como ámbito con potencial para incidir en otras áreas: social, salud, medio ambiente, economía, etc.

E8. L1. Poner en valor la cultura como elemento para la transformación social.

Visibilizar el impacto que los proyectos culturales desarrollados en Amurrio tienen a distintos niveles.

E8. L1. A1. Facilitar recursos para la medición²⁷.

Promover programas de formación y/o asesoramiento, facilitar guías, bibliografía, etc., a los agentes culturales y creativos locales para que puedan medir distintos tipos de impactos producidos por su actividad.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

E8. L1. A2. Relatar desde una nueva visión.

Producir contenidos comunicativos que permitan visibilizar los proyectos culturales de Amurrio desde distintas perspectivas, de manera que se evidencien los diversos impactos que estos generan.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

²⁷ Incluida en anexo XI propuesta base medición.

E8. L2. Facilitar el cruce entre distintos sectores.

Crear un contexto favorable para el desarrollo de proyectos en los que confluyan distintos ámbitos.

E8. L2. A1. Crear programas específicos.

Posibilitar el desarrollo de proyectos piloto entre cultura y otros sectores que se consideren estratégicos.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** Alta Muy alta

E8. L2. A2. Participar en programas externos.

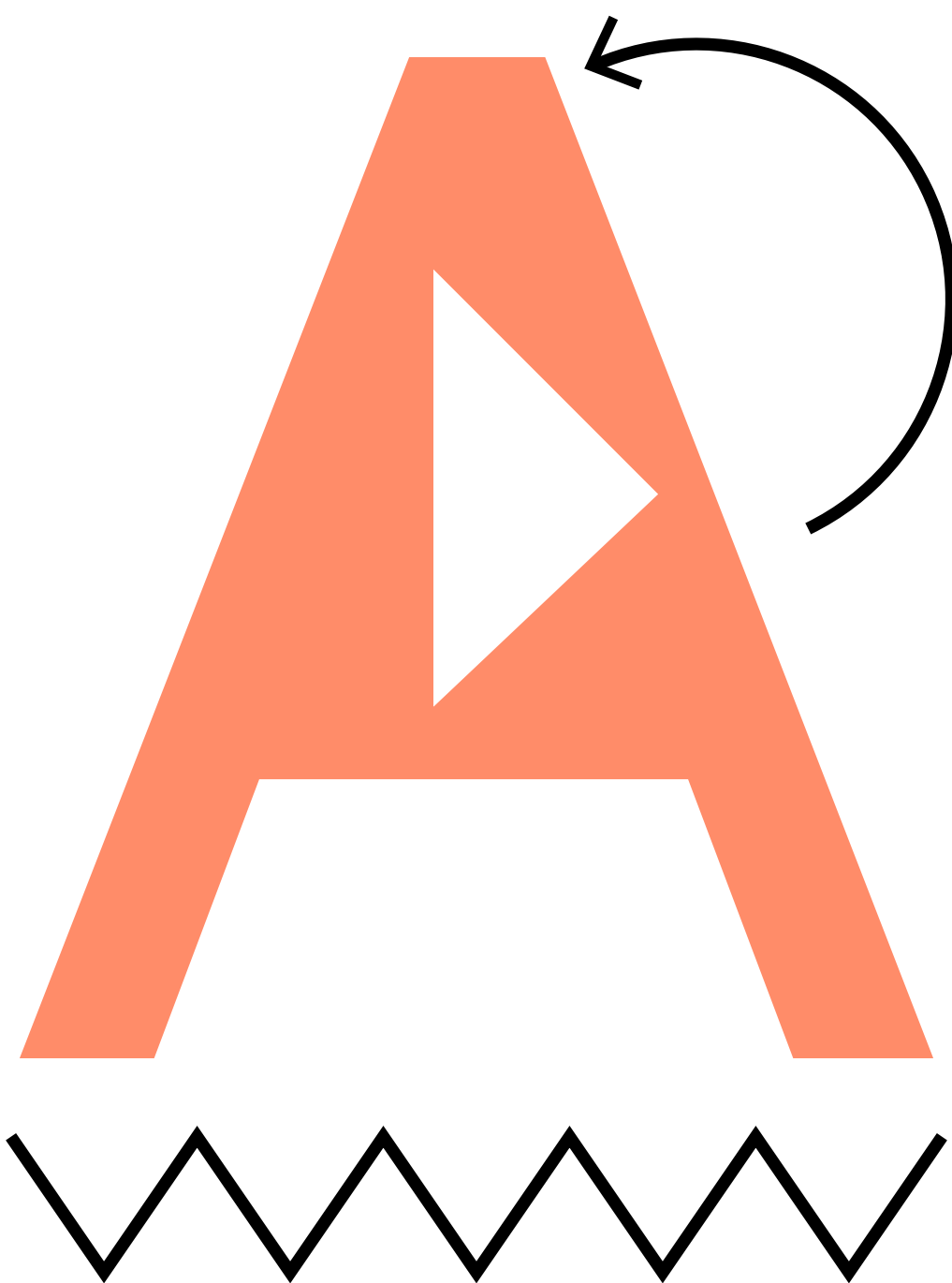
Promover la participación de agentes culturales de Amurrio, tanto públicos como privados, en programas impulsados por organismos externos y que tengan el objetivo de hacer confluir la cultura con otros ámbitos de actividad.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja **Baja** **Media** Alta Muy alta



E9. Cultura en euskera.

Consolidar la presencia del euskera en la vida cultural de Amurrio.

E9. L1. Crear comunidad.

Identificar y consolidar la comunidad de públicos consumidores / participantes de la cultura en euskera.

E9. L1. A1. Planificar.

Crear y consolidar un plan para desarrollar públicos consumidores / participantes de la cultura en euskera. Los objetivos generales serán:

- Identificar, en la BBDD, distintos segmentos de públicos en función de su nivel de participación en propuestas culturales en euskera.
- Diseñar acciones para cada uno de ellos (vinculadas a la programación, mediación, formación, comunicación, etc.), con el fin de aumentar progresivamente su grado de vinculación.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

E9. L2. Apoyar la creación en euskera.

Garantizar el apoyo a creadores/as locales cuya actividad artística tenga como uno de sus ejes fundamentales el euskera.

E9. L2. A1 Crear programas específicos.

Activar iniciativas específicas (convocatorias, certámenes, becas, etc.) que apoyen a creadores/as locales cuya actividad tenga como eje fundamental el euskera.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

E9. L3. Apoyar la exhibición euskera.

Garantizar la exhibición en euskera vinculada a distintas disciplinas artísticas, tanto atendiendo este aspecto en equipamientos y proyectos municipales como apoyando a agentes privados que así lo quieran hacer.

E9. L2. A2 Crear programas específicos.

Activar iniciativas específicas (convocatorias, certámenes, becas, etc.) que apoyen la exhibición en euskera tanto en proyectos públicos como privados.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja **Media** Alta Muy alta

E9. L4. Trabajar en colaboración.

Optimizar la colaboración entre las áreas municipales de euskera y cultura.

E9. L4. A1. Sistematizar la colaboración.

Establecer una metodología de trabajo que permita un diálogo regular entre las áreas municipales de euskera y cultura. Los objetivos generales serán:

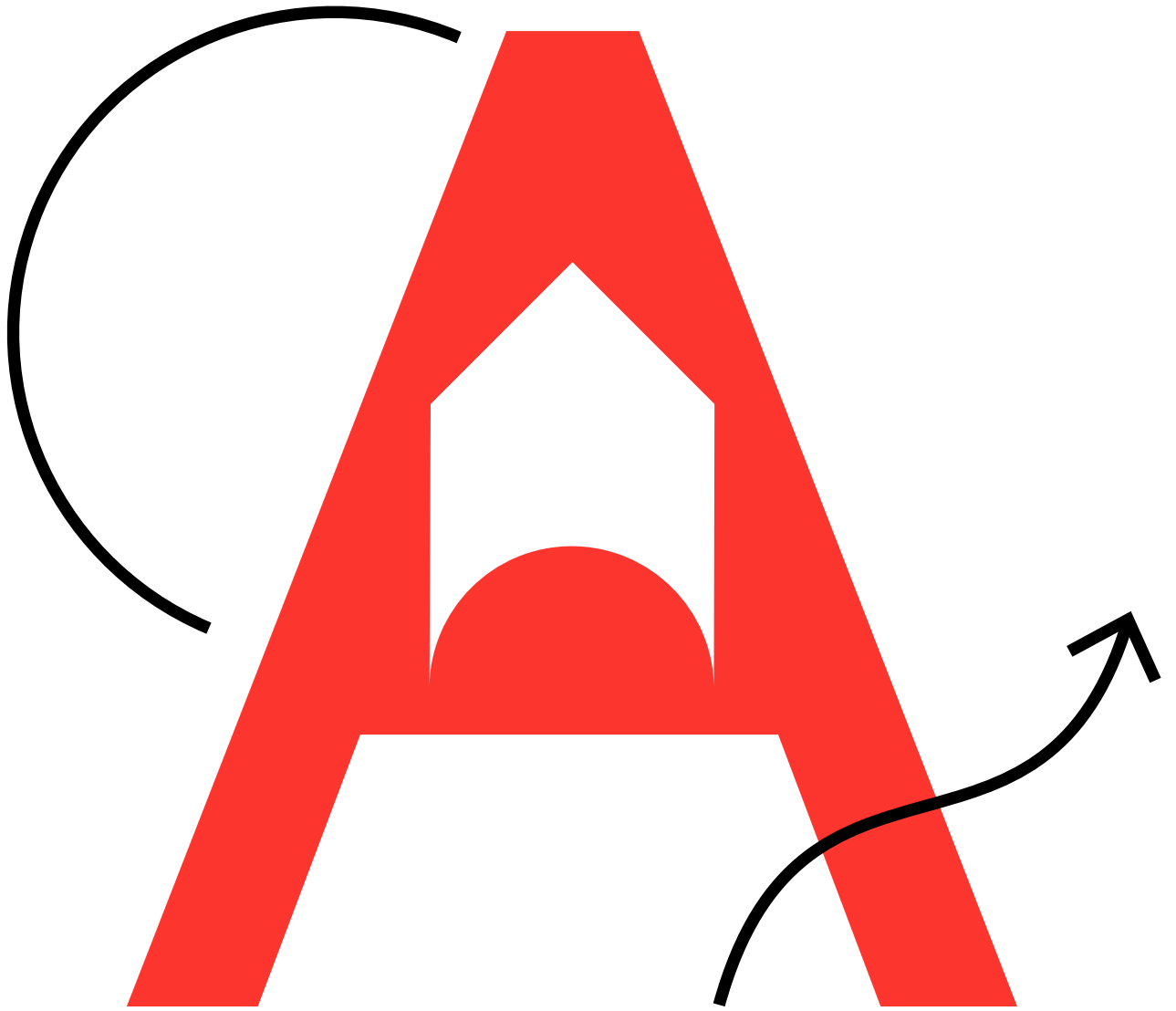
- Co-crear y hacer seguimiento del plan de públicos consumidores / participantes de la cultura en euskera, convirtiendo este proyecto en eje central en torno al cual se diseñen y programen propuestas culturales, ya sean estas impulsadas por uno u otra área.
- Optimizar recursos para garantizar la creación y exhibición en euskera.
- Cooperar a distintos niveles (presupuesto, recursos, orientación, etc.) con el fin de activar nuevas iniciativas en común.
- Hacer seguimiento de las organizaciones culturales con las que ambas áreas interactúan, con el fin de actualizar la base de datos de cultura y consolidar la relación con dichas organizaciones todo lo posible.
- Disponer los recursos necesarios (presupuesto, recursos, formación, difusión, etc.) para contribuir a que los agentes culturales y creativos de Amurrio, tanto públicos como privados, optimicen sus proyectos en materia de normalización lingüística.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta



E10. Cultura en igualdad.

Consolidar la perspectiva de género en la vida cultural de Amurrio.

E10. L1. Poner en valor a creadoras y trabajadoras de la cultura.

Activar iniciativas que tengan como objeto poner en valor a las mujeres profesionales del sector cultural.

E10. L1. A1. Visibilizar.

Producir contenidos comunicativos que permitan visibilizar el trabajo de las creadoras y trabajadoras de la cultura de Amurrio.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja (Baja) (Media) Alta Muy alta

E10. L2. Apoyar la creación femenina.

Garantizar el apoyo a creadoras locales.

E10. L2.A1. Crear programas específicos.

Activar iniciativas específicas (convocatorias, certámenes, becas, etc.) que apoyen a creadoras locales.

Cronograma

2022 (2023) (2024) (2025) (2026) (2027) (2028) (2029) (2030) (2031) (2032)

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja (Media) Alta Muy alta

E10. L3. Garantizar la integración de la perspectiva de género en los proyectos culturales.

Articular metodologías de trabajo y acciones concretas que posibiliten la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de proyectos impulsados por el sector cultural, tanto público como privado.

E10. L3. A1. Sistematizar criterios de valoración.

Incorporar, en los casos en los que no figuren, y consolidar, en los casos en los que sí se contemplen, criterios de igualdad a la hora de valorar proyectos y propuestas culturales.

Cronograma



Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta

E10. L4. Trabajar en colaboración.

Optimizar la coordinación entre las áreas municipales de cultura e igualdad.

E10. L4. A1. Sistematizar la colaboración.

Establecer una metodología de trabajo que permita un diálogo regular entre las áreas municipales de igualdad y cultura. Los objetivos generales serán:

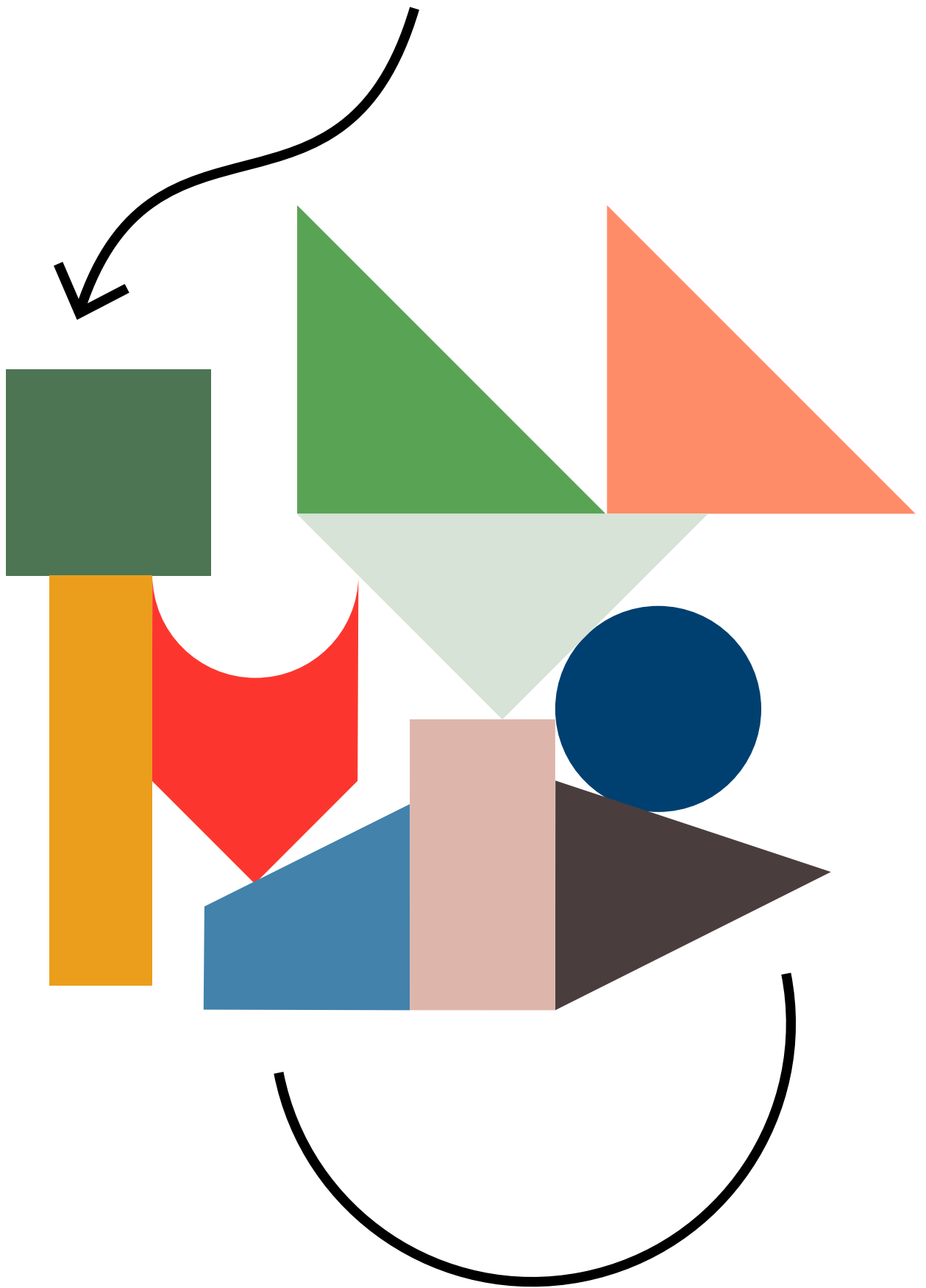
- Coordinar propuestas y programaciones culturales, con el fin de evitar solapamientos y reforzar la difusión.
- Cooperar a distintos niveles (presupuesto, recursos, orientación, etc.) con el fin de activar nuevas iniciativas en común.
- Hacer seguimiento de las organizaciones culturales con las que ambas áreas interactúan, con el fin de actualizar la base de datos de cultura y consolidar la relación con dichas organizaciones todo lo posible.
- Disponer los recursos necesarios (presupuesto, recursos, formación, difusión, etc.) para contribuir a que los agentes culturales y creativos de Amurrio, tanto públicos como privados, integren la perspectiva de género en sus proyectos.

Cronograma

2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032

Exigencia presupuestaria

Muy baja Baja Media Alta Muy alta



5. Exigencia presupuestaria (visión general)

A continuación se reúne en un solo cuadro la exigencia presupuestaria asignada a cada una de las acciones previstas en el plan.

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
E1. Cohesión y coordinación.					
E1. L1. A1. Crear un contexto favorable para el encuentro.					
E1. L1. A1.1. Crear una propuesta de mediación colectiva.					
E1. L1. A2. Favorecer el contacto entre agentes culturales privados / iniciativas ciudadanas y Ayuntamiento.					
E2. Creación y consolidación de públicos y comunidades.					
E2. L1. Posicionar a los públicos en el centro.					
E2. L1. A1. Centralizar datos para comunicar y desarrollar audiencias.					
E2. L1. A1.1. Posibilitar la explotación de la BBDD.					
E2. L2. Garantizar el acceso al arte y la cultura a la infancia y la juventud.					
E2. L2. A1. Trabajar con los centros educativos.					
E2. L2. A1.1. Crear un contexto favorable para el encuentro entre educación y cultura.					
E2. L2. A1.1.2. Centralizar la oferta cultural y la acción comunicativa.					
E2. L2. A2. Promover propuestas culturales para las familias.					
E2. L3. Integrar a personas y colectivos vulnerables.					
E2. L3. A1. Colaborar con organizaciones / recursos sociales.					
E2. L3. A2. Facilitar el desarrollo de proyectos específicos de mediación cultural.					
E2. L4. Garantizar el acceso a la vida cultural.					
E2. L4. A1. Escucha y proactividad.					

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
E2. L4. A2. Atención a la comarca.		■			
E2. L5. Impulsar proyectos, experiencias y formatos novedosos.					
E2. L5. A1. Favorecer la existencia de propuestas diferentes.		■	■		
E2. L6. Promover el espacio público como espacio para la cultura.					
E2. L6. A1. Facilitar las condiciones.		■			
E3. Escuelas y equipamiento culturales municipales.					
E3. L1. Amurrio Antzokia.					
E3. L1. A1. Planificar el desarrollo de públicos.			■		
E3. L1. A2. Apoyar la producción local de obras en vivo.			■		
E3. L1. A3. Consolidar el equipo de trabajo.					
E3. L1. A3.1. Reforzar los recursos humanos.			■	■	
E3. L1. A3.2. Garantizar apoyos externos.			■	■	
E3. L1. A3.3. Facilitar la formación continua.		■			
E3. L1. A4. Documentar el conocimiento crítico.		■			
E3. L2. Escuela artística Juan de Aranoa.					
E3. L2. A1. Adaptar el proyecto a las necesidades actuales.			■		
E3. L2. A1.1. Posibilitar condiciones laborales adecuadas.			■		
E3. L3. Escuela de música y Herri musika eskola.					
E3. L3. A1. Crear un solo proyecto.			■	■	
E3. L3. A2. Consolidar el equipo de trabajo.				■	■
E3. L4. Escuela de danza.					

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
E3. L4. A1. Adecuar el espacio y/o su gestión.	■				
E3. L4. A2. Garantizar óptimas condiciones en el contrato de adjudicación.			■		
E3. L4. A3. Incorporar personal.		■	■		
E3. L4. A4. Optimizar la colaboración con Amurrio Antzokia.		■			
E3. L5. Biblioteca.					
E3. L5. A1. Adecuar el espacio.				■	
E3. L5. A2. Actualizar el inventario.			■		
E3. L5. A3. Poner el foco en la mediación.			■	■	
E3. L5. A4. Adecuar la apertura horaria.		■	■		
E3. L5. A5. Garantizar formación continua al equipo.		■			
E3. L5. A6. Evaluar el proyecto.		■			
E3. L4. A7. Optimizar la relación con el Ayuntamiento.	■				
E4. Iniciativas ciudadanas con vocación de servicio público.					
E4. L1. Aiara Dantza Taldea.					
E4. L1. A1. Apoyar a Aiara Dantza Taldea en el trabajo con públicos específicos.	■				
E4. L1. A2. Aumentar recursos para fines documentales.		■			
E4. L1. A3. Apoyar la optimización del sistema de evaluación.	■				
E4. L1. A4. Integrar a Aiara Dantza Taldea en proyectos colaborativos.		■			
E4. L2. Burubio Kultur Elkartea.					
E4. L2. A1. Obtener las licencias necesarias para el espacio.		■	■		

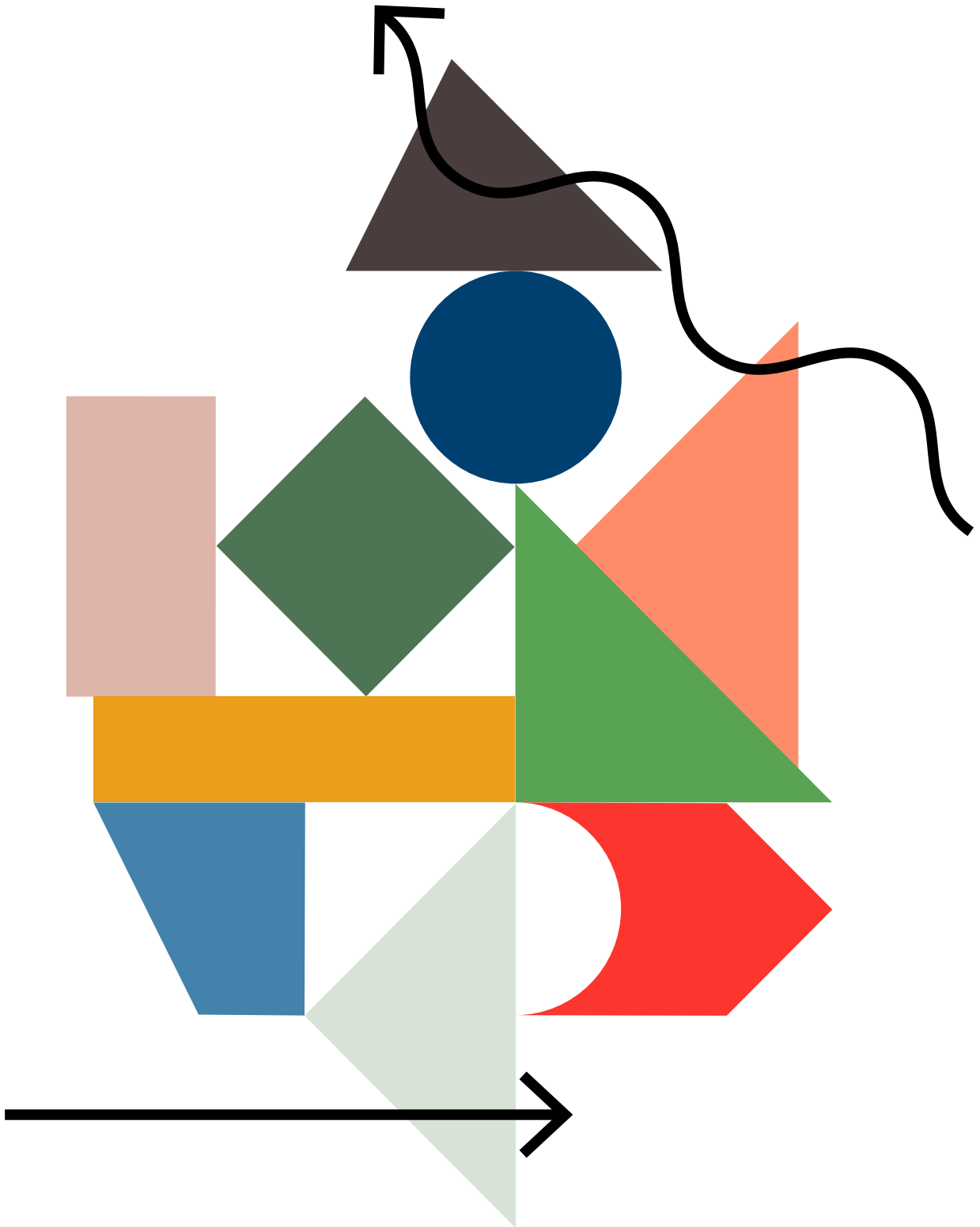
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
E4. L2. A2. Apoyar la gestión del proyecto.					
E4. L2. A3. Impulsar iniciativas en colaboración.					
E4. L2. A4. Optimizar relaciones con el ámbito municipal.					
E4. L2. A5. Apoyar la evolución del proyecto.					
E4. L3. Tejido asociativo.					
E4. L3.1. Aimara Teatro.					
E4. L3.1. A1. Apoyar la actividad del colectivo.					
E4. L3.1. A2. Posibilitar la relación con la comunidad.					
E4. L3.2. Filatelia y numismática Armuru.					
E4. L3.2. A1. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.3. Kuskua.					
E4. L3.3. A1. Estudiar vías para mayor vinculación al barrio.					
E4. L3.3. A2. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.4. Micológica.					
E4. L3.4. A1. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.5. Vera Cruz.					
E4. L3.5. A1. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.6. Battuere.					
E4. L3.6. A1. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.7. Aztarna.					
E4. L3.7. A1. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.8. Eskaut.					
E4. L3.8. A1. Apoyar la continuidad.					

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
E4. L3.9. Gakoak.					
E4. L3.9. A1. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.10. Torre Aldea.					
E4. L3.10. A1. Estudiar posibles vías de integración / colaboración con el Consejo de Personas Mayores.					
E4. L3.11. Amurrio Racing Slot.					
E4. L3.11. A1. Estudiar posibles vías de continuidad.					
E4. L3.12. Asociación vecinal de San José.					
E4. L3.12. A1. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.13. Radio Club Ayala EA2RCA.					
E4. L3.13. A1. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.14. Ohiturak.					
E4. L3.14. A1. Solventar dificultades presupuestarias.					
E4. L3.14. A2. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.15. Coral Zankueta.					
E4. L3.15. A1. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.15. A2. Crear colaboraciones.					
E4. L3.16. Sociedad Recreativa Garrastatxu.					
E4. L3.16. A1. Apoyar la continuidad.					
E4. L3.17. Santa Marina de Olarri (San Roque).					
E4. L3.17. A1. Apoyar el relevo generacional.					
E4. L3.18. Asociación de Campaneros.					
E4. L3.18. A1. Impulsar nuevas iniciativas.					
E4. L3.19. Asociación familiar Villa de Amurrio.					

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
E4. L3.19. A1. Apoyar la continuidad de la asociación.					
E4. L3.20. Gizaki Sakon.					
E4. L3.20. A1. Apoyar la continuidad o reconversión del proyecto de la asociación.					
E4. L3.21. Uhin Ona.					
E4. L3.21. A1. Apoyar la continuidad de la asociación.					
E4. L3.22. Biruzabal.					
E4. L3.22. A1. Apoyar la continuidad de la asociación.					
E4. L3.23. Arrastarikoak					
E4. L3.23. A1. Consolidar la asociación.					
E4. L3.23. A1. Impulsar medidas de aproximación.					
E4. L3.24. Bañuetaibar.					
E4. L3.24. A1. Consolidar la asociación.					
E4. L4. Garantizar la inclusión, en este apartado, de posibles nuevos agentes.					
E5. Creación contemporánea.					
E5. L1. Apoyar la creación.					
E5. L1. A1. Activar y consolidar convocatorias anuales.					
E5. L1. A1.1. Promover la creación y experimentación artística.					
E5. L1. A1.2. Trabajar en torno al patrimonio.					
E5. L2. Exhibir obra de artistas locales.					

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
E5. L2. A1. Obra local en espacios expositivos.		■			
E5. L3. Colaborar con agentes del contexto cercano.					
E5. L3. A1. Crear y consolidar vínculos.		■			
E6. Proyectos empresariales.					
E6. L1. Impulsar iniciativas de nueva creación.					
E6. L1. A1. Activar una convocatoria para agentes locales.		■			
E6. L2. Apoyar la creación de empresas vinculadas a las industrias culturales y creativas (ICC).					
E6. L3. A1. Optimizar la coordinación.					
E6. L3. A1.1. Entre Amurrio Bidean y área de cultura.		■			
E6. L3. A1.2. Entre Amurrio Bidean y otras instituciones.		■			
E6. L4. Situar Amurrio como espacio de oportunidad.					
E6. L4. A1. Posicionar Amurrio como espacio para el desarrollo de producciones audiovisuales.		■			
E7. Fiestas patronales.					
E7. L1 Modificar progresivamente el modelo de fiestas patronales.					
E7. L1. A1 Impulsar un cambio organizacional.					
E7. L1. A1.1 Definir dos líneas de presupuesto.		■	■		
E8. Transversalidad de la cultura.					
E8. L1. Poner en valor la cultura como elemento para la transformación social.					
E8. L1. A1. Facilitar recursos para la medición.		■			
E8. L1. A2. Relatar desde una nueva visión.		■	■		
E8. L2. Facilitar el cruce entre distintos sectores.					

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
E8. L2. A1. Crear programas específicos.					
E8. L2. A2. Participar en programas externos.					
E9. Cultura en euskera.					
E9. L1. Crear comunidad.					
E9. L1. A1. Planificar.					
E9. L2. Apoyar la creación en euskera.					
E9. L2. A1 Crear programas específicos.					
E9. L3. Apoyar la exhibición euskera.					
E9. L3. A2 Crear programas específicos.					
E9. L4. Trabajar en colaboración.					
E9. L4. A1. Sistematizar la colaboración.					
E10. Cultura en igualdad.					
E10. L1. Poner en valor a creadoras y trabajadoras de la cultura.					
E10. L1. A1. Visibilizar.					
E10. L2. Apoyar la creación femenina.					
E10. L2.A1. Crear programas específicos.					
E10. L3. Garantizar la integración de la perspectiva de género en los proyectos culturales.					
E10. L3. A1. Sistematizar criterios de valoración.					



6. Cronograma (visión general)

A continuación se reúne en un solo cuadro el cronograma asignado a cada una de las acciones previstas en el plan. Cabe señalar que esta es tan solo una propuesta de aplicación, pero que el criterio que primará para la activación de acciones será la coherencia con los recursos disponibles en cada momento.

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
E1. Cohesión y coordinación.											
E1. L1. A1. Crear un contexto favorable para el encuentro.											
E1. L1. A11. Crear una propuesta de mediación colectiva.											
E1. L1. A2. Favorecer el contacto entre agentes culturales privados / iniciativas ciudadanas y Ayuntamiento.											
E2. Creación y consolidación de públicos y comunidades.											
E2. L1. Posicionar a los públicos en el centro.											
E2. L1. A1. Centralizar datos para comunicar y desarrollar audiencias.											
E2. L1. A11. Posibilitar la explotación de la BBDD.											
E2. L2. Garantizar el acceso al arte y la cultura a la infancia y la juventud.											
E2. L2. A1. Trabajar con los centros educativos.											
E2. L2. A11. Crear un contexto favorable para el encuentro entre educación y cultura.											
E2. L2. A11.2. Centralizar la oferta cultural y la acción comunicativa.											
E2. L2. A2. Promover propuestas culturales para las familias.											
E2. L3. Integrar a personas y colectivos vulnerables.											
E2. L3. A1. Colaborar con organizaciones / recursos sociales.											

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
E2. L3. A2. Facilitar el desarrollo de proyectos específicos de mediación cultural.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E2. L4. Garantizar el acceso a la vida cultural.											
E2. L4. A1. Escucha y proactividad.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E2. L4. A2. Atención a la comarca.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E2. L5. Impulsar proyectos, experiencias y formatos novedosos.											
E2. L5. A1. Favorecer la existencia de propuestas diferentes.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E2. L6. Promover el espacio público como espacio para la cultura.											
E2. L6. A1. Facilitar las condiciones.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E3. Escuelas y equipamiento culturales municipales.											
E3. L1. Amurrio Antzokia.											
E3. L1. A1. Planificar el desarrollo de públicos.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E3. L1. A2. Apoyar la producción local de obras en vivo.			■	■	■	■	■	■	■	■	■
E3. L1. A3. Consolidar el equipo de trabajo.											
E3. L1. A3.1. Reforzar los recursos humanos.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E3. L1. A3.2. Garantizar apoyos externos.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E3. L1. A3.3. Facilitar la formación continua.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E3. L1. A4. Documentar el conocimiento crítico.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
E3. L2. Escuela artística Juan de Aranao.											
E3. L2. A1. Adaptar el proyecto a las necesidades actuales.											
E3. L2. A1.1. Posibilitar condiciones laborales adecuadas.											
E3. L3. Escuela de música y Herri musika eskola.											
E3. L3. A1. Crear un solo proyecto.											
E3. L3. A2. Consolidar el equipo de trabajo.											
E3. L4. Escuela de danza.											
E3. L4. A1. Adecuar el espacio y/o su gestión.											
E3. L4. A2. Garantizar óptimas condiciones en el contrato de adjudicación.											
E3. L4. A3. Incorporar personal.											
E3. L4. A4. Optimizar la colaboración con Amurrio Antzokia.											
E3. L5. Biblioteca.											
E3. L5. A1. Adecuar el espacio.											
E3. L5. A2. Actualizar el inventario.											
E3. L5. A3. Poner el foco en la mediación.											
E3. L5. A4. Adecuar la apertura horaria.											
E3. L5. A5. Garantizar formación continua al equipo.											
E3. L5. A6. Evaluar el proyecto.											
E3. L4. A7. Optimizar la relación con el Ayuntamiento.											

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
E4. Iniciativas ciudadanas con vocación de servicio público.											
E4. L1. Aiara Dantza Taldea.											
E4. L1. A1. Apoyar a Aiara Dantza Taldea en el trabajo con públicos específicos.											
E4. L1. A2. Aumentar recursos para fines documentales.											
E4. L1. A3. Apoyar la optimización del sistema de evaluación.											
E4. L1. A4. Integrar a Aiara Dantza Taldea en proyectos colaborativos.											
E4. L2. Burubio Kultur Elkartea.											
E4. L2. A1. Obtener las licencias necesarias para el espacio.											
E4. L2. A2. Apoyar la gestión del proyecto.											
E4. L2. A3. Impulsar iniciativas en colaboración.											
E4. L2. A4. Optimizar relaciones con el ámbito municipal.											
E4. L2. A5. Apoyar la evolución del proyecto.											
E4. L3. Tejido asociativo.											
E4. L3.1. Aimara Teatro.											
E4. L3.1. A1. Apoyar la actividad del colectivo.											
E4. L3.1. A2. Posibilitar la relación con la comunidad.											
E4. L3.2. Filatelia y numismática Armuru.											

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
E4. L3.2. A1. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.3. Kuskua.											
E4. L3.3. A1. Estudiar vías para mayor vinculación al barrio.											
E4. L3.3. A2. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.4. Micológica.											
E4. L3.4. A1. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.5. Vera Cruz.											
E4. L3.5. A1. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.6. Battuere.											
E4. L3.6. A1. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.7. Aztarna.											
E4. L3.7. A1. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.8. Eskaut.											
E4. L3.8. A1. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.9. Gakoak.											
E4. L3.9. A1. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.10. Torre Aldea.											
E4. L3.10. A1. Estudiar posibles vías de integración / colaboración con el Consejo de Personas Mayores.											
E4. L3.11. Amurrio Racing Slot.											
E4. L3.11. A1. Estudiar posibles vías de continuidad.											
E4. L3.12. Asociación vecinal de San José.											
E4. L3.12. A1. Apoyar la continuidad.											

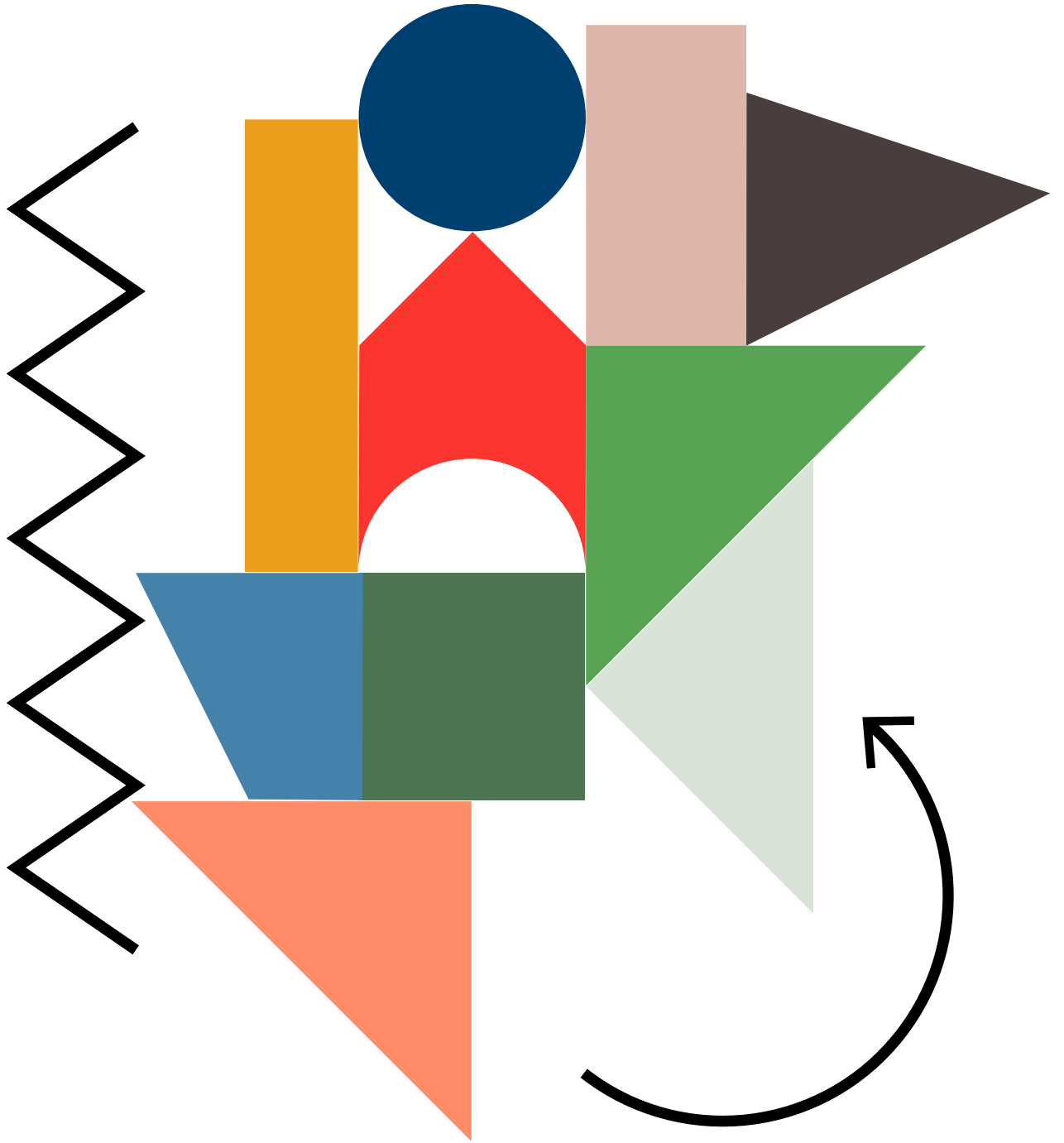
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
E4. L3.13. Radio Club Ayala EA2RCA.											
E4. L3.13. A1. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.14. Ohiturak.											
E4. L3.14. A1. Solventar dificultades presupuestarias.											
E4. L3.14. A2. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.15. Coral Zankueta.											
E4. L3.15. A1. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.15. A2. Crear colaboraciones.											
E4. L3.16. Sociedad Recreativa Garratatxu.											
E4. L3.16. A1. Apoyar la continuidad.											
E4. L3.17. Santa Marina de Olarri (San Roque).											
E4. L3.17. A1. Apoyar el relevo generacional.											
E4. L3.18. Asociación de Campaneros.											
E4. L3.18. A1. Impulsar nuevas iniciativas.											
E4. L3.19. Asociación familiar Villa de Amurrio.											
E4. L3.19. A1. Apoyar la continuidad de la asociación.											
E4. L3.20. Gizaki Sakon.											
E4. L3.20. A1. Apoyar la continuidad o reconversión del proyecto de la asociación.											
E4. L3.21. Uhin Ona.											
E4. L3.21. A1. Apoyar la continuidad de la asociación.											

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
E4. L3.22. Biruzabal.											
E4. L3.22. A1. Apoyar la continuidad de la asociación.											
E4. L3.23. Arrastarikoak											
E4. L3.23. A1. Consolidar la asociación.											
E4. L3.23. A1. Impulsar medidas de aproximación.											
E4. L3.24. Bañuetaibar.											
E4. L3.24. A1. Consolidar la asociación.											
E4. L4. Garantizar la inclusión, en este apartado, de posibles nuevos agentes.											
E5. Creación contemporánea.											
E5. L1. Apoyar la creación.											
E5. L1. A1. Activar y consolidar convocatorias anuales.											
E5. L1. A1.1. Promover la creación y experimentación artística.											
E5. L1. A1.2. Trabajar en torno al patrimonio.											
E5. L2. Exhibir obra de artistas locales.											
E5. L2. A1. Obra local en espacios expositivos.											
E5. L3. Colaborar con agentes del contexto cercano.											
E5. L3. A1. Crear y consolidar vínculos.											

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
E6. Proyectos empresariales.											
E6. L1. Impulsar iniciativas de nueva creación.											
E6. L1. A1. Activar una convocatoria para agentes locales.											
E6. L2. Apoyar la creación de empresas vinculadas a las industrias culturales y creativas (ICC).											
E6. L3. A1. Optimizar la coordinación.											
E6. L3. A1.1. Entre Amurrio Bidean y área de cultura.											
E6. L3. A1.2. Entre Amurrio Bidean y otras instituciones.											
E6. L4. Situar Amurrio como espacio de oportunidad.											
E6. L4. A1. Posicionar Amurrio como espacio para el desarrollo de producciones audiovisuales.											
E7. Fiestas patronales.											
E7. L1 Modificar progresivamente el modelo de fiestas patronales.											
E7. L1. A1 Impulsar un cambio organizacional.											
E7. L1. A1.1 Definir dos líneas de presupuesto.											
E8. Transversalidad de la cultura.											
E8. L1. Poner en valor la cultura como elemento para la transformación social.											
E8. L1. A1. Facilitar recursos para la medición.											

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
E8. L1. A2. Relatar desde una nueva visión.											
E8. L2. Facilitar el cruce entre distintos sectores.											
E8. L2. A1. Crear programas específicos.											
E8. L2. A2. Participar en programas externos.											
E9. Cultura en euskera.											
E9. L1. Crear comunidad.											
E9. L1. A1. Planificar.											
E9. L2. Apoyar la creación en euskera.											
E9. L2. A1 Crear programas específicos.											
E9. L3. Apoyar la exhibición euskera.											
E9. L3. A2 Crear programas específicos.											
E9. L4. Trabajar en colaboración.											
E9. L4. A1. Sistematizar la colaboración.											
E10. Cultura en igualdad.											
E10. L1. Poner en valor a creadoras y trabajadoras de la cultura.											
E10. L1. A1. Visibilizar.											
E10. L2. Apoyar la creación femenina.											
E10. L2.A1. Crear programas específicos.											
E10. L3. Garantizar la integración de la perspectiva de género en los proyectos culturales.											

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
E10. L3. A1. Sistematizar criterios de valoración.											
E10. L4. Trabajar en colaboración.											
E10. L4. A1. Sistematizar la colaboración.											



7. Planteamiento de base para evaluación del plan

A continuación se propone vertebrar la evaluación del Plan Estratégico de Cultura de Amurrio 2022 – 2032 en base a las siguientes claves:

¿Está el plan siendo implementado?

Ejecución del plan

El presente documento contempla un total de 93 acciones. El nivel de activación y consolidación de las mismas será aquello que ofrecerá una visión sobre hasta dónde el plan está pudiendo ser ejecutado. Además, este dato podrá cruzarse con la previsión temporal reflejada en cronograma.

¿Está el plan teniendo impacto?

Eficacia y eficiencia de las acciones

Los resultados obtenidos en cada una de las acciones puestas en marcha será esencial para valorar si lo propuesto por el plan está contribuyendo a la consecución de objetivos. Asimismo, contrastar estos resultados con la inversión realizada enriquecerá el análisis.

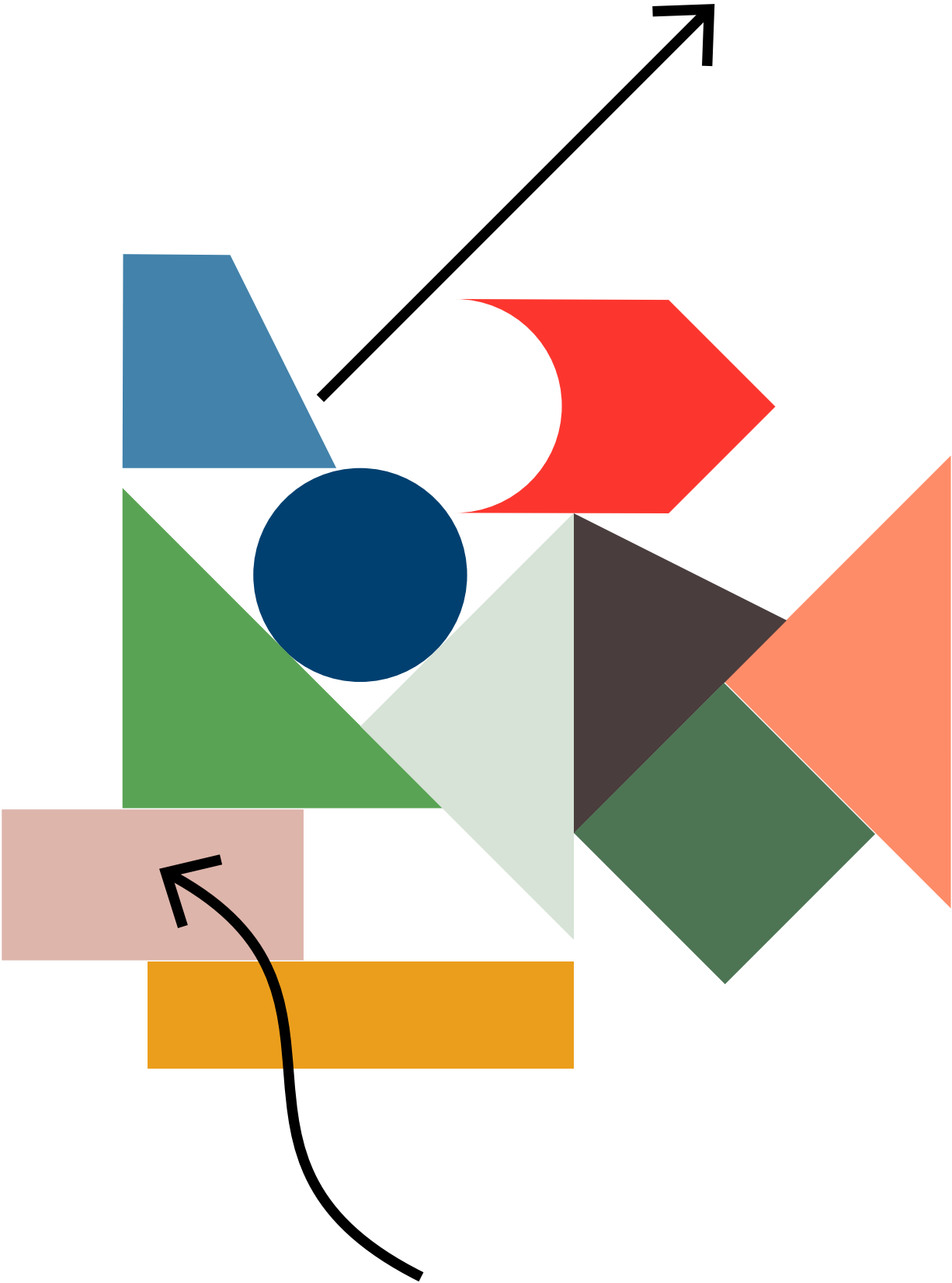
En este sentido cabe destacar la importancia de que cada proyecto desarrollado en el marco del plan establezca sus propios indicadores de evaluación (cuantitativos y cualitativos) y que implique, en ese ejercicio, a cuantas personas y agentes hayan formado parte del proceso. Asimismo, será de vital importancia que no se evalúen solo los resultados finales de los proyectos, sino que se preste atención también a cómo estos han sido llevados a cabo.

A partir de la evaluación de cada acción, los/as responsables de analizar el plan (previsiblemente parte del Ayuntamiento) realizarán una lectura global del impacto que este está teniendo a nivel municipal.

¿Está el plan siendo informado?

Comunicación pública

Tanto el nivel de implementación del plan como su eficacia y eficiencia son informaciones que deben de ser transmitidas al conjunto de la sociedad de Amurrio. A este respecto se observará qué canales y metodologías de comunicación se han establecido para realizar devoluciones sobre el desarrollo del plan, tanto a la ciudadanía como al sector cultural público y privado. La prioridad es la de ser transparentes con respecto a cómo sucede todo a partir de la aprobación de un documento estratégico como este.



8. Anexos

ANEXO I. Propuesta base mediación colectiva (E1. L1. A1.1.)

ANEXO II. Plantilla base recomendaciones (E1. L1. A2.)

ANEXO III. Propuesta base sistema digital (E2. L1. A1.)

ANEXO IV. Bases plan de comunicación cultural de Amurrio (E2. L1. A1.1.)

ANEXO V. Base soporte comunicativo anual (E2. L2. A1.1.2.)

ANEXO VI. Calendario de actuación base (E2. L2. A1.1.2.)

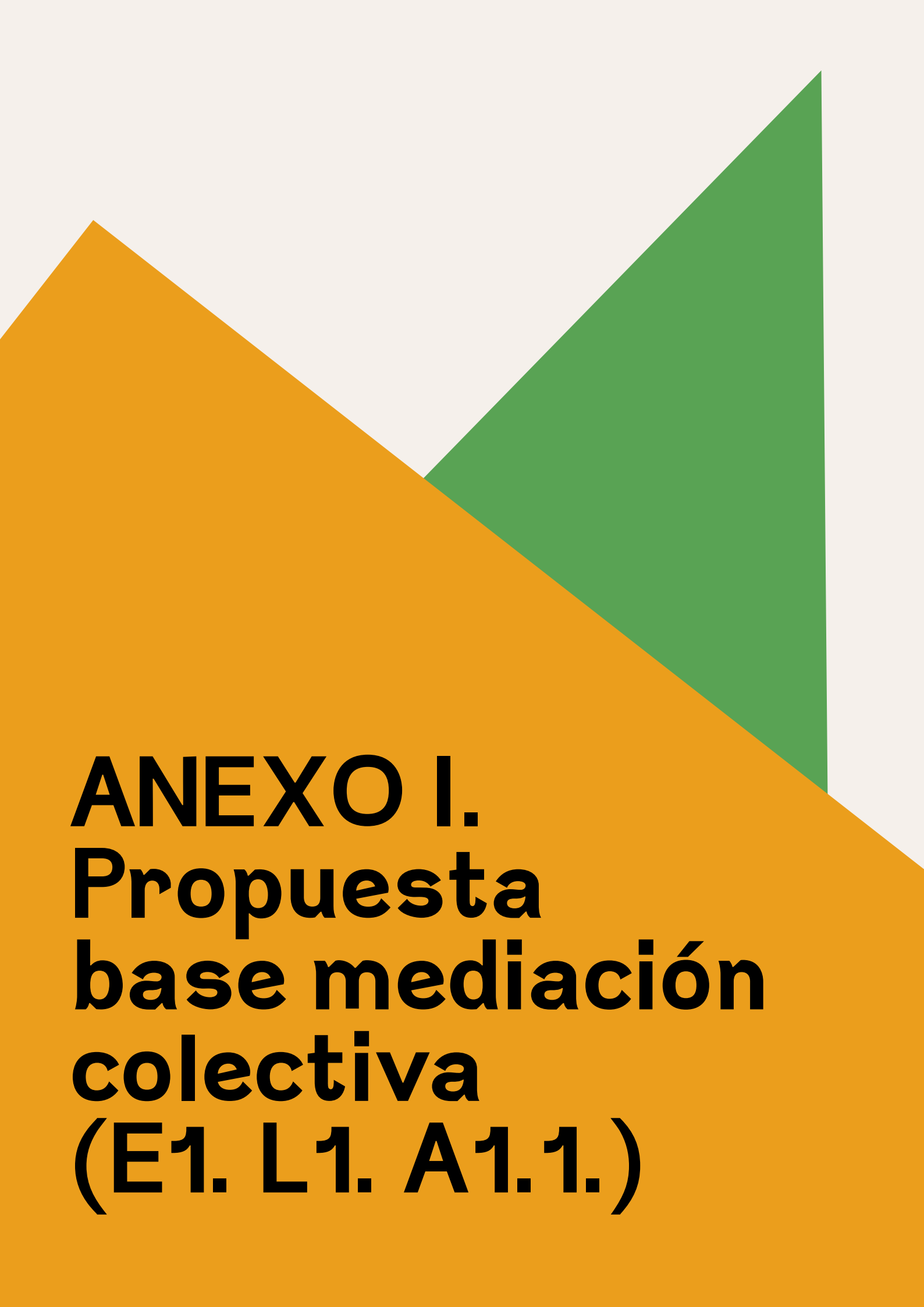
ANEXO VII. Bases desarrollo estrategia de públicos (E3. L1. A1.)

ANEXO VIII. Bases desarrollo plan integral (E3. L3. A1.)

ANEXO IX. Propuesta base evaluación del proyecto (E3. L5. A6.)

ANEXO X. Propuesta base convocatoria anual (E5. L1. A1.1.)

ANEXO XI. Propuesta base medición (E8. L1. A1.)



**ANEXO I.
Propuesta
base mediación
colectiva
(E1. L1. A1.1.)**



Propuesta

Puesta en marcha en Amurrio de un proyecto de mediación compartido entre los distintos agentes culturales del municipio.

Objetivos:

- Crear y consolidar vínculos entre agentes culturales del municipio, tanto públicos como privados.
 - Generar, de manera progresiva, enfoques comunes a la hora de programar contenidos culturales, pudiendo incidir en ámbitos / temáticas de interés común.
 - Enriquecer el conocimiento mutuo en torno a los distintos proyectos y sus metodologías de trabajo.
- Acercar los contenidos propuestos por los distintos agentes a públicos no necesariamente vinculados a ellos, expandiendo así su alcance.
- Crear nuevos públicos para cada uno de los agentes, a través de la generación de interés en torno a las propuestas vinculadas.
- Posicionar a Amurrio como localidad que apuesta por la creación de una programación dialogada, colaborativa y apoyada por acciones de mediación.

Capítulos a tener en cuenta para la ejecución del proyecto:

1. Apoyo a la generación de actividad programática vinculada.
2. Gestión del proyecto: funciones y recursos.
3. Otras necesidades.
4. Cronograma inicial.

1. Apoyo a la generación de actividad.

Descripción del proyecto:

Los distintos agentes participantes compartirán aquellas propuestas programáticas que consideren relevantes y extensibles al resto de organizaciones y / o estructuras. La red, según criterios previamente establecidos y en función de los recursos existentes, decidirá qué propuestas serán objeto de un trabajo compartido. Así, de la propuesta cultural a desarrollarse en el agente de origen (propuesta-raíz) nacerán otras (propuesta-rama)¹ que tendrán lugar en los

¹ Estas denominaciones son tan solo utilizadas en este documento de trabajo, no tiene por qué mantenerse así en caso de activación del proyecto.

espacios o proyectos del resto de agentes de la red. Esas propuestas-rama podrán tener carácter programático (exhibición) o de mediación, generando una oferta de programación enriquecida que sirva para generar interés por las propuestas locales entre aquellas personas que o bien no participan en eventos culturales o lo hacen de forma ocasional.

Como proyecto piloto para esta primera edición se propone lo siguiente:

- Que en 2022 se seleccionen, al menos, 3 propuestas-raíz, una de ellas desde el Amurrio Antzokia, dado que su programación está cerrada con antelación y es un equipamiento cultural central en la localidad, con relaciones ya establecidas con muchos de sus agentes.

El proyecto contará con un presupuesto para apoyar la generación de propuestas-rama. Para esta primera edición se propone un apoyo de 300€ (B.I)² para cada agente que proponga una propuesta-rama, siendo este el cálculo aproximado del total de recursos económicos necesarios:

Nº agentes participantes 2022	10
Propuestas-raíz	3
Propuestas-rama	30 (3 por cada agente participante)
Presupuesto por cada propuesta-rama	300€
Presupuesto máximo por cada agente participante	900€
Total	9.000€

Las propuestas-raíz no contarán con presupuesto extra, puesto que serán parte de la actividad ordinaria de los agentes.

2. Gestión del proyecto: funciones y recursos.

Este programa tiene como objetivo consolidarse progresivamente en el tiempo. Dado que se trata de una experiencia puesta en marcha por primera vez en Amurrio y que implica a diversos agentes culturales y creativos, se considera especialmente relevante que la gestión se realice con apoyo externo, pudiendo abordarse cuestiones que se consideran clave para que el proyecto consiga sus objetivos y trascienda.

Así, se plantea la contratación de una gestión del proyecto que realice las siguientes funciones:

² En un escenario ideal, esta partida de inicio sería algo más elevada e iría incrementándose progresivamente a lo largo del tiempo si el proyecto así lo requiriera.

Concepto	Desglose de funciones	Presupuesto estimado (B.I.)
Gestión del proceso	Reuniones informativas con agentes culturales y creativos de Amurrio para sumar adhesiones al proyecto	3.000€
	Creación de condiciones de participación (compromisos, facilidades, etc.)	
	Comunicación de la invitación, si fuera necesario (canales municipales, medios de comunicación, agentes locales, etc.)	
	Gestión de solicitudes de participación	
	Diseño del sistema de trabajo (metodología, gobernanza, criterios de selección de propuestas de origen, cronograma, etc.)	
	Gestión de la comunicación y coordinación interna	
	Gestión administrativa	
Comunicación externa	Creación, diseño y maquetación de la propuesta programática y de mediación compartida	1.500€
	Manual de comunicación sobre el proyecto para los agentes participantes	
	Gabinete de prensa, rrss, canales online disponibles, etc.	
Públicos	Diseño y activación de una propuesta para hacer seguimiento del impacto del proyecto a nivel de desarrollo de audiencias (flujo de públicos entre agentes, generación de comunidad en torno al proyecto, etc.)	1.000€
Documentación del proceso	Audiovisual y/o fotográfica	1.500€
Evaluación del proceso	Definición de indicadores de evaluación y realización de la evaluación	2.000€
	Creación de un informe final con los principales datos y valoraciones de la primera edición	
Total	9.000€	

La gestión no se hará cargo de las labores de producción / organización ni de las propuestas-raíz ni de las propuestas-ramas, puesto que esto será responsabilidad de cada agente.

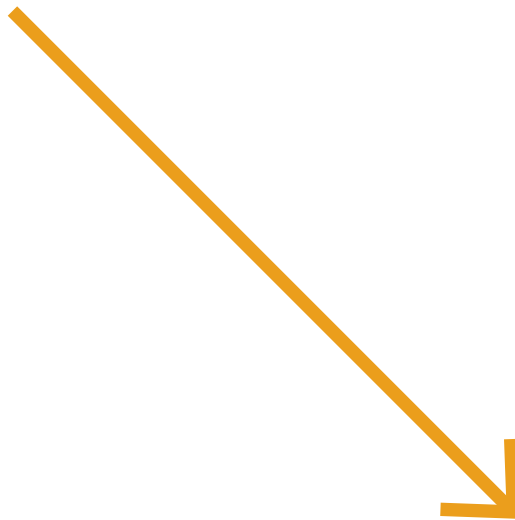
3. Otras necesidades.

Esta acción requerirá de las siguientes aportaciones para completar las necesidades del proyecto:

- Traducción (euskera o castellano) para materiales comunicativos que se creen, así como para la publicación final. Presupuesto estimado: 1.500€ (B.I.).

4. Cronograma inicial.

De cara a la activación del proyecto se propone el siguiente cronograma de trabajo:




		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contratación externa													
Gestión del proceso	Reuniones informativas con agentes culturales y creativos de Amurrio para sumar adhesiones al proyecto												
	Creación de condiciones de participación (compromisos, facilidades, etc.)												
	Comunicación de la invitación, si fuera necesario (canales municipales, medios de comunicación, agentes locales, etc.)												
	Gestión de solicitudes de participación												
	Diseño del sistema de trabajo (metodología, gobernanza, criterios de selección de propuestas de origen, cronograma, etc.)												
	Sesión de trabajo con agentes participantes para la selección y organización general de propuestas - raíz y propuestas - rama.												
	Gestión de la comunicación y coordinación interna												
	Gestión administrativa												

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comunicación externa	Creación, diseño y maquetación de la propuesta programática y de mediación compartida					■	■						
	Manual de comunicación sobre el proyecto para los agentes participantes						■						
	Gabinete de prensa, rrs, canales online disponibles, etc.						■	■	■	■	■	■	■
Públicos	Diseño y activación de una propuesta para hacer seguimiento del impacto del proyecto a nivel de desarrollo de audiencias (flujo de públicos entre agentes, generación de comunidad en torno al proyecto, etc.)			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Documentación del proceso	Audiovisual y/o fotográfica					■	■	■	■	■	■	■	■
Evaluación del proceso	Definición de indicadores de evaluación y realización de la evaluación			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	Creación de un informe final con los principales datos y valoraciones de la primera edición											■	■

Presupuesto total:

Concepto	Presupuesto estimado (B.I.)
Generación de actividad	9.000€
Gestión	9.000€
Otros	1.500€
TOTAL	19.500€



ANEXO II
Plantilla base
recomendaciones
(E1. L1. A2.)



**1 / DESTINATARIO:
PERSONAL MUNICIPAL**

¿Qué podemos hacer desde el Ayuntamiento para estar más cerca del tejido cultural?

- Establecer canales de contacto oficiales y efectivos.
 - Disponer e informar sobre modos de contacto cuya atención podamos garantizar bajo unas condiciones determinadas (días, horario, etc.). Optimizará el servicio que ofrezcamos.
- Elaborar apartados (web, etc.) donde se dé respuesta a preguntas frecuentes.
 - Si detectamos cuestiones que son consultadas con frecuencia, ofrecer la solución en abierto puede aliviar carga de trabajo posterior.
- Atender a la mayor brevedad posible.
 - Si nos contactan, es porque nos necesitan ahora.
- Utilizar un tono divulgativo en las explicaciones y ser empáticos/as.
 - No todos/as estamos familiarizados con la realidad y los trámites municipales.
- Ofrecer soluciones concretas.
 - Las salidas que ofrezcamos pueden ser diversas: contactos directos de otros/as compañeros/as, enlaces específicos, documentación, atención presencial, asistencia técnica / informática, etc.
- Informar a otras áreas relacionadas.
 - Compartir con otros/as compañeros/as las consultas atendidas puede inspirar nuevas soluciones.

**2 / DESTINATARIO:
TEJIDO CULTURAL**

¿Qué podemos hacer desde el tejido cultural para mejorar la comunicación con el Ayuntamiento?

1/ Si tenemos una propuesta que hacer:

Elaboremos un pequeño dossier que podamos compartir con el Ayuntamiento.


Nos servirá de guión en una conversación telefónica, un correo electrónico o una reunión, y facilitará el trabajo a nuestro/a interlocutor/a.

Apartados que podemos incluir:

- Información sobre ti o tu organización (5 líneas).
- Proyecto o iniciativa que quieres proponer:
 - » Título (1 línea).
 - » Síntesis (2 líneas).
 - » Objetivos (3 - 6 objetivos).
 - » Cronograma.
 - » Presupuesto total estimado.
 - » Colaboraciones con las que ya cuentas.
 - » Propuesta que planteas al Ayuntamiento (5 líneas).

2/ Si queremos realizar una consulta:

- Hagámosla con margen de tiempo.
 - Contemos con la posibilidad de que no puedan atendernos justo en el momento que contactamos con el Ayuntamiento o que nuestro/a interlocutor/a necesite tiempo para darnos una respuesta. No apuremos hasta el último momento.
- Utilicemos los canales habilitados para ello.
 - Informémonos sobre cómo podemos contactar con el Ayuntamiento y en qué momentos están esos canales en activo.
- Si existiera, antes de nada, consultemos las preguntas frecuentes.
 - Es probable que otras personas hayan tenido nuestras mismas dudas, aprovechemos la existencia de este recurso.
- Traslademos nuestra consulta con claridad.
 - Cuanto más concretos/as seamos, mejor nos podrá ayudar nuestro/a interlocutor/a.
- Seamos empáticos.
 - Lo más probable es que nuestro/a interlocutor/a quiera ayudarnos. Confiemos en él/ella.



ANEXO III
Propuesta base
sistema digital
(E2. L1. A1.)



Objetivo

Creación de una plataforma digital que integre:

Web:

- Público: acceso sin necesidad de registro a todos los contenidos abiertos.
 - Con conexión a rrss.
- Privado: acceso con necesidad de registro.
 - Personas individuales:
 - Gestión de matriculaciones en formaciones artísticas.
 - Compra de entradas (con pago).
 - Inscripción a eventos (sin pago).
 - Registro en convocatorias municipales (cultura).
 - Personas jurídicas o colectivos ciudadanos:
 - Acceso a calendario colectivo para coordinación de eventos.
 - Solicitud de subvenciones (cultura).
 - Registro en convocatorias municipales (cultura).
 - Realización de consultas.
 - Acceso a recursos de apoyo (manuales, plantillas, etc.).

Boletines electrónicos:

- Sistema para la generación de boletines electrónicos (en función del interés de la persona usuaria). Posibles contenidos:
 - Oferta de formación artística (todos los equipamientos).
 - Oferta cultural (agenda) de Amurrio.
 - Comunicaciones individuales, relativas a cada uno de los agentes.
 - Información dirigida al sector profesional.

BBDD:

- Con un panel de mando con varios criterios que deberían de poder filtrarse tanto individualmente como cruzados. Algunos de esos criterios podrán ser:
 - Matriculados/as en escuelas artísticas (general y por escuelas)
 - Socios/as del Amurrio Antzokia
 - Usuarios/as del Amurrio Antzokia (por tipo de propuesta: teatro, danza, cine, taller...)
 - Usuarios/as de otras propuestas culturales (por organización impulsora)
 - Código postal
 - Centro Educativo

- Profesionales del sector cultural y creativo
- Estudiantes de formaciones artísticas superiores (universidad, grados artísticos superiores, etc.)
- Edad
- Sexo
- Usuarios/as de oferta cultural en euskera
- Posibles fuentes de datos:
 - Amurrio Antzokia.
 - Socios/as del teatro.
 - *Ticketing* (antzerkia eta zinea).
 - Aplicación: A2CULTURSOFT, de la web de venta de entradas para Teatro y Cine. Empresa gestora: Asesores de Organización y Sistemas de Informática, S.L.L, "ADOS INFORMATICA".
 - Mailchimp.
 - Whatsapp.
 - Escuela Artistica Juan de Aranoa.
 - Escuela de Música.
 - Software: INIKA.
 - Herri Musika Eskola.
 - Escuela de Danza.
 - Biblioteca.
 - Área de cultura del Ayuntamiento.
 - Padrón municipal.
 - Otros.
- Objetivo prioritario de la BBDD:

Realizar un seguimiento de la participación cultural del municipio:

 - Asistencia a eventos culturales de pago.
 - Asistencia a eventos culturales de libre acceso pero con inscripción previa.
 - Asistencia a escuelas artísticas (música, danza, artes plásticas, etc.).
 - Participación en convocatorias de apoyo a la creación, becas, etc.
 - Participación en formaciones profesionales (creación de empresas, consolidación, etc.).

APP (implementación progresiva):

Aplicación propia con acceso a la agenda cultural de Amurrio, información de interés (vídeos, reportajes, etc.).

Sincronizada desde la Web.

Posibilidad de integrar otras herramientas.

Agentes susceptibles de participar de su gestión / uso:

Prioridad 1

- Amurrio Antzokia.
- Escuela artística Juan de Aranoa.
- Escuela de Música y Herri Musika Eskola.
- Escuela de Danza.
- Biblioteca.
- Área de cultura del Ayuntamiento.


Prioridad 2

- Agentes privados que ofrezcan servicio público.

Observación:

Sería necesario tener distintos niveles de acceso a la información.

P.ej. el área de cultura del Ayto. tendría acceso a todos los datos para poder realizar acciones a nivel general y cada uno de los otros equipamientos solo tendría acceso a los datos relativos a su proyecto.



ANEXO IV
Bases plan de
comunicación
cultural de
Amurrio
(E2. L1. A1.1.)



1. Observaciones previas

El contenido que a continuación se presenta tiene el objetivo de servir como punto de partida para la elaboración e implementación del plan de comunicación cultural de Amurrio. En ningún caso podrá considerarse un documento finalizado ni completo, sino un material de trabajo a enriquecer a partir de la aprobación del Plan Estratégico de Cultura de Amurrio 2022 - 2032.

Según este planteamiento, el plan de comunicación cultural de Amurrio:

- Incluirá al conjunto del sector, es decir, serán parte de él tanto los agentes públicos como privados con actividad cultural significativa para el municipio.
- Será implementado progresivamente, según recursos.

2. Objetivos generales

El plan tendrá los siguientes objetivos generales de base:

- Servir al trabajo de creación y consolidación de públicos.
- Poner en valor la cultura en Amurrio.
- Contribuir a optimizar la gestión del sector.

3. Objetivos específicos

El plan tendrá los siguientes objetivos específicos de base:

- Centralizar la información relativa a la cultura en Amurrio.
- Poner en valor los proyectos culturales de Amurrio desde una visión vinculada al desarrollo sostenible y la transformación social.
- Poner en valor la cultura en igualdad.
- Poner en valor la cultura en euskera.
- Poner en valor a las personas trabajadoras de la cultura de Amurrio.
- Visibilizar la creación ciudadana.

4. Canales

4.1. Web

Se prevé una web que, además de finalidades comunicativas, contribuya a la consecución de los objetivos generales antes mencionados. Así, el planteamiento de base es que esta sea una plataforma digital con acceso público y privado. A continuación se especifican funcionalidades posibles vinculadas a cada uno de ellos:

- Público: acceso sin necesidad de registro a todos los contenidos abiertos (más adelante planteados).
- Privado: acceso con necesidad de registro.
 - Personas individuales:
 - Gestión de matriculaciones en formaciones artísticas.
 - Compra de entradas (con pago).
 - Inscripción a eventos (sin pago).
 - Registro en convocatorias municipales (cultura).
 - Personas jurídicas o colectivos ciudadanos:
 - Acceso a calendario colectivo para coordinación de eventos.
 - Solicitud de subvenciones (cultura).
 - Registro en convocatorias municipales (cultura).
 - Realización de consultas.
 - Acceso a recursos de apoyo (manuales, plantillas, etc.).

La creación de contenidos propios tendrá un peso significativo en la web. Estos complementarán comunicaciones relativas a agenda e informaciones de interés para el sector. Con todo, se propone la siguiente tipología de contenidos para la plataforma digital:

- Agenda
- Información de interés para el sector (subvenciones, convocatorias, avisos, etc.)
- Contenidos propios:

Estos podrán crearse en distintos formatos (audio, vídeo, fotografía, texto, etc.), pudiendo existir una alternancia entre ellos. Se tratará de entrevistas, reportajes, textos críticos, etc. Contenidos no necesariamente vinculados a la actualidad o agenda, sino que tengan una naturaleza atemporal, de manera que resulten interesantes para personas que accedan a ellos en distintos momentos.

Los temas susceptibles de articular, en un primer momento, estos contenidos propios podrán ser algunos de los siguientes:

- **Profesionales**

Contenidos que visibilicen a personas vinculadas al contexto local y que estén especializadas en las diversas áreas de trabajo que componen el sector cultural.

- **En igualdad**

Contenidos que visibilicen proyectos, organizaciones o profesionales vinculados/as al contexto local que trabajen en torno a la cultura en igualdad.

- **Euskaraz**

Contenidos que visibilicen proyectos, organizaciones o profesionales vinculados al contexto local que trabajen en torno a la cultura en euskera.

- Impactos

Contenidos que visibilicen proyectos u organizaciones vinculados/as al contexto local, tomando como punto de partida en su discurso los distintos impactos que estos generan en la comunidad. Para ello podrá recurrirse a marcos de referencia internacionales, como es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹, de manera que la cultura sea puesta en valor como un sector fundamental para su consecución.

- Ciudadanía creativa

Contenidos que visibilicen proyectos u organizaciones cuya actividad tenga como objetivo fundamental la dinamización de una ciudadanía creativa (ya sea a través de la práctica artística, de la aplicación de herramientas creativas en otros sectores, etc.).

Además de los hasta ahora planteados, los contenidos propios podrán ir incorporando nuevas temáticas vinculadas a los intereses del contexto local o a la propia evolución del sector. Así, ámbitos como la cultura comunitaria, la cultura digital, la confluencia entre cultura y otros sectores, la economía creativa y otros muchos que puedan surgir a futuro, podrán ir adquiriendo el protagonismo que se considere oportuno.

4.2. Redes sociales

La elección de los canales sociales a utilizar será coherente con los recursos existentes. Así, este documento no concretará cuáles deberán de ser activados, sino que se limitará a especificar objetivos generales, así como algunos criterios a tener en cuenta para esta toma de decisión:

Objetivos generales

- Incrementar la visibilización de los contenidos propios publicados en la web.
- Visibilizar la agenda de actividades culturales del contexto local.
- Promover la interacción con la comunidad de usuarios/as.

Criterios posibles

- **Equilibrio entre sector público y privado:** aunque los canales serán gestionados desde el ámbito público, deberán incluir contenido relativo a proyectos y agentes privados. En este sentido, deberán de establecerse de antemano, con el objetivo de que todas las partes implicadas los conozcan, unos criterios que regulen esta convivencia.
- **Diversidad de contenidos:** estos canales deberán de atender cuestiones relativas a la agenda, pero también otros contenidos de interés.

¹ Puede tomarse como referencia el siguiente documento: [LA CULTURA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: GUÍA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN LOCAL](#), publicado por CGLU – Comisión de cultura.

- **Actualización:** los canales deberán de ser actualizados con una frecuencia suficiente para que resulten útiles a las personas usuarias.
- **Interacción:** los canales deberán de tener la capacidad tanto de mantener un diálogo con las personas usuarias como de promoverlo.
- **Euskera:** los contenidos publicados deberán de contribuir a la normalización y fomento del euskera.

A continuación se mencionan algunas otras cuestiones a tener en cuenta:

- **Creatividad:** los canales sociales requieren de creatividades propias, por lo que se necesitará de una gestión con conocimientos en diseño gráfico.
- **Publicidad:** los canales sociales permiten realizar campañas publicitarias, para lo cual se requerirá recursos adicionales.
- **Evaluación:** la gestión de los canales sociales incluirá un seguimiento de estadísticas y valoraciones regulares que permitan ajustar las acciones a futuro.

4.3. Boletín informativo

La activación de boletines será coherente con los recursos existentes. Si estos así lo permitieran, se podrá activar un boletín informativo que podría tener distintas versiones según intereses seleccionados por las personas usuarias.

Las recomendaciones al respecto son:

- Planificar qué tipologías de boletines serán susceptibles de ser activadas a medio plazo, de manera que los desarrolladores web cuenten con esta información desde los momentos más iniciales posibles.
- No generar bases de datos adicionales vinculadas a herramientas externas: lo ideal es que los datos sean gestionados desde una base centralizada única.
- Sistematizar la herramienta lo máximo posible: estudiar las posibilidades existentes para que el boletín sea generado automáticamente a través de una sistema sencillo de selección de contenidos.
- Evaluar el impacto del boletín, de manera que se puedan ajustar las acciones a futuro.

4.4. Canales móviles


La elección de los canales móviles a utilizar será coherente con los recursos existentes. Así, este documento no concretará cuáles deberán de ser activados, sino que se limitará a especificar algunas cuestiones a tener en cuenta a este respecto:

- Cumplimiento de la normativa: siendo canales móviles vinculados a una administración / empresa, estos tienen que garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en todo lo relativo a la protección de datos.
- Optimización: no siendo recomendable activar excesivos canales móviles, convendría realizar una reflexión al respecto desde una coordinación central que tuviera en cuenta la totalidad de canales comunicativos existentes y pudiera valorar su complementariedad. Así, la recomendación es la de establecer los objetivos prioritarios a atender por estos canales, para después definir cuántos deberían activarse.

Tal y como se mencionaba en lo relativo a las redes sociales, la necesidad de actualización y del trabajo en euskera resulta fundamental también en los canales móviles. Asimismo, su gestión deberá de incluir también un seguimiento del impacto generado.

5. Otras consideraciones

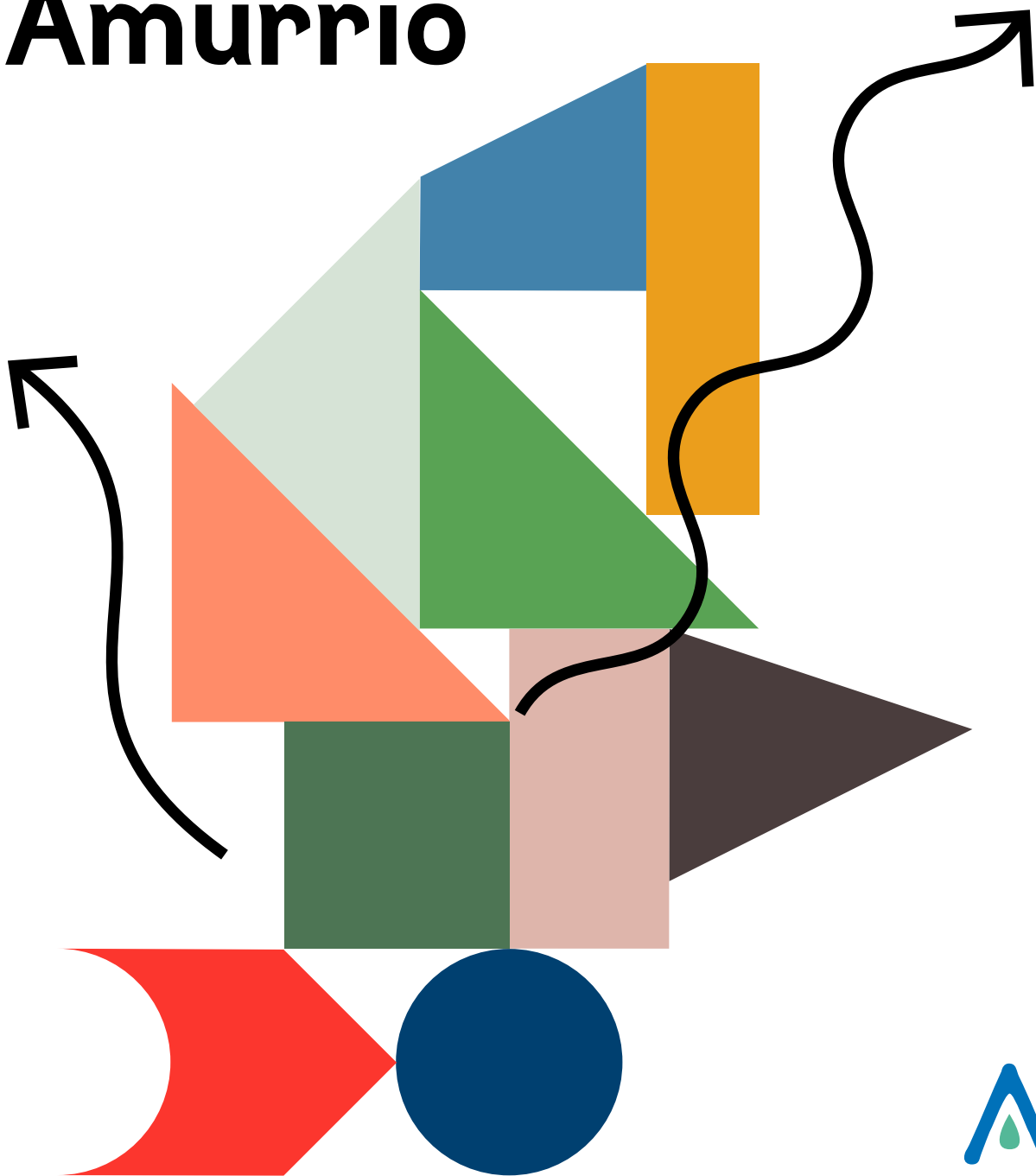
- Canales inclusivos: con el objetivo de garantizar que personas con necesidades especiales puedan acceder a los contenidos comunicados, los canales que se activen deberán de estar adaptados técnicamente a estos requerimientos. Tenerlo en cuenta desde el inicio permitirá presupuestar esta necesidad, así como planificar su progresiva implementación.
- Apertura a nuevas posibilidades: un plan de comunicación puede tomar dimensiones muy diversas dependiendo de su objeto, de los recursos con los que cuente o del momento en el que sea ejecutado. Dado que se prevé la implementación del plan de comunicación cultural de Amurrio sea progresiva, este deberá de estar abierto a la incorporación de nuevas herramientas, incluso a la posibilidad de sustituir algunas que a fecha de elaboración de este documento se prevén y que pueden dejar de ser efectivas con el tiempo.



ANEXO V
Base soporte
comunicativo
anual
(E2. L2. A1.1.2.)



Propuestas culturales para Centros Educativos de Amurrio

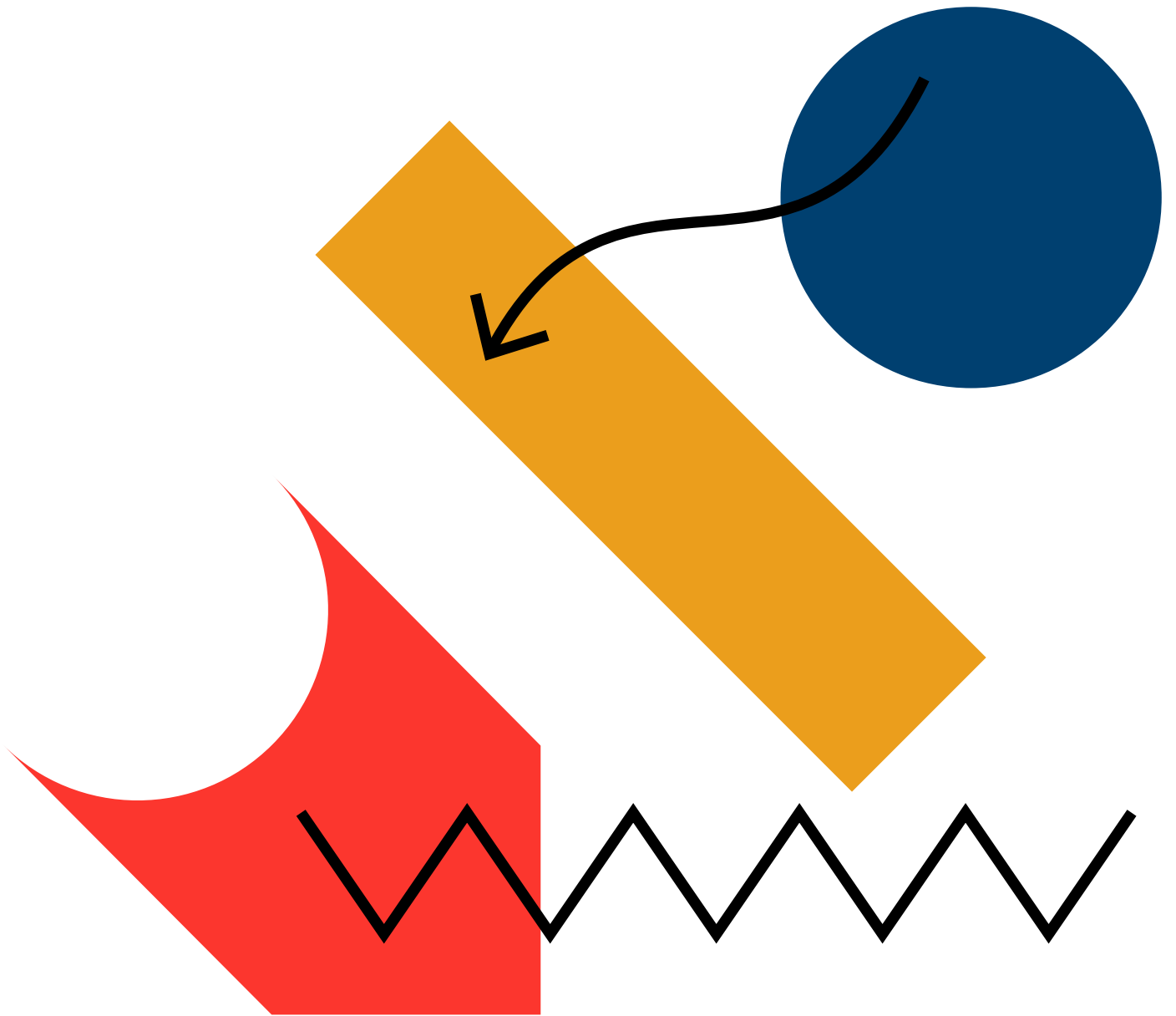


Presentación

Tur, net ut moluptae doluptatet aceria eosamet eatque net, nim re, volo enis et voluptur?

Cat quos exceate mpostia nobitiam volendi duntemp oreiur mil ipis reptate omnitiemet, nostio. Nam, con plectio officii offictas aciae nosandi oditius, tectore struptur alit apita ditatis dolorepudi vellis aligene niam utat aceperovidi volupta testiis dolore natquunt, enisciatur apelect orrunt del ipsam, quae prem ium volupta tempost exerspi enientet fugit quam quisimus ad maximentia volore, optate sitatium cullum dolo voluptam custe senet int, quam voluptis et pro te conectium si sunt dolupta spernatem is id quiae. Nequos audit, conet aut pore parcia conest, ipicia sitiis modi dolum, in raeriae que velecta tioriation ente veratem porporrum eaquundi repture il ipid ex ea sam, tecto eaquis mo illecabo. Fugitiur andi dolupta spition evenit quatemp orepelit aut re pore nostium illatur solupta tiorit laborum quam vollias mint ute cone non non prorumqui utem eliquia audi ullatecum que maximod quat evenitiur sitiam, quiaspe nati omniet laborio rerio. Et et, sequi optatis ma niminis senimincid que nobis evendae ceratur? Qui officius quia veni aceaquos volorio blaborem etur? Omniet que eum a dignatia qui se plis iligend ipsapieturia dolupta endae quibus.

Busdaest ut harunt. Rit, sim quiae maios earcidebita quas mod qui autas magnam harunt iur? Atem explibus mi, ide dollacc umquid eturi dolupta dollabora nostrum repudam et accum sequam eaquaest, as esciden diciati onseque magnihic tem et aut poresti bustia sit ut harum ut rest, occulpa ribust, quae endicia dis nosseque voloreium con net rendis pro dolorenet exceperum.



Educación Infantil

Propuesta 1

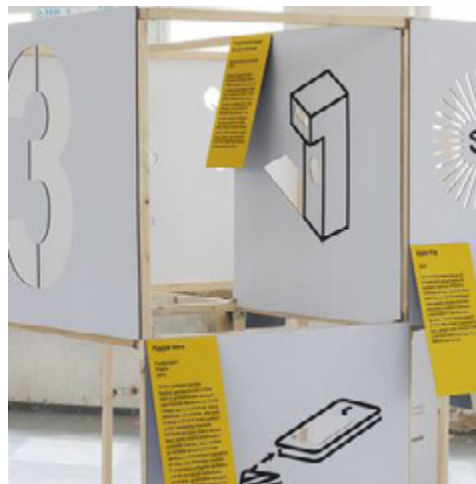
Texto tate ide consequas dolupta delenihiillis eat.

Quas nihic te repera nis entiat dis modi optatur res mil ea dolluptur rerio. Ur aborem as voluptotas enis apicit, sedit quo excerunt eliqui aborem. Ped quiandis debit dis mo berio et, soloris dolorendeles niendan tibusdae nostior alis expernatium estem utem hari comnis et, quatissum etus.

Información y contacto
Teléfono
Correo@correo.com

Danza

17/05/2022
25/05/2022



25€

17/05/2022
25/05/2022

Teatro



15€

Propuesta 2

Texto tates nihic te repera nis entiat dis modi optatur res mil ea dolluptur rerio. Ur aborem as voluptotas enis apicit, sedit quo excerunt eliqui aborem. Ped quiandis debit dis mo berio et, soloris dolorendeles niendan tibusdae nostior alis expernatium estem utem hari comnis et, quatissum etus.

Información y contacto
Teléfono
Correo@correo.com

Propuesta 3

Texto tate ide consequas dolupta delenihiillis eat.

Quas nihic te repera nis entiat dis modi optatur res mil ea dolluptur rerio. Ur aborem as voluptotas enis apicit, sedit quo excerunt eliqui aborem. Ped quiandis debit dis mo berio et, soloris dolorendeles niendan tibusdae nostior alis expernatium estem utem hari comnis et, quatissum etus.

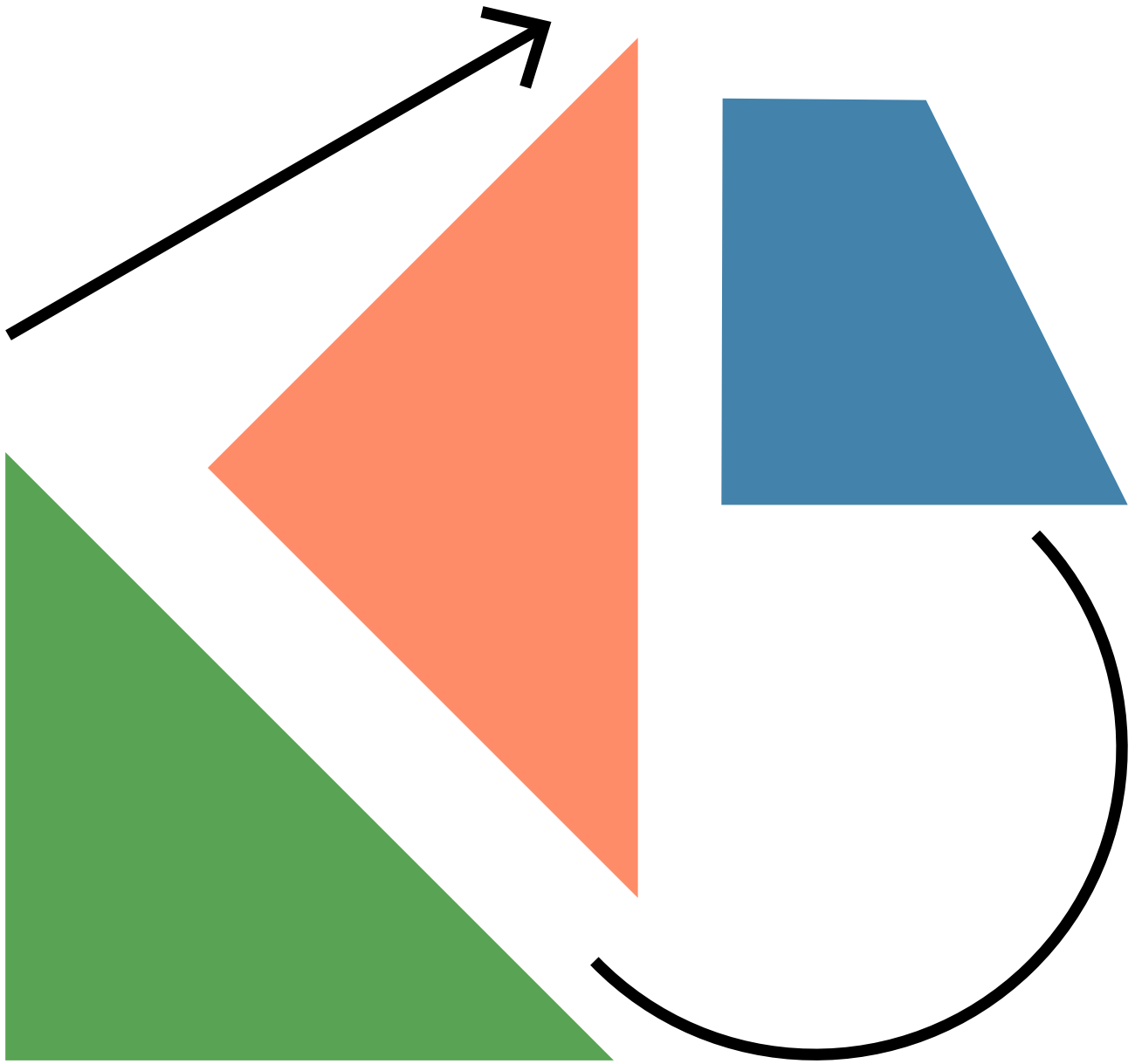
Información y contacto
Teléfono
Correo@correo.com

Música

17/05/2022
25/05/2022



6€



Educación Primaria

Propuesta 1

Texto tate ide consequas dolupta delenihiillis eat.

Quas nihic te repera nis entiat dis modi optatur res mil ea dolluptur rerio. Ur aborem as voluptotas enis apicit, sedit quo excerunt eliqui aborem. Ped quiandis debit dis moberio et, soloris dolorendeles niendan tibusdae nostior alis expernatium estem utem hari comnis et, quatissum etus.

Información y contacto

Teléfono
Correo@correo.com

Fotografía

02/12/2022

03/13/2022



25€

01/02/2022

07/02/2022

Artes Plásticas



15€

Propuesta 2

Texto tates nihic te repera nis entiat dis modi optatur res mil ea dolluptur rerio. Ur aborem as voluptotas enis apicit, sedit quo excerunt eliqui aborem. Ped quiandis debit dis moberio et, soloris dolorendeles niendan tibusdae nostior alis expernatium estem utem hari comnis et, quatissum etus.

Información y contacto

Teléfono
Correo@correo.com

Propuesta 3

Texto tate ide consequas dolupta delenihiillis eat.

Quas nihic te repera nis entiat dis modi optatur res mil ea dolluptur rerio. Ur aborem as voluptotas enis apicit, sedit quo excerunt eliqui aborem. Ped quiandis debit dis moberio et, soloris dolorendeles niendan tibusdae nostior alis expernatium estem utem hari comnis et, quatissum etus.

Información y contacto

Teléfono
Correo@correo.com

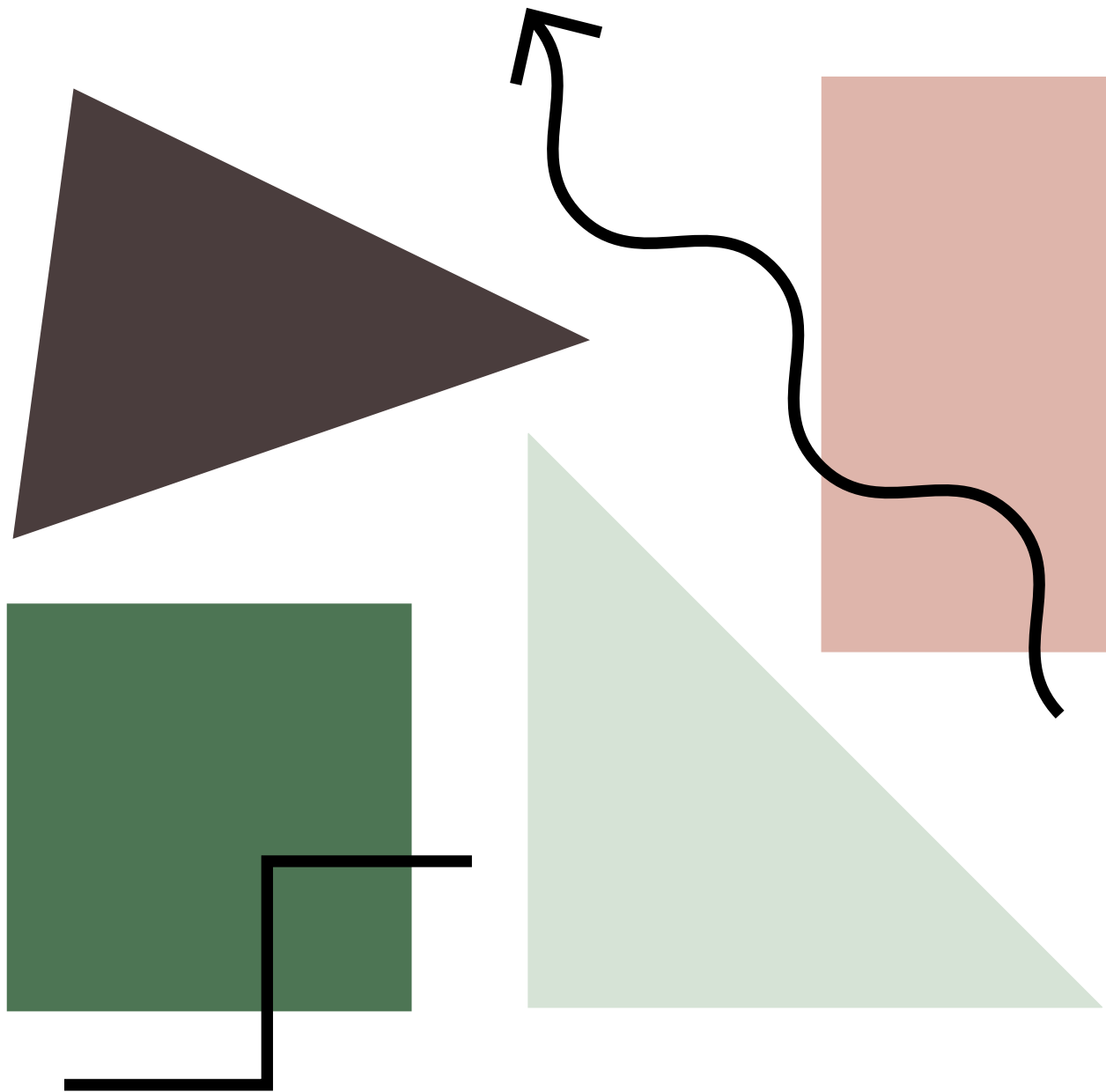
Audiovisual

04/04/2022

25/04/2022



6€



Educación Secundaria

Propuesta 1

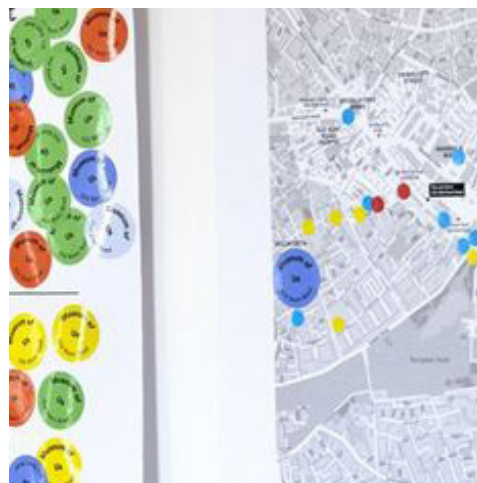
Texto tate ide consequas dolupta delenihiillis eat.

Quas nihic te repera nis entiat dis modi optatur res mil ea dolluptur rerio. Ur aborem as voluptotas enis apicit, sedit quo excerunt eliqui aborem. Ped quiandis debit dis moberio et, soloris dolorendeles niendan tibusdae nostior alis expernatium estem utem hari comnis et, quatissum etus.

Información y contacto
Teléfono
Correo@correo.com

Literatura

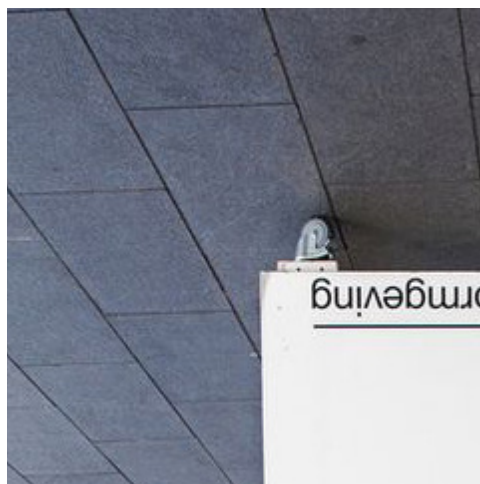
17/05/2022
25/05/2022



25€

17/05/2022
25/05/2022

Teatro



15€

Propuesta 2

Texto tates nihic te repera nis entiat dis modi optatur res mil ea dolluptur rerio. Ur aborem as voluptotas enis apicit, sedit quo excerunt eliqui aborem. Ped quiandis debit dis moberio et, soloris dolorendeles niendan tibusdae nostior alis expernatium estem utem hari comnis et, quatissum etus.

Información y contacto
Teléfono
Correo@correo.com

Propuesta 3

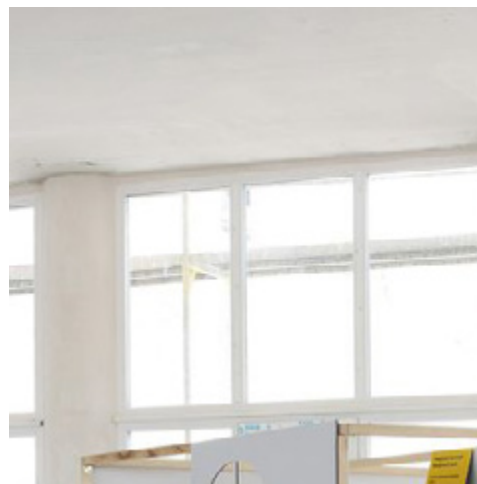
Texto tate ide consequas dolupta delenihiillis eat.

Quas nihic te repera nis entiat dis modi optatur res mil ea dolluptur rerio. Ur aborem as voluptotas enis apicit, sedit quo excerunt eliqui aborem. Ped quiandis debit dis moberio et, soloris dolorendeles niendan tibusdae nostior alis expernatium estem utem hari comnis et, quatissum etus.

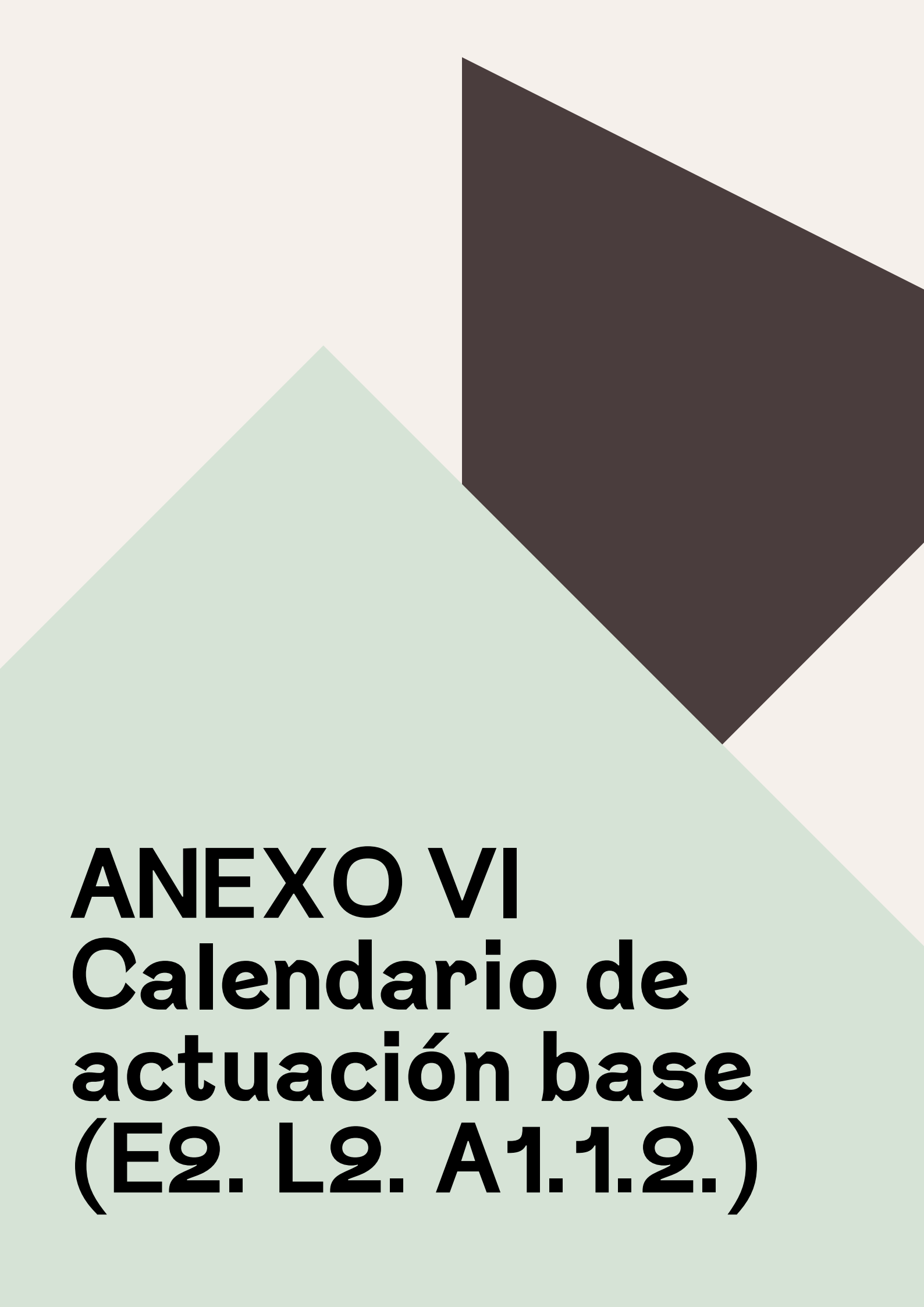
Información y contacto
Teléfono
Correo@correo.com

Artesanía

17/05/2022
25/05/2022



6€




ANEXO VI

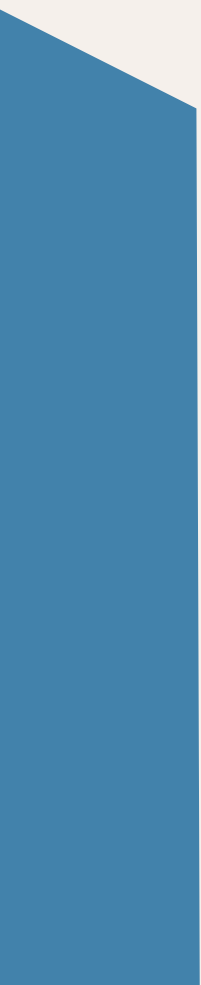
Calendario de actuación base (E2. L2. A1.1.2.)



	Enero	Febrero	Marzo
Convocatoria a agentes interesados en participar en la oferta cultural para centros educativos			
Reunión informativa con agentes			
Recepción de propuestas			
Adecuación de contenido (euskera y castellano)			
Diseño del soporte			
Imprenta			
Envío			
Reuniones informativas con centros			
Reserva y desarrollo de actividades, según casos concretos			
Reunión de evaluación con agentes			
Reunión de evaluación con centros educativos			



ANEXO VII
Bases desarrollo
estrategia de
públicos
(E3. L1. A1.)



Objetivos generales

La estrategia de públicos de Amurrio Antzokia estará vertebrada en torno a 3 objetivos¹:

- Ampliar públicos: atraer la participación de personas con perfiles similares a los de los/as usuarios/as que, en el momento de elaboración de este plan, ya participan del proyecto.
- Diversificar públicos: atraer la participación de personas con perfiles distintos a los que tienen los/as usuarios/as que, en el momento de elaboración de este plan, ya participan del proyecto.
- Profundizar relaciones: enriquecer vínculos con las personas que, en el momento de elaboración de este plan, ya participan del proyecto.

Fases

Fase 1: puesta en común de los datos existentes.

Amurrio Antzokia tiene, en el momento de elaboración de este plan, las siguientes bases de datos (BBDD) en activo:

- Socios/as del teatro.
- Ticketing (teatro y cine).
 - Aplicación: A2CULTURSOFT, de la web de venta de entradas para Teatro y Cine. Empresa gestora: Asesores de Organización y Sistemas de Informática, S.L.L, "ADOS INFORMATICA"
- Mailchimp.
- Whasthapp.

Así, esta fase contemplará los siguientes pasos:

- **Fase 1.1.** Unificar las distintas BBDD, preferiblemente en coordinación con la creación del sistema digital previsto en este plan.
- **Fase 1.2.** Identificar de qué datos concretos se dispone y cuáles pueden intuirse a partir de la información existente.
Por ejemplo:
 - ¿Se dispone del dato "edad" de las personas usuarias?
 - ¿Se dispone del dato "dirección o código postal" de las personas usuarias?
 - ¿Se dispone del dato "género" de las personas usuarias?

¹ En coherencia con los retos que, en torno al Desarrollo de Audiencias, indica la Unión Europea.

Fase 2: segmentación.

- **Fase 2.1.** Identificar cuáles de esos datos resultan de interés para definir segmentos de públicos² estratégicos para el proyecto:
Por ejemplo:
 - Mujeres vecinas del barrio de San José.
 - Personas entre 20 y 25 años.
 - Hombres vecinos de la comarca.
- **Fase 2.2.** Identificar qué otros segmentos de públicos son estratégicos para el proyecto, aunque no se disponga aún de datos suficientes sobre ellos.
- **Fase 2.3.** Concretar qué datos deberán de incorporarse a la BBDD (y por lo tanto a las fuentes de las que esta bebe) para poder hacer seguimiento de los resultados a futuro.

Fase 3: análisis.

- **Fase 3.1.** Analizar qué tipo de participación tiene en el proyecto cada uno de los segmentos identificados.
- **Fase 3.2.** Establecer, por cada segmento, objetivos específicos para los próximos años.
Por ejemplo:
 - Segmento: personas entre 50 y 65 años vecinas de Baranbio.
 - Objetivo general: diversificar.
 - Objetivos específicos a 4 años:
 - Temporada 2022 – 2023:
 - Aumentar en un 10% la participación de estos/as vecinos/as.
 - Temporada 2023 – 2024:
 - Aumentar en un 10% la participación de estos/as vecinos/as con respecto a la temporada anterior.
 - Temporada 2024 – 2025:
 - Aumentar en un 10% la participación de estos/as vecinos/as con respecto a la temporada anterior.
 - Temporada 2025 – 2026:
 - Aumentar en un 10% la participación de estos/as vecinos/as con respecto a la temporada anterior.
 - Conseguir que un 40% de estos/as vecinos/as ya participantes se hagan socios/as del proyecto.

² Grupos de personas que comparten una o más características comunes.

Fase 4: diseño.

Diseñar un plan de acción para la consecución de los objetivos establecidos.

Observación:

Cada segmento y cada objetivo requerirá de una intervención distinta. Es decir, algunos segmentos y objetivos podrán ser alcanzados desde una intervención en materia de mediación artística, otros necesitarán de la activación de procesos participativos y otros estarán vinculados a convenios para facilitar el transporte, o a la intervención en políticas de precios, acciones comunicativas *ex profeso*, etc.

La recomendación que aquí se realiza es la de mantener una actitud de apertura para poder trabajar desde el área que cada segmento más necesite y diseñar planes de acción creativos, atrevidos y dotados de recursos (presupuestarios, humanos, etc.).

Fase 5: evaluación continua.

Gracias a la incorporación de nuevos campos clave a una BBDD única y a la identificación de aquellos segmentos prioritarios, la lectura de los datos sobre participación en el proyecto podrá sistematizarse y su seguimiento continuo será, por lo tanto, un ejercicio posible que aportará información relevante para:

- Identificar nuevos segmentos de interés.
- Reajustar objetivos y planes de acción relativos a los segmentos ya especificados.

Cronograma

A continuación se indica un cronograma posible de trabajo para el desarrollo de una estrategia de públicos en Amurrio Antzokia. Varias de las fases indicadas son procesos en continua evolución por lo que, si bien tienen un momento de activación inicial, deberán de ser revisadas de manera continua a lo largo del tiempo.


	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Fase 1.1.											
Fase 1.2.											
Fase 2.1.											
Fase 2.2.											
Fase 2.3.											
Fase 3.1.											
Fase 3.2.											
Fase 4											
Fase 5											

Exigencia presupuestaria

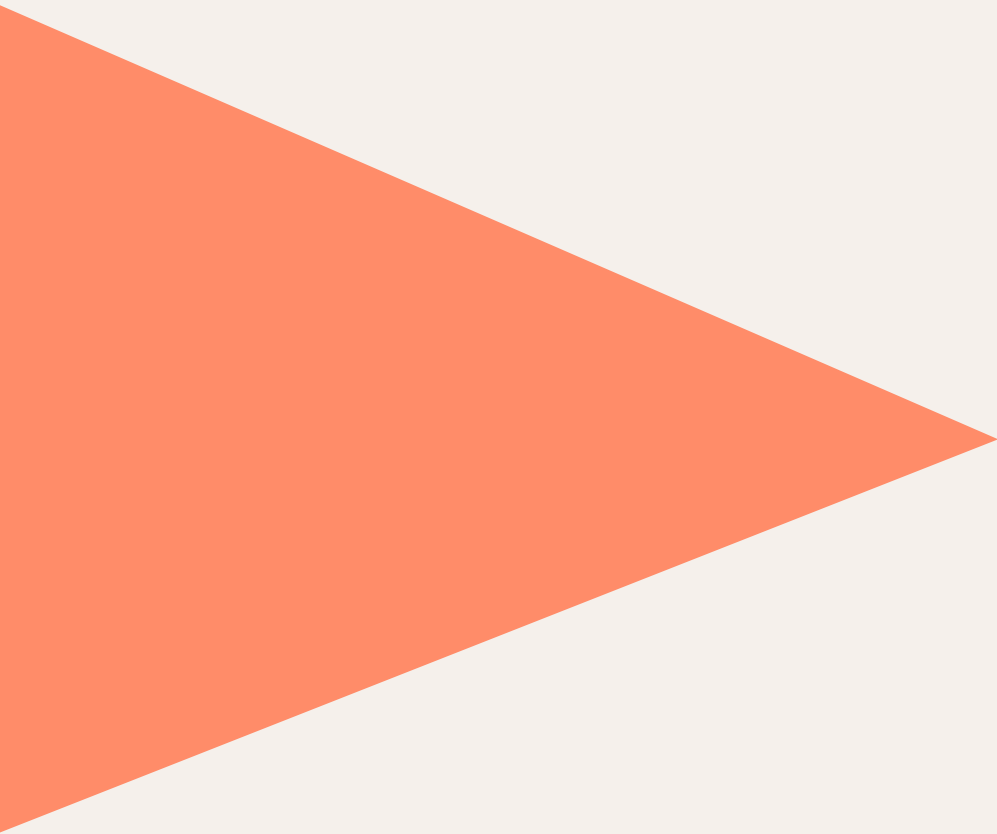
Se indica una exigencia presupuestaria media para el desarrollo del punto *E3. L1. A1. Planificar el desarrollo de públicos*, contemplando un posible apoyo externo para que Amurrio Antzokia active esta área de trabajo.

Al margen de este gasto quedarían los siguientes asuntos:

- Creación del sistema digital en el que previsiblemente estaría integrada la BBDD que Amurrio Antzokia utilizaría. Este sistema digital y su coste están contemplados en el punto E2. L1. A1. del plan.
- Activación de las acciones que se diseñen para la consecución de objetivos vinculados a cada segmento. Es decir, si hubiera que activarse un proceso de mediación dirigido a jóvenes entre 16 y 18 años, ese proceso de mediación debería de estar dotado con su propio presupuesto.
- Posibles apoyos externos que Amurrio Antzokia requiera para hacer seguimiento de la estrategia de públicos. Gastos contemplados en el punto E3. L1. A3.1. del plan.



ANEXO VIII
Bases desarrollo
plan integral
(E3. L3. A1.)



Contexto

La Escuela Artística Municipal Juan de Aranoa es un proyecto:

- Que posibilita el acceso a la práctica artística y artesanal desde un recurso de proximidad a personas de todas las edades.
- Que facilita las relaciones sociales y fomenta el bienestar de su alumnado.
- Consolidado, referente para muchos de sus habitantes y conocido por los agentes locales.
- Con profesorado experimentado, con gran conocimiento sobre el proyecto, el entorno y el alumnado.
- Que fomenta las relaciones intergeneracionales.

Sin embargo, a lo largo de los últimos años y hasta el momento de redacción de este documento (2022), la escuela se enfrenta a distintas dificultades:

- Inexistencia de organigrama, proyecto estratégico y sistema de evaluación.
- Escasez de horas de trabajo para dedicar a nada que no sea la actividad formativa.
- Desigualdad e inestabilidad de condiciones laborales entre el profesorado.
- Oferta formativa no diseñada por niveles y cuya estructuración no se considera del todo adecuada para dar respuesta a las distintas expectativas de su alumnado.
- Falta de fluidez en las relaciones entre Escuela y Ayuntamiento.

Propuesta

Con el objetivo de reforzar el proyecto a futuro, estableciendo un horizonte consensuado y enriquecedor para las partes implicadas y el conjunto de la sociedad de Amurrio, se propone desarrollar, a lo largo del curso 2022 - 2023, un proceso de rediseño del proyecto, convirtiendo la actual "Escuela Artística Municipal Juan de Aranoa", en el "Programa de Formación Artística Municipal Juan de Aranoa". Este proceso de rediseño tendrá como resultado final un plan integral del nuevo proyecto.

Consciente del valor que el profesorado aporta a la escuela, el Ayuntamiento propone realizar este proceso junto a las personas que conforman su equipo de trabajo, para lo cual establece:

- Una mejora de las condiciones laborales:
 - Personas con contrato: [pendiente concretar condiciones]
 - Personas autónomas: [pendiente concretar condiciones]

Asimismo, el Ayuntamiento destinará recursos económicos para la contratación de una figura externa que asesore al equipo de trabajo en el rediseño del proyecto. El profesorado se comprometerá a colaborar positivamente con esta figura.

En este contexto, el equipo de trabajo de la escuela se compromete a elaborar y entregar a finales del curso 2022 – 2023, un plan estratégico que contemple:

- Un planteamiento general del proyecto:
 - Valores.
 - Misión.
 - Visión.
 - Organigrama y competencias vinculadas.
 - Objetivos generales y específicos como proyecto cultural del municipio.
 - Impactos esperados.
 - Proyectos paralelos a la actividad lectiva que cumplan con alguno de estos requisitos:
 - Vinculación con la comunidad local.
 - Colaboración con otros agentes locales.
 - Atención a personas en riesgo de exclusión social.
 - Atención a personas migrantes.
 - Acciones que se desarrollen en el entorno digital.
 - Plan de comunicación.
 - Plan de formación del profesorado.
 - Indicadores y sistema de evaluación vinculado al proyecto general.
- Una reestructuración de su oferta lectiva dirigida a 2 segmentos de públicos:
 - Personas de cualquier edad cuyo principal objetivo sea la adquisición de conocimientos técnicos sobre las disciplinas artísticas y artesanales ofertadas.
 - Alumnado cuyo principal objetivo sea el de la cohesión e integración social a través de la formación en artes / artesanía.

Nota:

- El proyecto atenderá a un tercer segmento de públicos, personas jóvenes y adultas interesadas en nuevos lenguajes artísticos y experimentación. Por lo tanto, el proyecto contará con una tercera oferta formativa que, sin embargo, por cuestiones vinculadas al Plan Estratégico de Cultura de Amurrio, se diseñará mediante otro proceso y en colaboración con el área municipal de Juventud.

Así, se diseñarán 2 tipos de experiencias formativas:

- Oferta formativa técnica consolidada en artes y artesanía. Estructura en distintos niveles.
- Oferta formativa que, partiendo de la formación fundamentalmente en materia de artesanía, tenga como objetivo fundamental fomentar los vínculos sociales y la relación con la comunidad.

En esta reestructuración figurará, además del planteamiento lectivo, lo siguiente:

- Objetivos disciplinares y transversales vinculados a cada oferta.
- Profesorado asignado, horarios lectivos y lenguas vehiculares.
- Necesidades técnicas (espacios, materiales, etc.).
- Indicadores y sistema de evaluación vinculados a cada oferta.

Notas:

- Este plan estratégico deberá ser viable y por lo tanto, deberá estar adaptado a los recursos con los que cuenta actualmente la escuela.
 - En caso de que el plan prevea la necesidad de un aumento de horas en los contratos, deberá especificarlo y plantear una evolución progresiva y vinculada al cumplimiento de objetivos.
- Antes de que este proceso de rediseño comience, el equipo de trabajo de la escuela y el Ayuntamiento definirán quién redactará el documento final, el propio equipo o la persona externa contratada para asesorar el proyecto.

Posible punto de partida

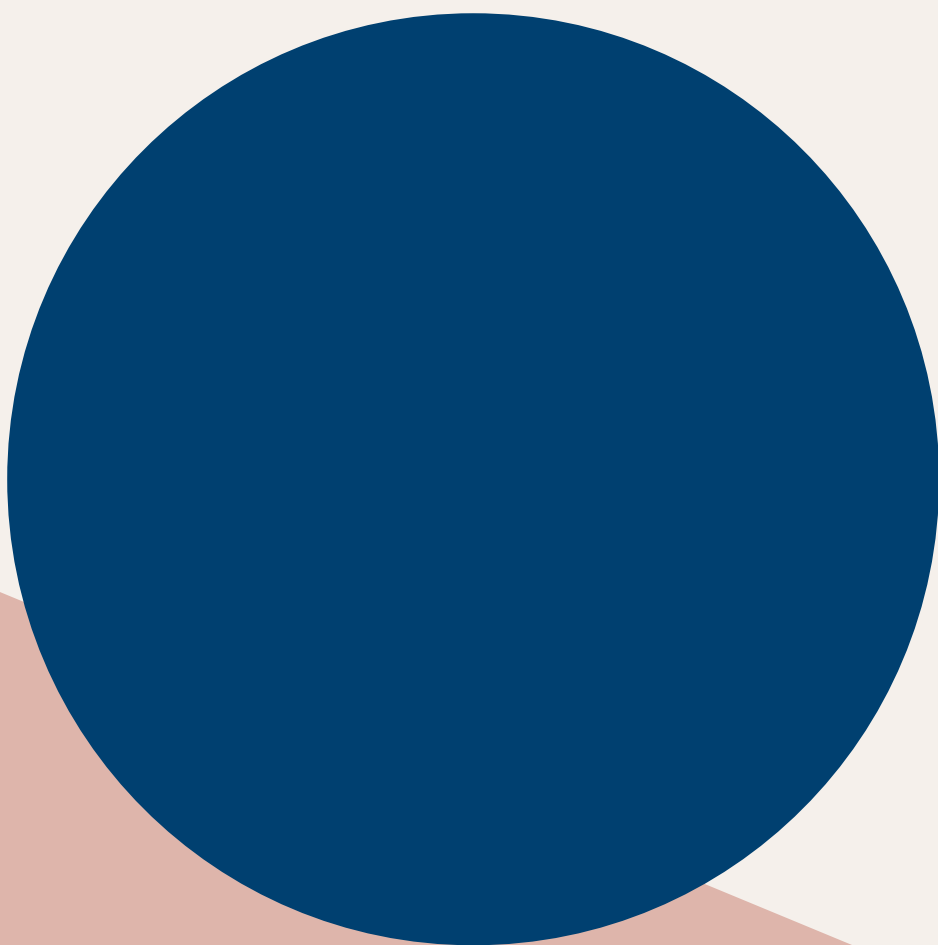
A continuación se plantea un posible escenario para iniciar el proceso. Se trata tan solo de una propuesta que deberá de ser definida por el Ayuntamiento, en contraste con el equipo de trabajo de la escuela:

De Enero a Junio 2022:


- Cada 2 semanas, sesión de trabajo grupal de 3 horas (=6 horas por mes / persona).
- Cada semana, tiempo de trabajo individual de 2 horas (=8 horas mes / persona).
- TOTAL: 14 horas mes Enero > Junio / persona (a añadir al contrato actual)

Julio 2022:

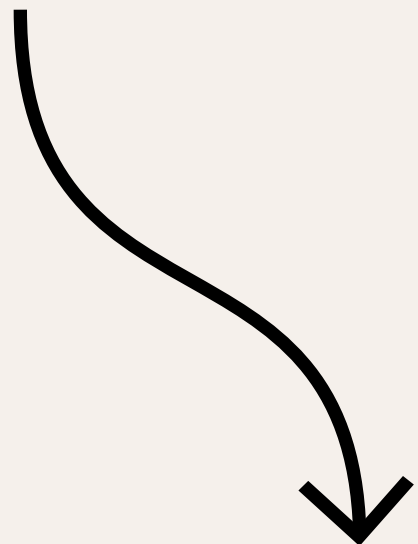
- 8 horas / semana / persona durante las dos primeras semanas.
- TOTAL: 16 horas mes Julio / persona (a añadir al contrato actual)
Nota: en caso de que la redacción del plan la hiciera la persona externa, estas horas se eliminarían.



ANEXO IX
Propuesta base
evaluación del
proyecto
(E3. L5. A6.)



A continuación se propone un marco base de evaluación para el proyecto de mediación de la Biblioteca. Se trata de un punto de partida a completar por parte del equipo gestor y que deberá de estar adaptado a los objetivos definitivos que este establezca para su actividad mediadora.

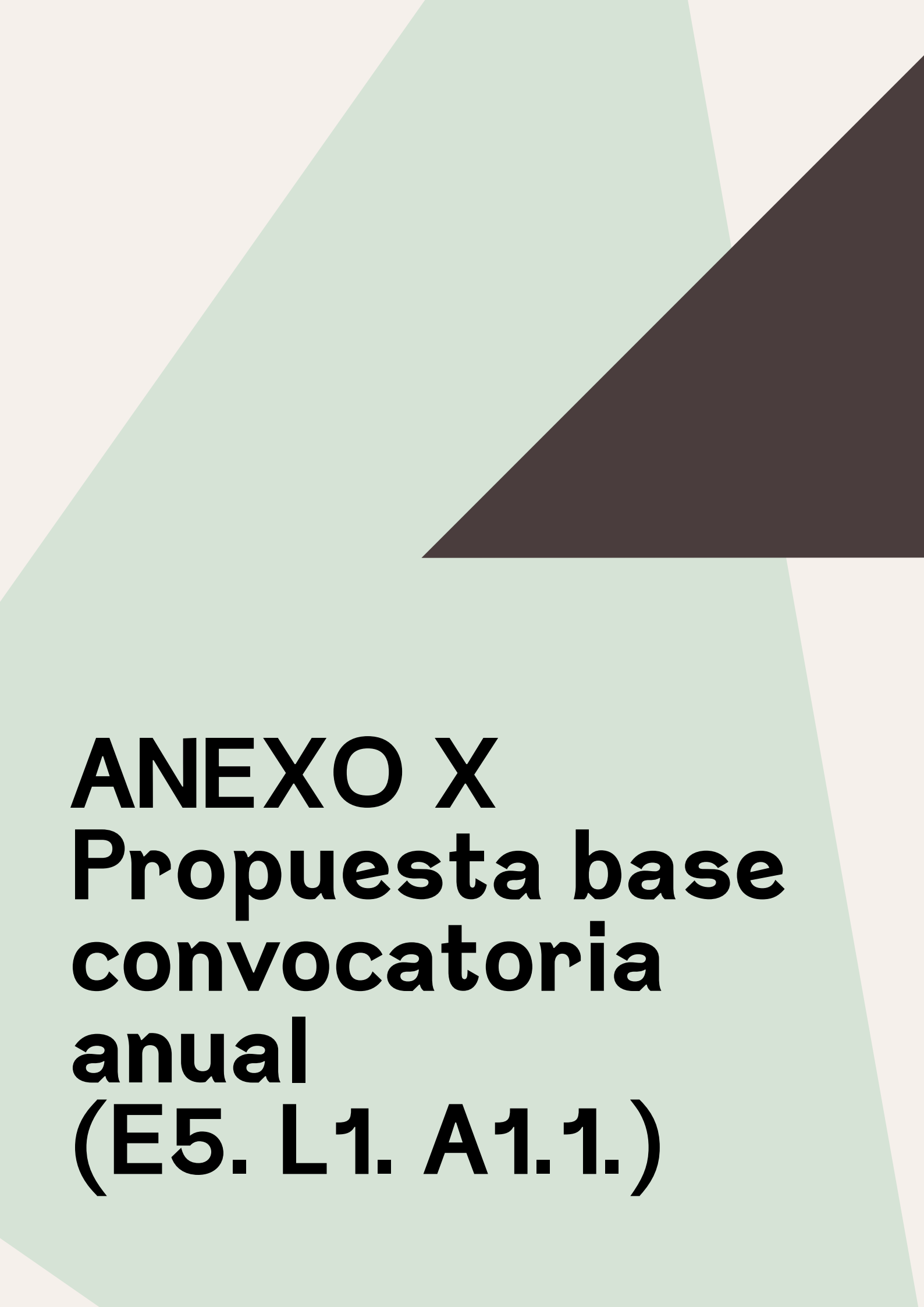


Reto	Objetivo	Observaciones
Desarrollar públicos	Aumentar el nº de personas participantes en el proyecto de la Biblioteca	
	Diversificar el perfil de personas participantes en el proyecto de la Biblioteca	Para lo cual tendrán que definirse qué nuevos perfiles son prioritarios para el proyecto
	Implicar en mayor grado en el proyecto a personas usuarias habituales de la Biblioteca	
Fomentar la lectura	Incrementar el número total de préstamos anuales	Entre el total de personas usuarias de la Biblioteca
		Entre las personas participantes en las actividades de mediación
	Incrementar el número de préstamos anuales vinculados a géneros / temáticas específicas trabajadas en el proyecto de mediación	Entre el total de personas usuarias de la Biblioteca
		Entre las personas participantes en las actividades de mediación
	Incrementar el número de préstamos de soportes con formatos diversos trabajados en el proyecto de mediación	Entre el total de personas usuarias de la Biblioteca
		Entre las personas participantes en las actividades de mediación
Animar el uso de la Biblioteca como espacio para el enriquecimiento personal	Incrementar el tiempo de permanencia en la biblioteca	Entre el total de personas usuarias de la Biblioteca
		Entre las personas participantes en las actividades de mediación
Generar conocimiento	Aportar nuevos conocimientos sobre géneros / temáticas específicas priorizadas por el proyecto de mediación	Entre las personas participantes en las actividades de mediación

Dato	Metodología de recogida
nº de usuarios/as totales de la Biblioteca	Registro interno
nº de nuevos/as usuarios/as vinculados a dichos perfiles	Registro interno
nº de usuarios/as participantes en las acciones pensadas <i>ad hoc</i> para la consecución de este objetivo	Registro interno
nº total de préstamos anuales	Registro interno
nº de préstamos anuales de las personas participantes en actividades de mediación	Registro interno
nº total de préstamos anuales vinculados a géneros / temáticas específicas trabajadas en el proyecto de mediación	Registro interno
nº de préstamos anuales vinculados a géneros / temáticas específicas trabajadas en el proyecto de mediación de las personas participantes en estas	Registro interno
nº total de préstamos anuales por formato disponible	Registro interno
nº de préstamos anuales por formato disponible por parte de las personas participantes en actividades de mediación	Registro interno
Tiempo medio de permanencia en la Biblioteca	Registro interno
Tiempo medio de permanencia en la Biblioteca por parte de las personas participantes en las actividades de mediación	Registro interno
Porcentaje de personas participantes en actividades de mediación que afirman haber adquirido nuevos conocimientos durante su desarrollo	Encuesta a participantes
nº de género / temáticas atendidas por el proyecto de mediación	Registro interno

Reto	Objetivo	Observaciones
Promover la creatividad	Facilitar herramientas y metodologías creativas	A las personas participantes en las actividades de mediación
Cohesionar el contexto local	Integrar a agentes del contexto en el proyecto de mediación	Agentes culturales (públicos y privados)
		Agentes especializados en otros sectores de actividad
	Expandir el proyecto a otros espacios del contexto local	
Dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía del contexto		

Dato	Metodología de recogida
Porcentaje de personas participantes en actividades de mediación que afirman haber conocido nuevas herramientas y metodologías creativas	Encuesta a participantes
nº de actividades organizadas por el proyecto de mediación cuyo foco haya sido el impulso a la creatividad	Registro interno
nº de agentes culturales del contexto participantes en el proyecto de mediación	Registro interno
Porcentaje de agentes culturales que afirman que la experiencia de colaboración ha resultado enriquecedora	Reunión de valoración final
nº de agentes del contexto vinculados a otros sectores participantes en el proyecto de mediación	Registro interno
Porcentaje de agentes del contexto vinculados a otros sectores que afirman que la experiencia de colaboración ha resultado enriquecedora	Reunión de valoración final
nº de espacios del contexto en los que la Biblioteca ha realizado acciones vinculadas a su proyecto de mediación	Registro interno
nº de acciones / decisiones incorporadas en el proyecto a partir de propuestas ciudadanas	Registro interno



ANEXO X
Propuesta base
convocatoria
anual
(E5. L1. A1.1.)



Propuesta

Activación en Amurrio de la 1ª convocatoria de impulso a la creación / experimentación artística. El objetivo es que este sea un programa anual que se consolide progresivamente a partir de esta primera experiencia.

Objetivos:

- Apoyar a artistas / creadores / mediadores/as del contexto local.
- Apoyar procesos de creación y experimentación artística.
- Impulsar procesos de trabajo colectivos, generando vínculos entre los/as vecinos/as de Amurrio y los/as artistas / creadores / mediadores/as del municipio.
- Poner en valor los procesos de creación y experimentación artística, como ámbitos de trabajo generadores, no solo de crecimiento profesional, sino de impacto social y generación de públicos culturales.
- Realizar una gestión profesional de todo el proceso, incluyendo en su coordinación a un agente profesional que contemple, entre otras, cuestiones como la documentación, comunicación, acompañamiento, evaluación y socialización del proyecto.
- Posicionar a Amurrio como municipio que apoya a su tejido cultural local, facilitando procesos de trabajo experimentales y vinculándolos con la ciudadanía.
- Generar conocimiento en torno a la creación / experimentación artística colectiva, de interés para el sector cultural y creativo.

Capítulos a tener en cuenta para la ejecución del proyecto:

1. Convocatoria: conceptualización y recursos.
2. Gestión del proyecto: funciones y recursos.
3. Otras necesidades.
4. Cronograma inicial.

1. Convocatoria: conceptualización y recursos.

Dirigida a:

Artistas / creadores / mediadores/as del municipio.

Objeto:

Desarrollo de 3 procesos creativos / experimentación (1 por cada modalidad -a continuación especificadas-) en los que estarán implicados vecinos/as de la localidad. El foco de esta convocatoria está en el proceso, no en el resultado, es decir, no se exigirá obligatoriamente la creación de una obra artística final. Asimismo, podrán presentarse proyectos vinculados a cualquier disciplina artística.

Modalidades:

Modalidad A

Colectivo de personas jóvenes: las propuestas que se presenten a esta modalidad implicarán en su proceso a vecinos/as de Amurrio entre 12 y 18 años.

*Nota: modalidad abierta a personas físicas o jurídicas, para facilitar que las propias personas jóvenes puedan proponer proyecto.

Modalidad B

Colectivo intercultural: las propuestas que se presenten a esta modalidad implicarán en su proceso a vecinos/as de Amurrio con orígenes culturales diversos.

Modalidad C

Colectivo intergeneracional: las propuestas que se presenten a esta modalidad implicarán en su proceso a vecinos/as de Amurrio de distintas generaciones.

Apoyos:

- Espacios y recursos municipales: el Ayuntamiento de Amurrio facilitará, siempre en coherencia con su actividad ordinaria, aquellos espacios y recursos que el proyecto necesite.
- 2.000€ (B.I.) / proyecto: esta partida incluirá honorarios del/la artista / creador/a / mediador/a, así como las necesidades de materiales que no puedan facilitarse con los propios recursos municipales.

TOTAL: 6.000€ (B.I.)

Condiciones de los procesos creativos / experimentación:

- Estarán impulsados por artistas / creadores / mediadores/as vinculados a Amurrio.
- Tendrán lugar en Amurrio.
- Se desarrollarán en el plazo de tiempo que el proyecto requiera, siendo la fecha de inicio el 1 de enero de 2022 y la de finalización el 31 de diciembre de 2022.

- Deberán contemplar la participación de, al menos, 8 vecinos/as de Amurrio, y tendrán en cuenta el equilibrio entre mujeres y hombres.
- Para realizar la solicitud deberán entregar la siguiente documentación:
 - Formulario debidamente cumplimentado:
 - Modalidad a la que se presenta.
 - Descripción de la propuesta creativa / experimentación.
 - Disciplinas artísticas que se trabajarán.
 - Descripción del trabajo previsto con los/as vecinos/as participantes (tipo de dinámicas, número y características de las sesiones previstas, etc.).
 - Fomento y/o uso del euskera.
 - Necesidades (espacio de trabajo, materiales, etc.).
 - Plan de trabajo / cronograma.
 - Resultados esperados a 3 niveles:
 - Proceso creativo / experimentación.
 - Experiencia propia como artista / mediador/a.
 - Experiencia para los/as vecinos/as participantes.
 - Trayectoria.
 - Carta de motivación.
 - Otros materiales complementarios sobre el proyecto.

El/la artista / creador/a / mediador/a se compromete a:

- Ejecutar el proyecto en su totalidad y tal y como figura en la propuesta inicial, informando de cualquier cambio sustancial a la coordinación de la convocatoria.
- Conformar el grupo de vecinos/as que participarán, pudiendo contar puntualmente con el apoyo del equipo de coordinación de la convocatoria.
- Responder a los requerimientos realizados desde la coordinación de la convocatoria y vinculados a la gestión de espacios y recursos, reuniones, valoraciones, documentación, etc.
- Asistir a la jornada final prevista por la convocatoria, en la que se socializarán los procesos llevados a cabo.
- Responder positivamente a las necesidades comunicativas que la coordinación de la convocatoria requiera (entrevistas, grabaciones, fotografías, etc.).
- Mencionar el apoyo del Ayuntamiento de Amurrio en todo lo relativo al proceso de creación / experimentación llevado a cabo.

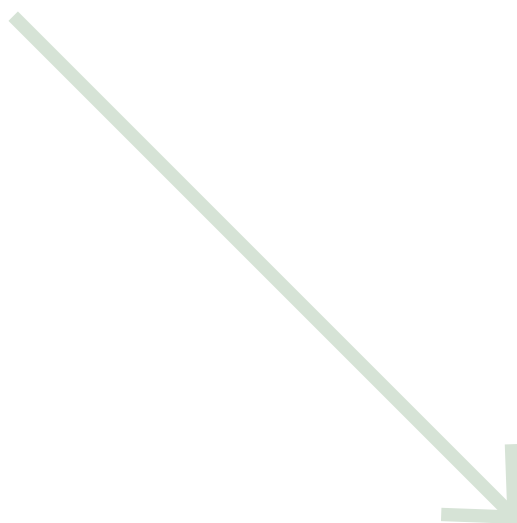
Los/as vecinos/as participantes se comprometen a:

- Participar de una manera activa en el proceso, colaborando y respetando a los/as compañeros/as y facilitando las dinámicas de grupo que el/la artista / creador/a / mediador/a plantee.
- Participar en, al menos, un 80% de las sesiones colectivas que cada propuesta plantee.
- Participar en la evaluación del proyecto.
- Participar, salvo en casos justificados, en acciones de documentación y comunicación que el proyecto requiera.
- Abonar una cuota de participación de [x]€¹. En caso de tratarse de personas con dificultades para realizar dicho abono, el Ayuntamiento podrá articular los mecanismos necesarios para facilitar su participación en el proyecto.

2. Gestión del proyecto: funciones y recursos.

Esta convocatoria tiene como objetivo ser significativa tanto a nivel artístico como social y consolidarse progresivamente en el tiempo. Por ello, se considera especialmente relevante que la coordinación se realice contando con un apoyo externo profesional, pudiendo abordarse cuestiones que se consideran clave para que el proyecto consiga sus objetivos y trascienda.

Así, se plantea la contratación de una gestión del proyecto que realice las siguientes funciones:



1 A definir por el Ayuntamiento.

Concepto	Desglose de funciones	Presupuesto estimado (B.I.)
Convocatoria	Creación de formulario de solicitud	
	Creación de información y soportes de difusión de la convocatoria	
	Comunicación de la convocatoria (canales municipales, medios de comunicación, agentes locales, etc.)	
	Gestión de solicitudes	
	Apoyo a la selección de solicitudes	
Inscripción de vecinos/as	Creación de información y soportes de difusión sobre los proyectos seleccionados para inscripción de vecinos/as	
	Gestión de inscripciones	
Gestión del proceso	Gestión de espacios	4.000€
	Gestión de otros recursos necesarios	
	Acompañamiento / mentorización	
	Gestión administrativa	
Documentación del proceso	Audiovisual y/o fotográfica	1.500€
Comunicación del proceso	500€	
Evaluación del proceso	2.000€	
Comisariado y organización de la jornada final²	1.000€	

² Detalles a continuación.

Creación, diseño y maquetación de materiales comunicativos y de la publicación final ³	2.500€
TOTAL	11.500€

Jornada final y publicación

Con el objetivo de poner en valor tanto esta convocatoria impulsada por el Ayuntamiento, como a los/as artistas / creadores/as / mediadores/as, así como a los/as vecinos/as participantes, se propone la realización de una jornada final en la que se pueda, por una parte, socializar las 3 experiencias y por otra, enriquecer estas intervenciones con una ponencia inicial significativa tanto para los agentes participantes, como para el resto del sector cultural y creativo, local y del resto de la CAPV, interesado en la activación de procesos artísticos / experimentales desde la colectividad.

Asimismo, dado que esta convocatoria nace con visos de consolidarse a futuro, se propone la creación de una publicación que recoja las experiencias e incluya una evaluación de las mismas, destacando además de su valor a nivel artístico, su impacto a nivel social y en lo que a la creación de públicos culturales respecta. Esta será una publicación que servirá como documentación del proyecto y como material para la generación de conocimiento. Estará disponible online y se prevé publicar en soporte offline algunos ejemplares.

3. Otras necesidades.

Esta acción requerirá de las siguientes aportaciones para completar las necesidades del proyecto:

- Traducción (euskera o castellano) para materiales comunicativos que se creen, así como para la publicación final. Presupuesto estimado: 1.500€ (B.I.).
- Gastos vinculados a la jornada final: intervención de ponencia inicial, materiales, catering, etc. Presupuesto estimado: 1.000€ (B.I.).
- Imprenta para publicación final. Presupuesto estimado: 1.500€ (B.I.).

4. Cronograma inicial.

De cara a la activación del proyecto se propone el siguiente cronograma de trabajo:

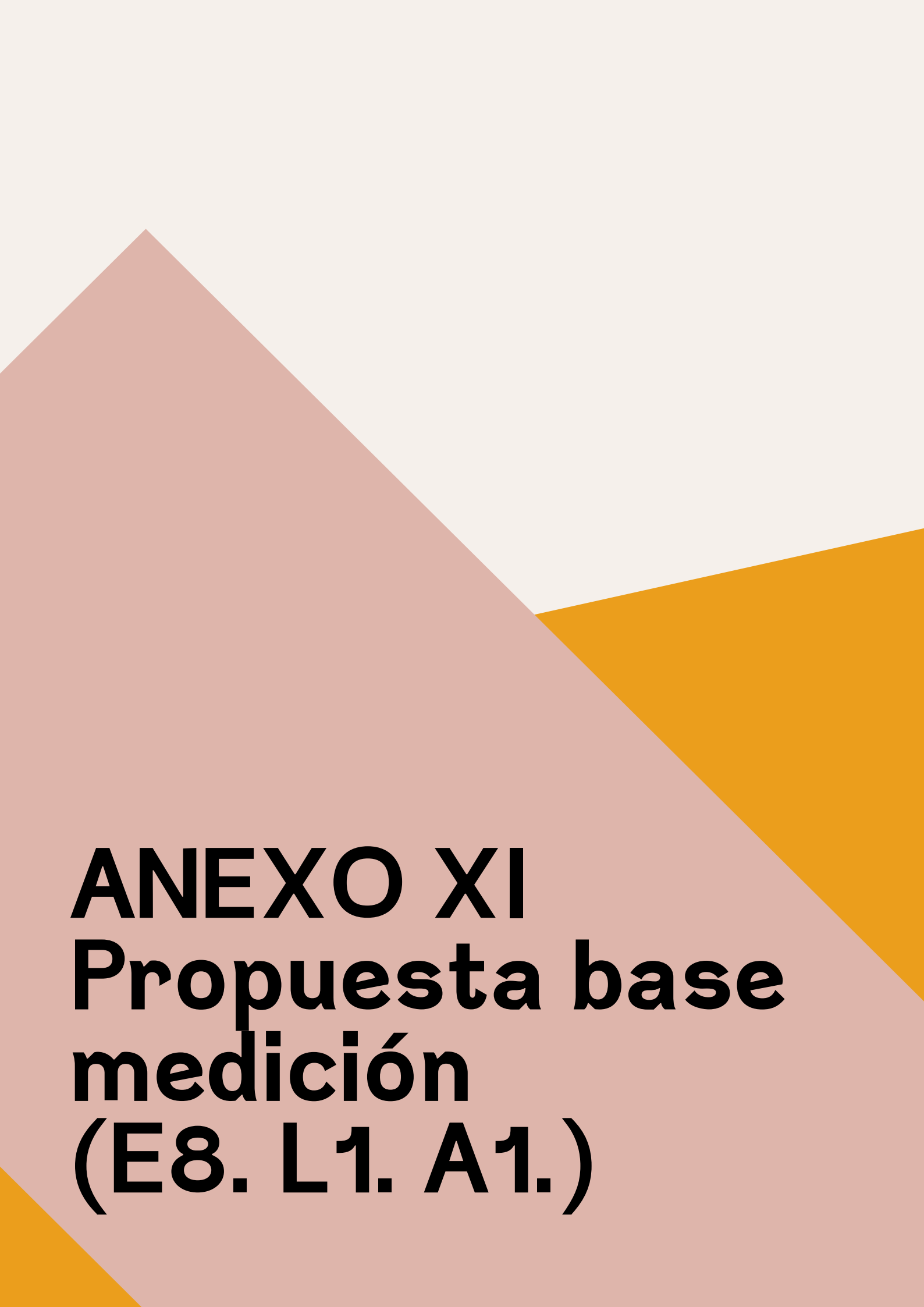
³ Detalles a continuación.

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contratación externa													
Convocatoria	Creación de formulario de solicitud												
	Creación de información y soportes de difusión de la convocatoria												
	Comunicación de la convocatoria (canales municipales, medios de comunicación, agentes locales, etc.)												
	Gestión de solicitudes												
	Apoyo a la selección de solicitudes												
Inscripción de vecinos/as	Creación de información y soportes de difusión sobre los proyectos seleccionados para inscripción de vecinos/as												
	Gestión de inscripciones												
Gestión del proceso	Gestión de espacios												
	Gestión de otros recursos necesarios												
	Acompañamiento / mentorización												
	Gestión administrativa												
Documentación del proceso	Audiovisual y/o fotográfica												
Comunicación del proceso													
Evaluación del proceso													

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Comisariado y organización de la jornada final												
Creación, diseño y maquetación de materiales comunicativos y de la publicación final												

Presupuesto total:

Concepto	Presupuesto estimado (B.I.)
Gestión	11.500€
Convocatoria	6.000€
Otros	4.000€
TOTAL	21.500€



ANEXO XI
Propuesta base
medición
(E8. L1. A1.)



Cómo evaluar mi proyecto cultural / creativo



El que aquí se presenta es un documento base que plantea algunas cuestiones posibles sobre las cuales agentes y proyectos culturales y creativos pueden reflexionar para medir el impacto de su actividad. Como punto de partida que es, esta propuesta debe tomarse tan solo como el inicio de un proceso de evaluación que cada caso habrá de diseñar a su medida.

Las cuestiones que a continuación se enumeran están ligadas a aspectos económicos, sociales y culturales.



¿Cómo contribuyes tú, como agente cultural y/o creativo...

¿Cómo contribuye tu proyecto cultural y/o creativo...

...a la generación de empleo total, tanto directo como indirecto?

...al desarrollo del sector cultural y creativo?

- Algunos impactos posibles:
 - Generación de empleo directo e indirecto vinculado al sector.
 - Incidencia a nivel sectorial (p.ej. participación en asociaciones profesionales).
 - Acceso a nuevas tendencias del sector.
 - Creación de herramientas / recursos dirigidos al sector.
 - Promoción del talento local.
 - Generación de proyectos innovadores.
 - Generación de conocimiento.

...a la incidencia de la cultura en otros sectores de actividad?

Dichas convergencias pueden darse con cualquier sector de actividad, siendo algunas de las más comunes las coincidencias entre cultura y el ámbito social, el educativo o el medioambiental.

- Puedes observar el tipo de confluencia con otros sectores de actividad:
 - En calidad de prestadores de servicios.
 - En calidad de contratantes.
 - En calidad de colaboradores / socios.
- Algunos impactos posibles:
 - Incremento de actividad en otros sectores (habituales en hostelería, turismo, etc.).
 - Incorporación de nuevas metodologías, líneas de trabajo o modos de intervención.

- Ayuda a la consecución de objetivos como por ejemplo:
 - Integración social.
 - Envejecimiento activo.
 - Ocio cultural juvenil.
- Herramientas para la sensibilización de la ciudadanía en torno a temáticas específicas, como por ejemplo:
 - Sostenibilidad medioambiental.
 - Igualdad.
 - Inclusión social.

...a la optimización de la participación cultural?

Esta puede estar vinculada:

- Al desarrollo de públicos, incidiendo en la participación cultural de distintos segmentos poblacionales, como por ejemplo:
 - La ciudadanía en general.
 - Personas sin el hábito de participar en propuestas culturales.
 - Infancia y juventud.
 - Personas en riesgo de exclusión social.
 - Personas con discapacidad.
 - Habitantes del entorno rural.
 - Personas en situación de movilidad.
- A la puesta en valor y apertura de las distintas fases de los proyectos culturales y creativos, incluido el diseño y la evaluación de los mismos.

Por ejemplo:

¿Incluye tu proyecto a la ciudadanía cuando aún está en la fase de diseño?

¿Prevé tu organización recoger el *feedback* de las personas participantes en una propuesta cultural?

...a la calidad de la oferta cultural del contexto?

Dicha calidad puede valorarse según criterios vinculados, por ejemplo:

- Al interés de las ideas planteadas.
- A la presentación de las creaciones.
- A la originalidad de las propuestas.
- A la capacidad cautivadora de los trabajos.
- A la vinculación con el contexto local.
- Al nivel de riesgo en las propuestas.
- A la excelencia de los resultados.

...a la disminución de la brecha digital?

Algo que puede estar vinculado tanto a los propios contenidos culturales como a sus proyectos comunicativos.

...a la generación de valores sociales?

Valores que formen parte de las inquietudes / retos a los que se enfrenta la sociedad del momento y que, en el momento de redacción de este plan, podrían estar vinculados:

- Al medioambiente.
- La igualdad.
- La inclusión.
- La diversidad.
- Los cuidados.
- La sostenibilidad.

...al contexto local?

A través de, por ejemplo:

- Puesta en valor del patrimonio material e inmaterial.
- Rescate de la memoria local.
- Revisión, reinterpretación y/o fusión de expresiones culturales del contexto.
- Apoyo a la creación en euskera.
- Creación de redes de colaboración con otros agentes.

...al desarrollo territorial?

Algunos impactos posibles:

- Fomento del uso del espacio público.
- Revitalización / resignificación de espacios urbanos.
- Puesta en valor del entorno rural.
- Recuperación / revisión del patrimonio material e inmaterial.

